

PROYECTO: “ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III”

T.M. DE ARUCAS



TOMO 1 DE 2:

DOC. Nº1 MEMORIA

DOC. Nº2 PLANOS

DOC. Nº 3 PPTP



EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS

TÉCNICA REDACTORA:

DAVINIA SALAS RODRÍGUEZ

INGENIERA CIVIL

DICIEMBRE 2017

DOCUMENTO N°1
MEMORIA

MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	2
2. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	2
3. OBJETO DEL PROYECTO	2
4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	3
5. TOPOGRAFÍA Y REPLANTEO	3
6. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	3
7. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS	3
8. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS	4
9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	4
10. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS	4
11. ESTUDIO DEL FIRME	4
12. SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS OBRAS	4
13. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	4
14. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	5
15. OBRA COMPLETA	5
16. PRESUPUESTO	5
17. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO	6
DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA	6
DOCUMENTO Nº 2. PLANOS	6
DOCUMENTO Nº 3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	6
DOCUMENTO Nº4. PRESUPUESTO	6

1. ANTECEDENTES

A petición del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, se elabora el presente proyecto “**ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III**”, en el término municipal de Arucas, con el fin de cubrir las necesidades del municipio y mejorar su Infraestructura Vial actual.

2. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El proyecto consta de una serie de actuaciones localizadas en distintos núcleos del T.M de Arucas; Tinocas y Lomo Espino del Distrito IV; Trapiche del Distrito II y El Terrero del Distrito I, como se muestra en los planos Nº 1.1 y 1.2.

3. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto de este proyecto es la completa definición, justificación, medición y valoración de los trabajos necesarios para la ejecución de la obra, con el fin de mejorar el firme actual de las calles que a continuación se citan:

CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO

CALLE DOMINGO GRANADOS

CALLE LA CONSTITUCIÓN

CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ

CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE

CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO

CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA

CALLE ESCULTOR TONY GALLADO

CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO

CALLE DIEGO DE ALMAGRO

CALLE VASCO DE GAMA

CALLE LUIS BRAILE

CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ

CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO)

APARCAMIENTO COLEGIO DEL TRAPICHE

Así mismo, debe servir de base para la realización de las tramitaciones pertinentes.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Se procede a mejorar el pavimento, debido al estado de degradación que puede observarse en el firme, que con el transcurso de los años se ha ido deteriorando e incluso, en varios casos, desapareciendo.

Las actuaciones que se pretenden llevar a cabo consisten:

En la demolición de parte del pavimento asfáltico existente, mediante fresado, por la corta altura de los bordillos correspondientes al encintado de la acera. Por lo que empezaremos con la demolición de parte del pavimento asfáltico existente siempre y cuando las condiciones de la vía así lo requieran.

Previamente a la ejecución del pavimento de aglomerado se deberá llevar a cabo por parte de la empresa adjudicataria de las obras la preparación y limpieza de la zona de actuación.

Seguidamente se aplicará el riego de adherencia (con el regado con emulsión catiónica del tipo C60B3 ADH, con una dotación de 0,6 kg/m²) y la capa de rodadura, consistente en aglomerado asfáltico en caliente del tipo AC16 surf 50/70 D. Debiendo asegurarse en todo momento que el espesor de la capa extendida sea de 5 cm, medidos una vez realizada la compactación. Todo ello cumpliendo con el dimensionamiento conforme a las normas de firmes vigentes, considerándose como mínimo un tráfico T31.

A continuación se procederá a señalizar las calzadas horizontalmente y se ejecutará el recrecido de los pozos, arquetas y rejillas.

5. TOPOGRAFÍA Y REPLANTEO

Se ha realizado el presente proyecto con la documentación gráfica oficial disponible. Según el Anejo nº 1

6. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se realizó durante la elaboración de este documento un reportaje fotográfico con el objeto de tener el conocimiento adecuado de la zona, apreciando los elementos significativos que fueran relevantes en las calzadas.

Dicho reportaje figura como Anejo Nº 2 de la memoria justificativa de este Proyecto.

7. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

En el Anejo nº 3 se incluye la Justificación de los diferentes precios que compone el Presupuesto.

8. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

En el Anejo nº 4 se presenta un Plan de Obras que pretende dar una idea del desarrollo secuencial de las principales actividades de la obra, haciendo constar el carácter meramente indicativo que tiene esta programación. La fijación a nivel de detalle del Plan de Obras corresponderá al adjudicatario de la obra, habida cuenta de los medios que disponga y el rendimiento de los equipos, los cuales deberán contar con la aprobación de la Dirección de Obra.

Se estima un plazo total de ejecución de las obras de 2 (DOS) MESES.

9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

En el Anejo nº 5 se adjunta el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud en cumplimiento con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. En dicho anejo se justifica el importe del capítulo destinado a seguridad y salud.

10. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

En el Anejo nº 6 se adjunta el preceptivo Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

11. ESTUDIO DEL FIRME

El Anejo nº 7 Estudio del firme, recoge las consideraciones a tener en cuenta para el dimensionado del firme.

12. SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS OBRAS

El anejo nº 8 Señalización durante las obras, recoge las medidas a tener en cuenta en esta materia durante el desarrollo de los trabajos.

13. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Se ha redactado un Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Documento nº 3 del presente proyecto, según exige el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el cual se recoge el objeto y ámbito de aplicación del mismo; las disposiciones, normas y reglamentos que por su carácter general y contenido son de aplicación; la descripción de las obras; las

condiciones de inicio, desarrollo y control de las mismas; las obligaciones y responsabilidades que corresponden al Contratista; así como las condiciones que deben satisfacer las unidades de obra y sus materiales básicos.

14. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Según establece el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre en el Título II, Capítulo II, Subsección 5 Clasificación de las empresas, y Artículo 65:

“Para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución de contratos de obras de importe igual o superior a 500.000 euros o de contratos de servicios por presupuesto igual o superior a 200.000 euros, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado.”

15. OBRA COMPLETA

Cumpliendo con lo prescrito en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el presente proyecto comprende una obra completa en el sentido de que una vez terminada es susceptible de ser entregada al uso general.

16. PRESUPUESTO

Con los precios contenidos en el Anejo de Justificación de precios se elaboran los presupuestos del presente proyecto.

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	210.857,43 €
13 % Gastos Generales	40.062,92 €
6 % Beneficio Industrial	17.564,42 €
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	268.484,77 €

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

Se ha elaborado según lo establecido en el artículo 123.1d) del TRLCSP (RDL 3/2011).

Según lo establecido en el artículo 153.1 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001), *“Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descomposición o descripción de los precios”.*

Así mismo, y cumpliendo con el artículo 130.3 los costes indirectos *“...se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra...”*

17. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA.

- Memoria Descriptiva.
- Memoria Justificativa.
- Anejo nº1. Topografía y Replanteo.
- Anejo nº2. Reportaje Fotográfico.
- Anejo nº3. Justificación de Precios.
- Anejo nº4. Programación de las Obras.
- Anejo nº5. Estudio de Seguridad y Salud.
- Anejo nº 6. Estudio de Gestión de Residuos.
- Anejo nº 7. Estudio del Firme.
- Anejo nº 8. Señalización durante las obras.

DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

- Plano nº 1.1:** Situación.
- Plano nº 1.2:** Situación.
- Plano nº 2:** Actuación en **Calle Luis Braile, Elías Hernández Pérez y Hermano Julián.**
- Plano nº 3:** Actuación en **Aparcamiento CEIP Trapiche.**
- Plano nº 4:** Actuación en **Calle Diego de Almagro y Vasco de Gama .**
- Plano nº 5:** Actuación en **Calles Poeta Cipriano Acosta Navarro, Domingo Granados, La Constitución, Ceferino Armas Henríquez, Sebastián Alvarado Duarte, Acuarelista Elías Marrero, Canónigo Fco. Caballero Mújica, Escultor Tony Gallardo y Luisa Armas Medina y Aparcamiento.**

DOCUMENTO Nº 3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

DOCUMENTO Nº4. PRESUPUESTO

- Mediciones
- Cuadro de precios nº1
- Cuadro de precios nº2
- Presupuesto de ejecución material
- Resumen de presupuesto

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ANEJO N° 1

TOPOGRAFÍA Y REPLANTEO

Para la redacción del presente documento se ha empleado la cartografía digital del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, estimándose su grado de fiabilidad y aproximación adecuado al alcance y finalidad de los trabajos necesarios.

Durante la ejecución de los trabajos el Director de Obra procederá al replanteo de las mismas, siempre de acuerdo con las especificaciones recogidas en el presente documento.

ANEJO N° 2

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Se adjunta a continuación un reportaje fotográfico del estado actual de las distintas zonas en las que se pretende actuar con el presente proyecto.

1. CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO:

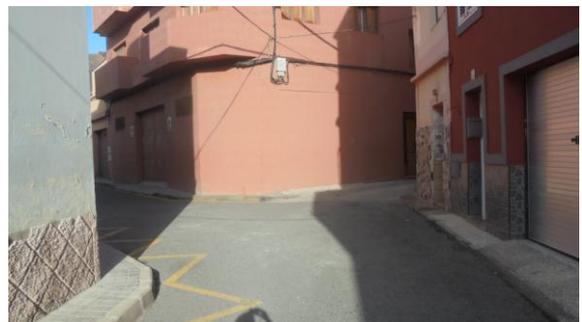


2. CALLE DOMINGO GRANADOS:





3. CALLE LA CONSTITUCIÓN:



4. CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ:



5. CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE:



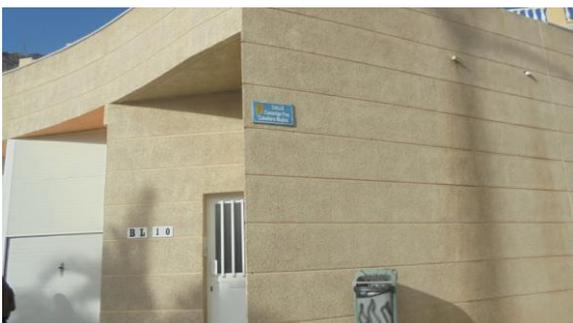


6. CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO:



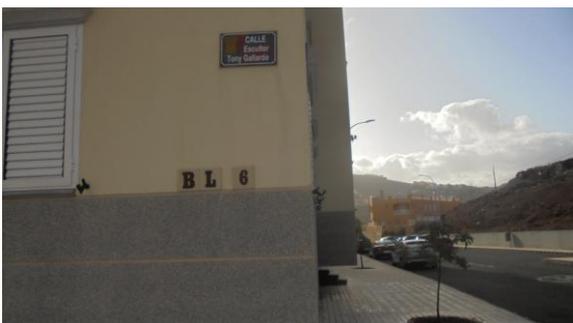


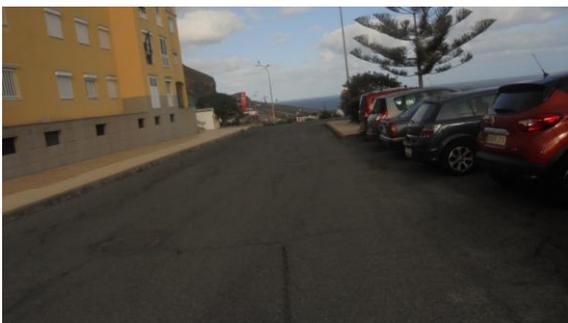
7. CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA:





8. CALLE ESCULTOR TONY GALLARDO:





9. CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTOS:





10. CALLE DIEGO DE ALMAGRO:



11. CALLE VASCO DE GAMA:



12. CALLE LUIS BRAILE:



13. CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ:





14. CALLE HERMANO JULIÁN:





15. APARCAMIENTO COLEGIO DEL TRAPICHE:





ANEJO N° 3

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Máscara: *

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ACRIL15CM		MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.			
			Ml. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.			
esferasvidrio	0,070	Kg.	Esferitas de vidrio	0,50	0,04	
mat0002	0,100	Kg.	Pintura blanca acrílica reflexiva	1,00	0,10	
antiderrapant	0,040	Kg.	Granulos antiderrapantes	0,50	0,02	
equipo008	0,001	d.	Equipo de pintura acrílica	1.450,56	1,45	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	1,60	0,03	
%costind	3,000	%	Coste indirecto.....(s/total)	1,60	0,05	

TOTAL PARTIDA..... 1,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

ACRIL20CM		MI.	MARCA VIAL 20 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.			
			Ml. Marca vial reflexiva de 20 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.			
esferasvidrio	0,070	Kg.	Esferitas de vidrio	0,50	0,04	
mat0002	0,200	Kg.	Pintura blanca acrílica reflexiva	1,00	0,20	
antiderrapant	0,040	Kg.	Granulos antiderrapantes	0,50	0,02	
equipo008	0,001	d.	Equipo de pintura acrílica	1.450,56	1,45	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	1,70	0,03	
%costind	3,000	%	Coste indirecto.....(s/total)	1,70	0,05	

TOTAL PARTIDA..... 1,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

D32AA0120		ud	Casco de seguridad			
			Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.			
E38AA0130	1,000	ud	Casco de seguridad CE, varios colores	2,80	2,80	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	2,80	0,08	

TOTAL PARTIDA..... 2,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

D32AA0140		ud	Auricular protector auditivo 27 dB			
			Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.			
E38AA0150	1,000	ud	Auricular protector auditivo, 27 db	16,66	16,66	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	16,70	0,50	

TOTAL PARTIDA..... 17,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

D32AC0010		ud	Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica			
			Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.			
E38AC0010	1,000	ud	Botas lona y serraje puntera y plantilla metálicas	24,40	24,40	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	24,40	0,73	

TOTAL PARTIDA..... 25,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con TRECE CÉNTIMOS

D32BB0040		ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m			
			Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.			
M01A0030	0,100	h	Peón	12,47	1,25	
E38BB0010	0,100	ud	Valla metálica amarilla de 2,50x1 m	44,70	4,47	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	5,70	0,17	

TOTAL PARTIDA..... 5,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Máscara: *

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
D32CA0010		ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.			
M01A0030	0,200	h	Peón	12,47	2,49	
E38CA0030	1,000	ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	4,20	4,20	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	6,70	0,20	

TOTAL PARTIDA..... 6,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

D32CA0020		ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.			
M01A0030	0,050	h	Peón	12,47	0,62	
E38CA0020	1,000	ud	Señal obligatoriedad, prohibición y peligro	2,40	2,40	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	3,00	0,09	

TOTAL PARTIDA..... 3,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con ONCE CÉNTIMOS

D32CC0010		ud	Chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.			
E38CC0020	1,000	ud	Chaleco reflectante	5,99	5,99	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	6,00	0,18	

TOTAL PARTIDA..... 6,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

D32E0010		ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.			
E38E0010	1,000	ud	Botiquín metál. tipo maletín c/contenido	49,88	49,88	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	49,90	1,50	

TOTAL PARTIDA..... 51,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

D32F0010		h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.			
M01A0020	1,000	h	Oficial segunda	13,02	13,02	
M01A0030	1,000	h	Peón	12,47	12,47	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	25,50	0,77	

TOTAL PARTIDA..... 26,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

DEM0012		m²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.			
M0150	0,250	h.	Retroex carg.MF-50 con mart.t	27,85	6,96	
PEON	0,200	H.	Peón ordinario	12,47	2,49	
maq0021	0,200	H.	Furgonetas de caja abierta	25,68	5,14	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	14,60	0,29	
%0.06	3,000	%	Costes indirectos	14,90	0,45	

TOTAL PARTIDA..... 15,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Máscara: *

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DEM007			M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO			
			Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.			
equipo014	0,031	d.	Equipo de fresado	2.448,28	75,90	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	75,90	1,52	
%0.06	3,000	%	Costes indirectos	77,40	2,32	
TOTAL PARTIDA.....						79,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

EPR28			u Elevación de arquetas y/o rejillas			
			ud. de recrido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construído con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.			
O0108	1,392	h	Peón ordinario	12,47	17,36	
O0104	1,392	h	Oficial primera	13,40	18,65	
M0106	0,597	H	Motocompresor con un martillo perforador trabajando	5,75	3,43	
A02.0060	0,069	M3	Hormigón masa HM-20/B/20/ I	62,21	4,29	
A01.0020	0,016	M3	Mortero 1:3 de 440 Kg. cemento	68,40	1,09	
%UH	2,000	%	Útiles y herramientas	44,80	0,90	
%CI	3,000	%	Costes Indirectos	45,70	1,37	
TOTAL PARTIDA.....						47,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

EPR31			u Elevación de pozos de registro y/o arquetas			
			ud. de recrido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construído con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.			
O0105	1,930	H	Oficial segunda	13,02	25,13	
O0108	1,930	h	Peón ordinario	12,47	24,07	
M0106	0,795	H	Motocompresor con un martillo perforador trabajando	5,75	4,57	
A02.0070	0,133	M3	Hormigón masa HM-30/B/20/ I+Qb	68,57	9,12	
A01.0025	0,025	M3	Mortero 1:4 de 350 Kg. cemento	64,72	1,62	
A08.0010	1,318	M2	Agglomerado caliente AC16 surf 50/70 D colocad	7,17	9,45	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	74,00	1,48	
%CI	3,000	%	Costes Indirectos	75,40	2,26	
TOTAL PARTIDA.....						77,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

GEST01			tn RESIDUOS DE ASFALTO (fresado)			
			Canon de vertido controlado en centro de gestor autorizado, de residuos de asfalto no peligrosos (no especiales), procedentes de fresado de firmes, con códig 170302 según el Catalogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)			
GEST. ASF.1	1,000	tn	Canon de planta asfáltica gestor autorizado	7,42	7,42	
TOTAL PARTIDA.....						7,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Máscara: *

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
GEST03		tn	RESIDUOS DE HORMIGÓN			
			Canon de vertido controlado en planta de gestor autorizado de residuos de hormigón limpio sin armadura de código 170101, según el catálogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)			
GEST. HORM.	1,000	tn	Canon de planta de gestor autorizado	2,36	2,36	
TOTAL PARTIDA.....						2,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

PAV016		Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER			
			Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.			
equipo030	0,001	d.	Equipo de riego autoadherente	490,35	0,49	
matrn0020	1,000	Tn.	Emulsión termoadherente	676,17	676,17	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	676,70	13,53	
%costind	3,000	%	Coste indirecto.....(s/total)	690,20	20,71	
TOTAL PARTIDA.....						710,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

PAV017		Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN			
			Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.			
equipo001	0,003	d.	Equipo de fabricación y extensión de MBC	5.167,25	15,50	
matrn0002	0,700	Tn.	Árido fino mezclas bituminosas	11,50	8,05	
matrn0003	0,300	Tn.	Árido grueso mezclas bituminosas	12,16	3,65	
matrn0006	0,060	Tn.	Filler (cemento) para MBC	110,50	6,63	
matrn0004	0,050	Tn.	Betún de penetración 60/70 en MBC	516,80	25,84	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	59,70	1,19	
%costind	3,000	%	Coste indirecto.....(s/total)	60,90	1,83	
TOTAL PARTIDA.....						62,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUPER MV ACR		M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA			
			M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.			
esferasvidrio	0,400	Kg.	Esferitas de vidrio	0,50	0,20	
mat0002	0,600	Kg.	Pintura blanca acrílica reflexiva	1,00	0,60	
antiderrapant	0,400	Kg.	Granulos antiderrapantes	0,50	0,20	
equipo008	0,008	d.	Equipo de pintura acrílica	1.450,56	11,60	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	12,60	0,25	
%costind	3,000	%	Coste indirecto.....(s/total)	12,90	0,39	
TOTAL PARTIDA.....						13,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Máscara: *

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01.0025		M3	Mortero 1:4 de 350 Kg. cemento Mortero de cemento II-Z/35A (PA-350) y arena de río de dosificación 1/4 M-80 confeccionado con hormigonera de 250 l., s/RC-93.			

TOTAL PARTIDA..... 64,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

equipo001	d.	Equipo de fabricación y extensión de MBC				
d. Equipo de fabricación y extensión de mezclas bituminosas en caliente compuesto por planta asfáltica, extendedora de aglomerado, compactador de rodillos, compactador de neumáticos, 6 peones y 1 capataz.						
maq0001	8,500	H.	Planta asfáltica en caliente discontinua	300,00	2.550,00	
maq0002	8,500	H.	Extendedora de aglomerado sobre cadenas	92,00	782,00	
maq0011	7,500	H.	Comp. vibrante de dos cilindros, tándem	60,00	450,00	
maq0012	7,500	H.	Comp. de neumáticos autopropulsado	61,00	457,50	
PEON	60,000	H.	Peón ordinario	12,47	748,20	
CAPATAZ	9,000	H.	Capataz	19,95	179,55	

TOTAL PARTIDA..... 5.167,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

equipo008	d.	Equipo de pintura acrílica				
d. Equipo de aplicación de pintura acrílica en marcas viales, compuesto por máquina para pintar líneas, barredora autopropulsada, 3 peones y 1 capataz.						
maq0016	7,840	H.	Barredora autopropulsada	105,00	823,20	
maq0026	8,000	H.	Máquina para pintar líneas	46,00	368,00	
PEON	8,000	H.	Peón ordinario	12,47	99,76	
CAPATAZ	8,000	H.	Capataz	19,95	159,60	

TOTAL PARTIDA..... 1.450,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

equipo014	d.	Equipo de fresado				
d. Equipo de fresado de pavimento de aglomerado compuesto por máquina frasadora, camión de caja fija, barredora autopropulsada, 3 peones y 1 capataz.						
maq0018	8,000	H.	Fresadora de aglomerado	103,70	829,60	
maq0014	8,000	H.	Camión caja fija carga 10 Tn.	46,21	369,68	
maq0016	8,000	H.	Barredora autopropulsada	105,00	840,00	
PEON	20,000	H.	Peón ordinario	12,47	249,40	
CAPATAZ	8,000	H.	Capataz	19,95	159,60	

TOTAL PARTIDA..... 2.448,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

equipo030	d.	Equipo de riego autoadherente				
d. Equipo de riegos de emulsiones bituminosas compuesto por camión cuba y 1 peón.						
maq0031	7,000	H.	Tanque autopropulsado con rampa de riego	57,58	403,06	
PEON	7,000	H.	Peón ordinario	12,47	87,29	

TOTAL PARTIDA..... 490,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

matrn0002	Tn.	Árido fino mezclas bituminosas				
matr0002	1,000	Tn.	Árido fino mezclas bituminosas	8,50	8,50	
proprans02	25,000	Km.	Tracto camión 4x2 y semirr. caja basc. 16 m3	0,12	3,00	

TOTAL PARTIDA..... 11,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

Máscara: *

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
matrn0003			Tn. Árido grueso mezclas bituminosas			
matr0003	1,000	Tn.	Árido grueso mezclas bituminosas	9,16	9,16	
proprans02	25,000	Km.	Tracto camión 4x2 y semirr. caja basc. 16 m3	0,12	3,00	
TOTAL PARTIDA.....						12,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

matrn0004			Tn. Betún de penetración 60/70 en MBC			
matr0004	1,000	Tn.	Betún de penetración 6070 en MBC	509,00	509,00	
proprans04	39,000	Km.	Camión tanque para combustible	0,20	7,80	
TOTAL PARTIDA.....						516,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECISEIS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

matrn0006			Tn. Filler (cemento) para MBC			
matr0006	1,000	Tn.	Filler (cemento) para MBC	110,00	110,00	
proprans05	25,000	Km.	Camión caja fija y grúa auxiliar	0,02	0,50	
TOTAL PARTIDA.....						110,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

matrn0020			Tn. Emulsión termoadherente			
matr0020	1,000	Tn.	Emulsión termoadherente	672,09	672,09	
proprans04	20,400	Km.	Camión tanque para combustible	0,20	4,08	
TOTAL PARTIDA.....						676,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
A01.0020	0,848	M3	Mortero 1:3 de 440 Kg. cemento	68,40	58,00
Grupo A01					58,00
A02.0060	3,657	M3	Hormigón masa HM-20/B/20/ I	62,21	227,50
A02.0070	12,502	M3	Hormigón masa HM-30/B/20/ I+Qb	68,57	857,26
Grupo A02					1.084,76
A08.0010	123,892	M2	Agglomerado caliente AC16 surf 50/70 D colocad	7,17	888,31
Grupo A08					888,31
CAPATAZ	168,241	H.	Capataz	19,95	3.356,41
Grupo CAP					3.356,41
E38AA0130	6,000	ud	Casco de seguridad CE, varios colores	2,80	16,80
E38AA0150	6,000	ud	Auricular protector auditivo, 27 db	16,66	99,96
E38AC0010	6,000	ud	Botas lona y serraje puntera y plantilla metálicas	24,40	146,40
E38BB0010	0,500	ud	Valla metálica amarilla de 2,50x1 m	44,70	22,35
E38CA0020	2,000	ud	Señal obligatoriedad, prohibición y peligro	2,40	4,80
E38CA0030	2,000	ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	4,20	8,40
E38CC0020	10,000	ud	Chaleco reflectante	5,99	59,90
E38E0010	1,000	ud	Botiquín metál. tipo maletín c/contenido	49,88	49,88
Grupo E38					408,49
GEST. HORM.	760,440	tn	Canon de planta de gestor autorizado	2,36	1.794,64
Grupo GES					1.794,64
M0106	106,371	H	Motocompresor con un martillo perforador trabajando	5,75	611,63
M0150	79,213	h.	Retroex carg.MF-50 con mart.t	27,85	2.206,07
M01A0020	10,000	h	Oficial segunda	13,02	130,20
M01A0030	11,000	h	Peón	12,47	137,17
Grupo M01					3.085,07
O0104	73,776	h	Oficial primera	13,40	988,60
O0105	181,420	H	Oficial segunda	13,02	2.362,09
O0108	255,196	h	Peón ordinario	12,47	3.182,29
Grupo O01					6.532,98
PEON	691,060	H.	Peón ordinario	12,47	8.617,52
Grupo PEO					8.617,52
antiderrapant	220,504	Kg.	Granulos antiderrapantes	0,50	110,25
Grupo ant.....					110,25
esferasvidrio	273,277	Kg.	Esferitas de vidrio	0,50	136,64
Grupo esf					136,64
maq0001	59,872	H.	Planta asfáltica en caliente discontinua	300,00	17.961,74
maq0002	59,872	H.	Extendedora de aglomerado sobre cadenas	92,00	5.508,27
maq0011	52,829	H.	Comp. vibrante de dos cilindros, tándem	60,00	3.169,72
maq0012	52,829	H.	Comp. de neumáticos autopropulsado	61,00	3.222,55
maq0014	66,752	H.	Camión caja fija carga 10 Tn.	46,21	3.084,60
maq0016	104,085	H.	Barredora autopropulsada	105,00	10.928,92
maq0018	66,752	H.	Fresadora de aglomerado	103,70	6.922,15
maq0021	63,370	H.	Furgonetas de caja abierta	25,68	1.627,34
maq0026	38,095	H.	Máquina para pintar líneas	46,00	1.752,38
maq0031	0,087	H.	Tanque autopropulsado con rampa de riego	57,58	4,99
Grupo maq					54.182,65
mat0002	404,820	Kg.	Pintura blanca acrílica reflexiva	1,00	404,82
matr0002	1.643,558	Tn.	Árido fino mezclas bituminosas	8,50	13.970,24
matr0003	704,382	Tn.	Árido grueso mezclas bituminosas	9,16	6.452,14
matr0004	117,397	Tn.	Betún de penetración 6070 en MBC	509,00	59.755,07
matr0006	140,876	Tn.	Filler (cemento) para MBC	110,00	15.496,40
matr0020	12,380	Tn.	Emulsión termoadherente	672,09	8.320,47

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
				Grupo mat.....	104.399,15
proprans04	4.831,035	Km.	Camión tanque para combustible	0,20	966,21
				Grupo pro	966,21

Resumen

Mano de obra	7.589,66
Materiales	115.331,49
Maquinaria	67.567,02
Otros	18.990,84
TOTAL	185.621,09

ANEJO N° 4

PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

ÍNDICE

1. OBJETO.....	2
2. PLANIFICACIÓN	2

1. OBJETO

El objeto de este anejo es realizar la planificación de los tiempos empleados en cada una de las distintas actividades necesarias para la construcción de las obras descritas en este proyecto, de tal forma que se pueda conseguir el máximo aprovechamiento de los tiempos de trabajo y de los medios aplicados.

2. PLANIFICACIÓN

La planificación de las obras supone un estudio de la organización, que tiene como principio fundamental conseguir un alto rendimiento en un período de tiempo apropiado.

La obra en su conjunto tendrá una duración aproximada de 2 (DOS) meses a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo. Por la naturaleza y localización de los trabajos a realizar, se han estructurado los trabajos de forma que se ejecuten calles de manera simultánea:

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

SEMANAS	2 MESES																																							
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5					SEMANA 6					SEMANA 7					SEMANA 8				
DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO	21.383,22 €																																							
DOMINGO GRANADOS	3.931,50 €																																							
LA CONSTITUCIÓN						6.041,21 €																																		
CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ						6.827,09 €																																		
SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE											11.109,44 €																													
ACUARELISTA ELÍAS MARRERO											17.957,66 €																													
CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA																19.714,01 €																								
ESCULTOR TONY GALLARDO																23.429,40 €																								
LUISA ARMAS MEDINA-APARCAMIENTOS																					10.084,65 €																			
DIEGO DE ALMAGRO																					14.183,34 €																			
VASCO DE GAMA																										15.866,78 €														
LUIS BRAILE																										9.300,23 €														
ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ																															22.383,60 €									
HERMANO JULIÁN																															7.972,80 €									
APARCAMIENTO COLEGIO DEL TRAPICHE																															9.874,30 €									
SEGURIDAD Y SALUD	1.084,46 €																																							
GESTIÓN DE RESIDUOS	6.388,14 €																																							
P.A. IMPREVISTOS	1.525,60 €																																							
TRANSPORTE MAQUINARIA	1.800,00 €																																							
VALORACIÓN PARCIAL (€)	26.664,50 €					14.218,08 €					30.416,88 €					44.493,19 €					25.617,77 €					26.516,79 €					31.706,18 €					11.224,08 €				
VALORACIÓN ACUMULADA (€)	26.664,50 €					40.882,57 €					71.299,45 €					115.792,63 €					141.410,40 €					167.927,18 €					199.633,36 €					210.857,43 €				
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL																																						210.857,43 €
		13% G.G. + 6% B.I.																																						40.062,91 €
		SUMA																																						250.920,34 €
		7% IGIC																																						17.564,42 €
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA																																						268.484,77 €

ANEJO N° 5

**ESTUDIO DE SEGURIDAD Y
SALUD**

ÍNDICE

1.- MEMORIA	3
1.1.- ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1.1.- Antecedentes	4
1.1.2.- Características de la obra	4
1.1.3.- Tipo de estudio aplicable a la obra	5
1.2.- CONDICIONES DEL ENTORNO EN QUE SE REALIZA LA OBRA	6
1.3.- TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR. DETERMINACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (EXPOSICIÓN DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS, EN SU CASO)	6
1.3.1.- Demoliciones	7
1.3.2.- Pavimentaciones	7
1.4.- EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES A UTILIZAR O QUE SE PUEDAN PREVER	7
1.5.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES. MEDIDAS TÉCNICAS, PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. (RELACIÓN NO EXHAUSTIVA)	8
1.5.1.- Fuentes de Riesgo	8
1.5.2.- Riesgos que pueden generarse	9
1.5.3.- Medidas preventivas. Protecciones personales (relación no exhaustiva)	10
1.5.4.- Medidas preventivas. Protecciones colectivas medios auxiliares (relación no exhaustiva)	11
1.6.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR UNIDADES DE OBRA Y MEDIDAS PREVENTIVAS CORRESPONDIENTES	11
1.6.1.- Maquinaria	11
1.6.2.- Demoliciones	12
1.6.3.- Pavimentos y Aglomerados Asfálticos en caliente	13
1.7.- PREVISIONES E INFORMACIONES ÚTILES PARA POSIBLES TRABAJOS POSTERIORES	15
1.8.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA OBRA. INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	17
1.8.1.- Aguas residuales	18
1.8.2.- Basuras	18
1.9.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA OBRA	18
1.9.1.- Servicios médicos	18
1.9.2.- Instalaciones médicas	18
1.10.- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS	19
2.- PLANOS	20

2.1.- PROTECCIONES INDIVIDUALES O PERSONALES	21
2.2.- PROTECCIONES COLECTIVAS	21
2.3.- SEÑALIZACIÓN	23
3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.....	25
3.1. LEGISLACIÓN VIGENTE	26
3.1.1. <i>Normas Generales</i>	26
3.1.2. <i>Normativa de ámbito local (Ordenanzas municipales)</i>	29
3.2. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	30
3.3. EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN	30
3.3.1. <i>Características de empleo y conservación de maquinarias</i>	31
3.3.2. <i>Características de empleo y conservación de útiles y herramientas</i>	31
3.3.3. <i>Empleo y conservación de equipos preventivos</i>	31
3.4. ÓRGANOS O COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	32
3.5. SERVICIOS DE PREVENCIÓN	32
3.6. INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y BIENESTAR	33
3.7. PREVISIONES DEL CONTRATISTA O CONDUCTOR	33
4.- PRESUPUESTO	35

1.- MEMORIA

1.1.- Antecedentes generales

1.1.1.- Antecedentes

Tiene por objeto el presente expediente determinar las Normas de Seguridad y Salud, que se deberán tener en cuenta durante la fase de ejecución del Proyecto de “**ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES II**”, en el término municipal de Arucas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1.997 de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. (B.O.E. 256 de 25/12/1.997).

Este estudio de Seguridad y Salud establece, previo a la construcción de la obra, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo el control de la Dirección de Obra.

1.1.1.1.- Promotor de la obra

El promotor de la obra objeto de este estudio es el Excelentísimo Ayuntamiento de Arucas.

1.1.1.2.- Proyectista de la obra

La proyectista de la obra es la Ingeniera Civil Davinia Salas Rodríguez.

1.1.1.3.- Coordinador de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra

Es el mismo proyectista de la obra quien se constituye en coordinador de seguridad y salud durante la elaboración del presente proyecto.

1.1.2.- Características de la obra

1.1.2.1.- Descripción de las obras objeto del proyecto

La descripción general de las obras objeto del presente proyecto queda recogida en la memoria descriptiva, donde se describen y especifican todas las partes de la misma.

1.1.2.2.- Presupuesto Estudio de Seguridad y Salud

El presupuesto del presente estudio de Seguridad y Salud asciende a la cantidad de 696,15 €.

1.1.2.3.- Duración y número máximo de trabajadores

A modo orientativo se expone el tiempo necesario donde se especifica las jornadas de trabajo necesarias para realizar la obra, serían 40 jornadas con 6 operarios.

Efectuado un estudio preliminar de la obra, se calcula factible su realización en un plazo no superior a 8 semanas de trabajo.

Para la conclusión de las obras en el plazo señalado anteriormente, se prevé una media de 6 operarios durante la ejecución de las mismas, pudiendo aumentarse ligeramente esta cantidad en algunas de las etapas de la ejecución.

1.1.2.4.- Volumen de mano de obra estimada

El volumen de mano de obra estimada, es de unas 40 jornadas de trabajo entendiendo por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra.

1.1.3.- Tipo de estudio aplicable a la obra

1.1.3.1.- Objeto del documento

Tiene por objeto el presente “Estudio de Seguridad y Salud” establecer las normas de seguridad y salud, aplicables a la referida obra proyectada, de acuerdo con lo dispuesto en la aplicación del R. D. 1627/1.997 de 24 de Octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud laboral en las obras de construcción.

1.1.3.2.- Conclusiones para su aplicación

Dadas las características que concurren en el referido Proyecto de Obra y puesto que en el se dan “a priori” alguno de los supuestos fijados en el Art. 4 Apart. 1, sobre la obligatoriedad del Estudio de Seguridad y Salud (y al amparo de lo dispuesto en este Artículo 4, Apart. 2 del presente R. D.), es por lo que se incluye anejo al presente Proyecto de Ejecución el “Estudio de Seguridad y Salud en la Obra”.

Ha de ser el Promotor y así se le pone en su conocimiento, el que deberá designar, previa aceptación del mismo, al Técnico encargado de la Coordinación en materia de Seguridad y de Salud en la Obra, para llevar a cabo junto con la Dirección Facultativa las funciones establecidas en el

Artículo 9 del vigente R. D. 1627/97.

1.2.- Condiciones del entorno en que se realiza la obra

La obra a realizar se desarrollará en las siguientes calles:

CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO

CALLE DOMINGO GRANADOS

CALLE LA CONSTITUCIÓN

CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ

CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE

CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO

CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA

CALLE ESCULTOR TONY GALLADO

CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO

CALLE DIEGO DE ALMAGRO

CALLE VASCO DE GAMA

CALLE LUIS BRAILE

CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ

CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO)

APARCAMIENTO COLEGIO DEL TRAPICHE

En esta actuación, se llevará a cabo las pavimentaciones de las calzadas y en el caso en que esté establecido, se realizará un fresado previo del pavimento asfáltico existente.

Además se procederá a señalar las calzadas horizontalmente y se ejecutará el recrecido de los pozos, arquetas y rejillas.

Para la ejecución de los trabajos en la actualidad resulta factible su cierre, teniendo que prestar especial atención a la comunicación de los vecinos del lugar.

1.3.- Tipología y características de los materiales y elementos a utilizar. Determinación del

proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos. (Exposición de las soluciones adoptadas, en su caso)

1.3.1.- Demoliciones

Se acometerán demoliciones de pavimentos asfálticos, con medios mecánicos, en cada una de las zonas de actuación, cuando sea necesario por las condiciones de la vía.

1.3.2.- Pavimentaciones

La pavimentación que se realizará será la siguiente:

- MBC tipo hormigón bituminoso AC16 Surf B50/70 D, de 5 centímetros de espesor, con riego de adherencia previo, y fresado de ciertas zonas.

1.4.- Equipos técnicos y medios auxiliares a utilizar o que se puedan prever

- Relación no exhaustiva de maquinaria prevista a utilizar en la obra:
 - Pala cargadora.
 - Extendedora.
 - Compactadores.
 - Fresadora de pavimento.
 - Cortadora de pavimento.
 - Extendedora de riego de adherencia.
 - Camiones.
 - Camiones hormigoneras y de bombeo.
 - Compresores.
 - Amasadora.

- Relación no exhaustiva de herramientas a utilizar:
 - Sierra circular.
 - Hormigonera.
 - Martillos picadores.
 - Cizallas.
 - Dobladoras.
 - Herramientas manuales diversas.
 - Camión cisterna.
 - Bomba de hormigón proyectado.
 - Extendedora.

- Relación no exhaustiva de medios auxiliares previstos en la ejecución de la obra:
 - Viseras de protección.
 - Horcas, redes y cuerdas de seguridad.
 - Plataformas de entrada y salida de materiales.
 - Vallas de obra, de contención y de seguridad.
 - Otros medios sencillos de uso corriente.

1.5.- Identificación y evaluación de riesgos laborales. Medidas técnicas, preventivas y correctoras. (Relación no exhaustiva)

1.5.1.- Fuentes de Riesgo

- Espacios de trabajo.
- Escaleras.
- Máquinas.
- Herramientas manuales.
- Objetos. Manipulación manual.
- Objetos. Almacenamiento.
- Instalación eléctrica.
- Aparatos a presión.
- Instalaciones de gases.
- Aparatos y equipos de elevación.
- Vehículos de transporte.
- Incendios.
- Sustancias químicas.
- Contaminantes químicos.
- Exposición a polvo mineral.
- Exposición a amianto.
- Exposición a plomo.
- Exposición a cloruro de vinilo monómero.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a ruido.
- Exposición a vibraciones.
- Exposición a calor o frío.
- Exposición a radiaciones ionizantes.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Iluminación.
- Carga de trabajo físico.
- Carga de trabajo mental.
- Organización del trabajo.

1.5.2.- Riesgos que pueden generarse

- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento.
- Caída de objetos en manipulación.
- Caída de objetos desprendidos.
- Pisadas sobre objetos.
- Choque contra objetos inmóviles.
- Choques contra objetos móviles.
- Golpes / Cortes por objetos o herramientas.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Atrapamiento por o entre objetos.
- Atrapamiento por vuelco de maquinarias o vehículos.
- Sobreesfuerzos.
- Exposición a temperaturas extremas.
- Contactos térmicos (quemaduras).
- Contactos eléctricos directos con conductores o partes desnudas.
- Contactos eléctricos indirectos con piezas en tensión por fallo.
- Exposición a sustancias nocivas tóxicas.
- Contacto con sustancias cáusticas / corrosivas.
- Accidente por exposición a radiación.
- Explosiones.
- Iniciación de un fuego.
- Facilitar la propagación del fuego.
- Medios de lucha contra incendios insuficientes o inadecuados.
- Evacuación dificultosa en caso de emergencia.
- Insuficiente o inadecuada iluminación de emergencia.
- Accidentes causados por seres vivos.
- Atropellos o golpes con vehículos.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a ruido.
- Exposición a vibraciones.
- Estrés térmico.
- Exposición a radiaciones ionizantes.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Fuentes de luces insuficientes o inadecuadas.
- Nivel de iluminación excesivo o insuficiente.

- Existencia de brillos y contrastes inadecuados.
- Fatiga física por postura.
- Fatiga física por desplazamiento.
- Fatiga física por esfuerzo.
- Fatiga física por manejo de cargas.
- Fatiga mental por recepción de información.
- Fatiga mental por tratamiento de información.
- Insatisfacción por bajo contenido del trabajo.
- Insatisfacción por monotonía del trabajo.
- Insatisfacción por el rol del trabajo.
- Insatisfacción por baja autonomía del trabajo.
- Insatisfacción por falta de comunicación en el trabajo.
- Insatisfacción por las relaciones del trabajo.
- Riesgo de trabajadores sin formación adecuada en ese tajo.
- Riesgo de trabajadores no idóneos para el puesto de trabajo ofertado en ese tajo.

1.5.3.- Medidas preventivas. Protecciones personales (relación no exhaustiva)

- Protección de la Cabeza:
 - Casco de seguridad.
 - Gafas de seguridad antipolvo y contra impactos.
 - Mascarillas antipolvo.
 - Protectores auditivos.

- Protección del Cuerpo:
 - Cinturones de seguridad.
 - Cinturón antivibratorio.
 - Monos de trabajo.

- Protección de extremidades superiores:
 - Guantes de lona y piel.
 - Guantes de cuero y anticorte.

- Protección de extremidades inferiores:
 - Botas o calzado de seguridad.
 - Botas de seguridad impermeables.
 - Botas aislantes (en electricidad).
 - Polainas para impermeabilización.
 - Polainas de cuero para soldador.

1.5.4.- Medidas preventivas. Protecciones colectivas medios auxiliares (relación no exhaustiva)

- Señales varias en la obra de indicación de peligro.
- Señales normalizadas para el tránsito de vehículos.
- Valla de obra delimitando y protegiendo el centro de trabajo.
- Señalización con cordón de balizamiento en el margen de las rampas de excavación.
- Barandilla rígida vallando el perímetro del vaciado de tierras.
- Redes para trabajos de desencofrado.
- Comprobación de que todas las máquinas y herramientas disponen de sus protecciones colectivas.
- Tomas de tierra y cuadros eléctricos con diferenciales y magnetotérmicos adecuados.
- Avisador acústico en máquinas de movimiento de tierras.
- Escaleras fijas y portátiles para el acceso del personal.
- Extintores.

1.6.- Identificación de riesgos por unidades de obra y medidas preventivas correspondientes

1.6.1.- Maquinaria

RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>VUELCOS Y DESLIZAMIENTOS DE LA MAQUINARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las distancias de seguridad a los bordes de las excavaciones. • Realizar las rampas de acceso a la excavación teniendo en cuenta las pendientes máximas. • Todas las máquinas estarán dotadas de cabina antivuelco. • Circular con una velocidad adecuada a las condiciones del terreno y de cada vehículo. • Al proceder al desmonte de zonas próximas a cortes del terreno o fuertes desniveles al mismo la retroexcavadora actuará con las zapatas de apoyo firmes sobre el terreno.
<p>ATROPELLOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la circulación en obra, separando las zonas de tránsito de vehículos de las de personas. • Las máquinas dispondrán de sistemas óptico-acústicos que actuarán en las operaciones de marcha atrás. • Las maniobras de la maquinaria deberán dirigirlas personal distinto al conductor. • Los operarios no deberán estar en el radio de acción de la maquinaria.

<p>ATRAPAMIENTOS CON PARTES MÓVILES DE LA MAQUINARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando una máquina esté en funcionamiento, se respetarán las distancias de seguridad, no pudiendo acercarse nadie a ellas. • Las partes móviles estarán protegidas con carcasas. • Los trabajadores llevarán ropa ajustada que impida en lo posible los atrapamientos. • La maquinaria se mantendrá en un estado óptimo de mantenimiento y conservación.
<p>PROYECCIONES DE TIERRA Y PIEDRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las máquinas respetarán los límites de velocidad. • En las zonas en que pueda existir este tipo de riesgo se utilizarán gafas de seguridad.
<p>CAÍDAS AL SUBIR O BAJAR DE LA MÁQUINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los peldaños y asideros para acceder a la máquina serán antideslizantes y se mantendrán limpios de barro.
<p>POLVO AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medir las concentraciones de polvo. • Regar frecuentemente, pero sin llegar a formar barro. • Controlar la velocidad de los vehículos. • Utilizar mascarillas antipolvo en caso necesario.
<p>RUIDO AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mediciones para valorar los niveles de exposición. • Si éstos exceden los límites reglamentarios, utilizar sistemas de protección adecuados (protectores auditivos).
<p>DERIVADOS DEL ACCESO AL LUGAR DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La salida de camiones y demás maquinaria a la vía pública será avisada por persona distinta al conductor, a fin de prevenir a los usuarios de la vía pública. • Conservación adecuada de las vías de circulación. • Señales normalizadas para el tránsito de vehículos.

1.6.2.- Demoliciones

RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>CAÍDAS AL MISMO NIVEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra. • No se dejarán herramientas abandonadas ni escombros en zonas de paso o de trabajo.
<p>CAÍDAS A DISTINTO NIVEL POR BORDES NO PROTEGIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar andamios perimetrales de protección. • Utilizar cinturones de seguridad anclados a elementos resistentes e independientes del edificio a derribar. • Instalar sistemas que limiten la caída.
<p>CAÍDAS DE ESCOMBROS Y HERRAMIENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar sistemas que limiten la caída de objetos. • Utilizar cinturones portaherramientas para evitar dejarlas en el suelo. • Señalizar y delimitar los tajos, prohibiendo el acceso a las zonas con riesgo de caída de objetos. • Instalar sistemas de evacuación de escombros correctamente señalizados.
<p>PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la limpieza dentro de la obra. • Eliminar clavos y objetos punzantes. • Utilizar calzado de seguridad adecuado.

<p>INCENDIOS Y EXPLOSIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desmantelar los depósitos que hayan contenido sustancias inflamables, gases, combustibles, etc. Este trabajo lo realizarán técnicos especializados. • Cegar las acometidas de las redes de alcantarillado para evitar la entrada de gases inflamables. • Disponer de extintores en la obra.
<p>PRESENCIA DE GASES NOCIVOS O FALTA DE OXÍGENO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cegar las acometidas de las redes de alcantarillado para evitar la entrada de gases. • Mantener ventilados los lugares de trabajo. • Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
<p>PARTÍCULAS EN LOS OJOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si la protección de las máquinas no es suficiente, utilizar gafas de protección.
<p>POLVO AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regar frecuentemente, pero sin llegar a producir barro. • Cubrir con lonas los contenedores de escombros. • Utilizar mascarillas antipolvo.
<p>CONTACTOS ELÉCTRICOS POR USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado. • Todas las máquinas que no posean doble aislamiento, deberán estar puestas a tierra. • El circuito al cual se conecten debe estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03 A. de sensibilidad. • Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán comenzando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. • Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. • No se dejarán funcionando cuando no se estén utilizando.
<p>AFECCIONES EN LA PIEL, CONTAGIOS POR LUGARES INSALUBRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protección adecuada de todos los operarios. • Utilizar guantes.
<p>RUIDO AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mediciones para valorar los niveles de exposición. • Si éstos exceden los límites reglamentarios, utilizar sistemas de protección adecuados (protectores auditivos).
<p>RIESGO DE TRABAJADORES SIN FORMACIÓN ADECUADA O NO IDÓNEOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO AFECTADO EN ESTE TAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los operarios habrán de recibir una formación que les capacite para el trabajo que han de desarrollar. • La realización de los trabajos se harán por personal cualificado.

1.6.3.- Pavimentos y Aglomerados Asfálticos en caliente

RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>ATRAPAMIENTOS CON PARTES MÓVILES DE LA MAQUINARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando una máquina esté en funcionamiento, se respetarán las distancias de seguridad, no pudiendo acercarse nadie a ellas. • Las partes móviles estarán protegidas con carcasas. • Los trabajadores llevarán ropa ajustada que impida en lo posible los atrapamientos. • La maquinaria se mantendrá en un estado óptimo de mantenimiento y conservación.
<p>CIRCULACIÓN INTERNA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar adecuadamente la circulación en obra. • Respetar las distancias de seguridad entre máquinas.
<p>PROYECCIONES DE TIERRA Y PIEDRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las máquinas respetarán los límites de velocidad. • En las zonas en que pueda existir este tipo de riesgo se utilizarán gafas de seguridad.
<p>POLVO AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medir las concentraciones de polvo. • Regar frecuentemente, pero sin llegar a formar barro. • Controlar la velocidad de los vehículos. • Utilizar mascarillas antipolvo en caso necesario.
<p>RUIDO AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mediciones para valorar los niveles de exposición. • Si éstos exceden los límites reglamentarios, utilizar sistemas de protección adecuados (protectores auditivos).
<p>DERIVADOS DEL ACCESO AL LUGAR DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La salida de camiones y demás maquinaria a la vía pública será avisada por persona distinta al conductor, a fin de prevenir a los usuarios de la vía pública. • Conservación adecuada de las vías de circulación. • Señales normalizadas para el tránsito de vehículos.
<p>CORTES Y GOLPES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas. • Utilizar cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada. • Utilizar ropa de trabajo adecuada, guantes, calzado de seguridad, casco, etc.
<p>EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS INFLAMABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas. • Tener cerrados los recipientes que contengan productos inflamables y almacenarlos lejos del calor y fuego. • Disponer de extintores dentro de la obra.

CONTACTOS ELÉCTRICOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado. • Todas las máquinas que no posean doble aislamiento, deberán estar puestas a tierra. • El circuito al cual se conecten debe estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03 A. de sensibilidad. • Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán comenzando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. • Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. • No se dejarán funcionando cuando no se estén utilizando. • No dejar la pinza y el electrodo en el suelo y conectados al grupo, utilizar recoge-pinzas. • Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados a ser posible de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
INTOXICACIONES POR VAPORES PROCEDENTES DE PINTURAS O SIMILARES	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilar los lugares de trabajo adecuadamente. • Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PINTURAS, Y SIMILARES	<ul style="list-style-type: none"> • Los operarios que estén en contacto con pastas y morteros irán protegidos adecuadamente.
SOBRESFUERZOS	<ul style="list-style-type: none"> • No levantar pesos excesivos, nunca superiores a 25 kgs., ni en posiciones incorrectas. • Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretilla, etc.). • Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas. • Se adiestrará al personal sobre los métodos correctos para manipular cargas.
PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS	<ul style="list-style-type: none"> • Usar gafas de seguridad en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas, preparación de pastas, pinturas, etc.
DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar cables en buenas condiciones. • Anclar correctamente las piezas antes de su elevación. • No realizar movimientos bruscos con la maquinaria de elevación. • Prohibir la permanencia de operarios bajo el radio de acción de cargas suspendidas.
RIESGO DE TRABAJADORES SIN FORMACIÓN ADECUADA O NO IDÓNEOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO AFECTADO EN ESTE TAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Los operarios habrán de recibir una formación que les capacite para el trabajo que han de desarrollar. • La realización de los trabajos se harán por personal cualificado.

1.7.- Previsiones e informaciones útiles para posibles trabajos posteriores

Exposición de Riesgos, Medidas Preventivas y Protecciones individuales para trabajos de Reparación, Conservación y Mantenimiento.

RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
CAÍDAS AL MISMO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra. • No se dejarán herramientas abandonadas ni escombros en zonas de paso o de trabajo. • Utilizar calzado antideslizante.
CAÍDAS A DISTINTO NIVEL POR BORDES NO PROTEGIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar andamios, escalerillas y demás dispositivos provisionales adecuados y seguros. • Utilizar cinturones de seguridad y cables de longitud y resistencia adecuada anclados a elementos resistentes. • Instalar sistemas que limiten la caída.
RUIDO AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mediciones para valorar los niveles de exposición. • Si éstos exceden los límites reglamentarios, utilizar sistemas de protección adecuados (protectores auditivos).
DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Anclajes de poleas para izado de muebles en mudanzas. • Utilizar cables en buenas condiciones, evitando roturas debidas a la acción del viento. • Evitar el exceso de carga. • Anclar correctamente las piezas antes de su elevación y el posterior deslizamiento de objetos. • No realizar movimientos bruscos en el proceso de elevación. • Prohibir la permanencia de personas bajo el radio de acción de las cargas suspendidas.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PINTURAS O SIMILARES	<ul style="list-style-type: none"> • Protección adecuada de todos los operarios. • Utilizar guantes.
POLVO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar mascarillas antipolvo.
PARTÍCULAS EN LOS OJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar gafas de protección.
LESIONES Y/O CORTES EN MANOS Y PIES	<ul style="list-style-type: none"> • Botas o calzado de seguridad. • Guantes de lona y piel.
PRESENCIA DE GASES NOCIVOS O FALTA DE OXÍGENO. TOXICIDAD DE PRODUCTOS EMPLEADOS EN LA REPARACIÓN O ALMACENADOS EN EL EDIFICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las concentraciones de los gases. • Ventilar los lugares de trabajo adecuadamente. • Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra. • Utilizar ropa de trabajo adecuada, guantes, calzado, etc. • Utilizar cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada.
VIBRACIONES POR MANEJO O PROXIMIDAD DE MÁQUINAS	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar cinturón antivibratorio.

<p>EXPLOSIONES O INCENDIOS POR UTILIZACIÓN, MAL ALMACENAMIENTO O ACUMULACIÓN DE PRODUCTOS INFLAMABLES O EN OPERACIONES DE SOLDADURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los productos inflamables cerrados y lejos de toda fuente de calor y protegerla del sol. • Evitar todo contacto del oxígeno con materias grasas (manos manchadas de grasa, trapos, etc.). • Disponer de extintores. • Las botellas de butano o propano se almacenarán en lugares ventilados, con el suelo nivelado, a la sombra y nunca cerca de zonas que puedan almacenar el gas en caso de fuga. • Las bombonas estarán apartadas de las vías de evacuación, y las que estén fuera de servicio se mantendrán con el capuchón cerrado. • No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas, estando prohibidos los mecheros y sopletes junto a materiales inflamables.
<p>INTOXICACIONES POR INHALACIÓN DE VAPORES PROCEDENTES DE SOLDADURA, PINTURAS Y SIMILARES. REACCIONES QUÍMICAS POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y LÍQUIDOS DE MAQUINARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las concentraciones de los gases. • Ventilar los lugares de trabajo adecuadamente. • Utilizar mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
<p>CONTACTOS ELÉCTRICOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, O DURANTE DE LOS SISTEMAS LAS PRUEBAS DE LA INSTALACIÓN, ACCIONAMIENTO INADVERTIDO, Y MODIFICACIÓN O DETERIORO ELÉCTRICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado. • Todas las máquinas que no posean doble aislamiento, deberán estar puestas a tierra. • El circuito al cual se conecten debe estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03 A. de sensibilidad. • Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán comenzando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. • Si se usan en zonas mojadas (vibradores), se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. • No se dejarán funcionando cuando no se estén utilizando. • Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados a ser posible de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
<p>RIESGO DE TRABAJADORES SIN FORMACIÓN ADECUADA O NO IDÓNEOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los operarios habrán de recibir una formación que les capacite para el trabajo que han de desarrollar. • La realización de los trabajos se harán por personal cualificado.

En los planos del presente estudio de Seguridad y Salud se señalan y exponen además una serie de indicaciones y consejos a tener en cuenta por los operarios durante la ejecución de los trabajos.

1.8.- Descripción de los servicios comunes de la obra. Instalaciones provisionales de higiene y seguridad

No se prevé el uso de instalaciones de comedor y/o descanso debido a la poca duración de las obras.

1.8.1.- Aguas residuales

Se instalarán baños químicos por lo que no será necesaria la conexión de las aguas residuales.

1.8.2.- Basuras

Se dispondrá en la obra de recipientes en los que depositar la misma, retirándolo diariamente.

1.9.- Descripción de los servicios sanitarios de la obra.

1.9.1.- Servicios médicos

Se prevé un reconocimiento previo para cada trabajador que se vaya a contratar con el fin de detectar aquellas afecciones o dolencias que pudieran potenciar accidentes de los sujetos reconocidos.

Para las curas de urgencias se dispondrá de botiquines de tipo portátiles, por ser estos de mayor operatividad y completo contenido.

Como Centro Médico de urgencia próximo a la obra se señala el siguiente en cada caso:

- Los Callejones: Centro de Salud de Arucas, calle Médico Anastasio Cubero. El teléfono de urgencias es el 928 624 971.

La empresa constructora dispondrá de un servicio médico de empresa propio o mancomunado. Este servicio médico, será el encargado de velar por las condiciones higiénicas que debe reunir el centro de trabajo, tales como:

- Condiciones ambientales higiénicas de la obra.
- Higiene del personal de la obra mediante reconocimientos previos, vigilancia de salud, bajas y altas durante la obra.
- Asesoramiento y colaboración en temas de higiene y en la formación de socorristas y aplicación de primeros auxilios.

1.9.2.- Instalaciones médicas

En la obra existirá al menos un botiquín de urgencias, dicho botiquín estará señalizado de forma adecuada. Su contenido será lo dispuesto en la normativa vigente y se revisará periódicamente reponiendo lo consumido. El vigilante de seguridad será el encargado del mantenimiento y reposición del mismo.

El contenido previsto del botiquín será:

- Agua oxigenada.
- Alcohol de 96°.
- Tintura de Yodo.
- Amoníaco.
- Gasa estéril.
- Algodón hidrófilo.
- Colirio lagrimal.
- Ácido acetilsalicílico.
- Vendas.
- Esparadrapo.
- Antiespasmódicos y tónicos cardíacos de urgencia.
- Torniquetes.
- Bolsas de goma para agua o hielo.
- Guantes esterilizados.
- Jeringuillas desechables.
- Termómetro.
- Tijeras.

1.10.- Disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben aplicarse en las obras

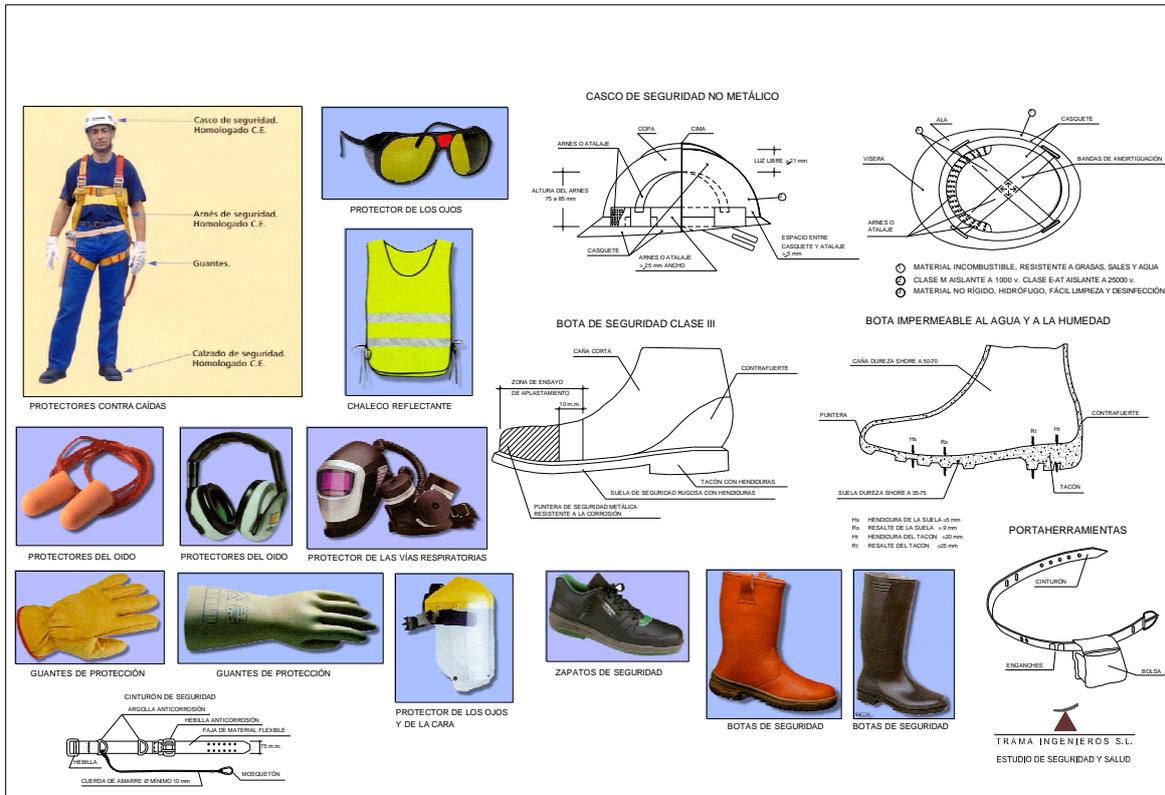
Las obligaciones previstas en las tres partes del Anejo IV del RD 1627/1.997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

En Arucas, Diciembre de 2017

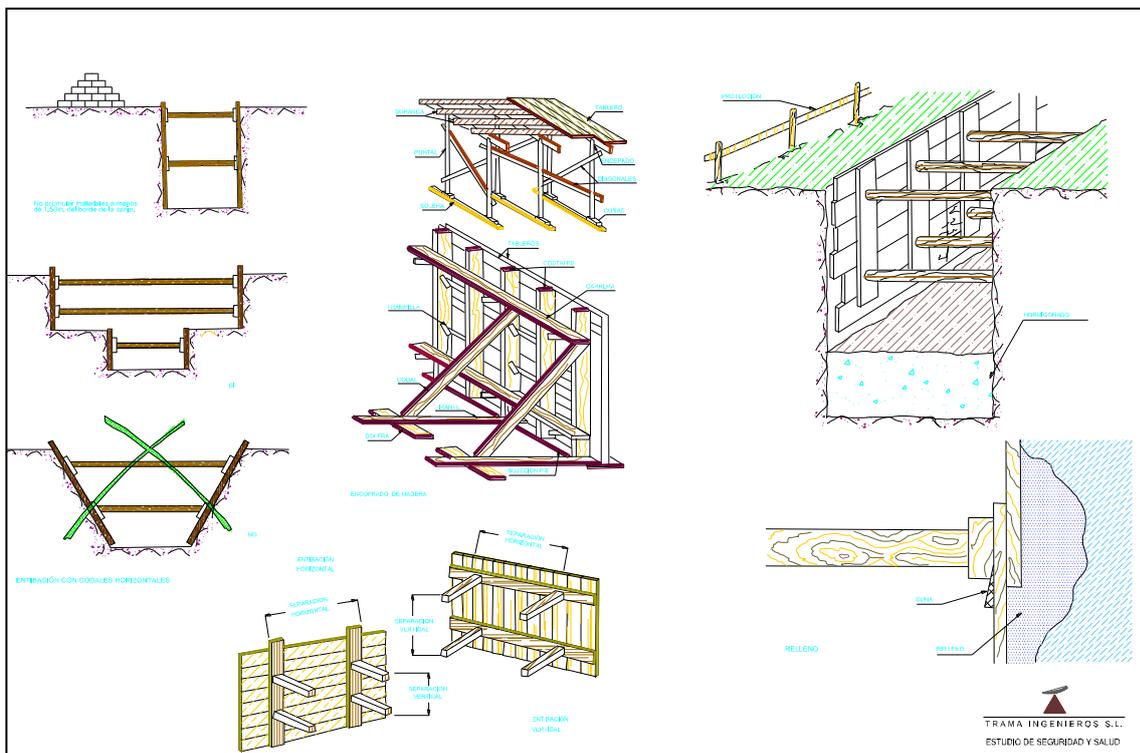
Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

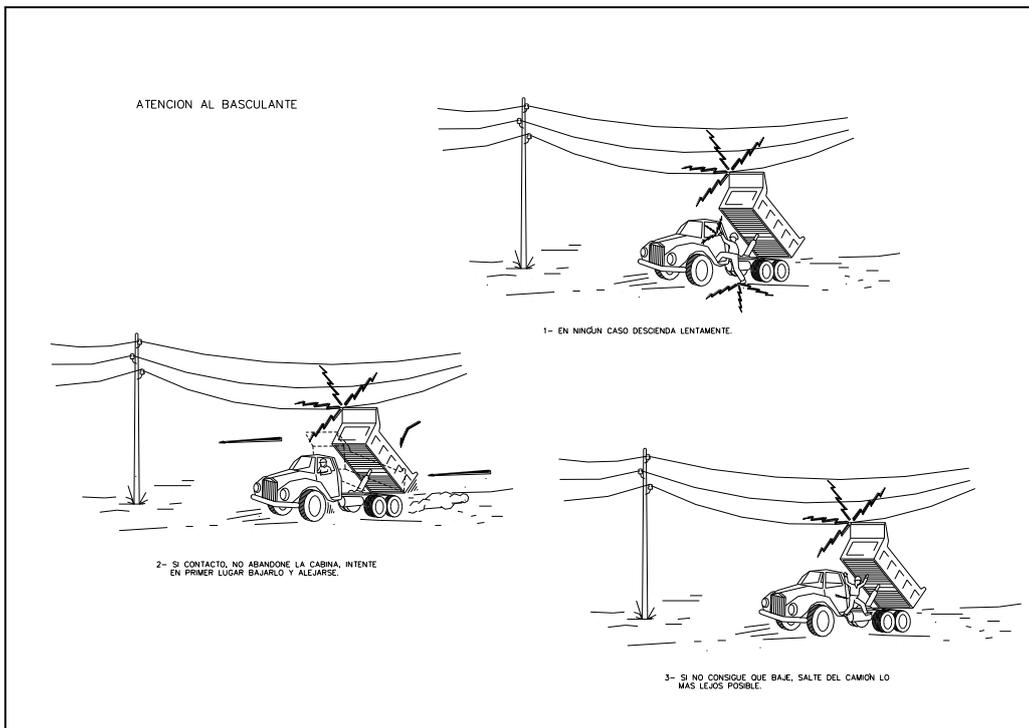
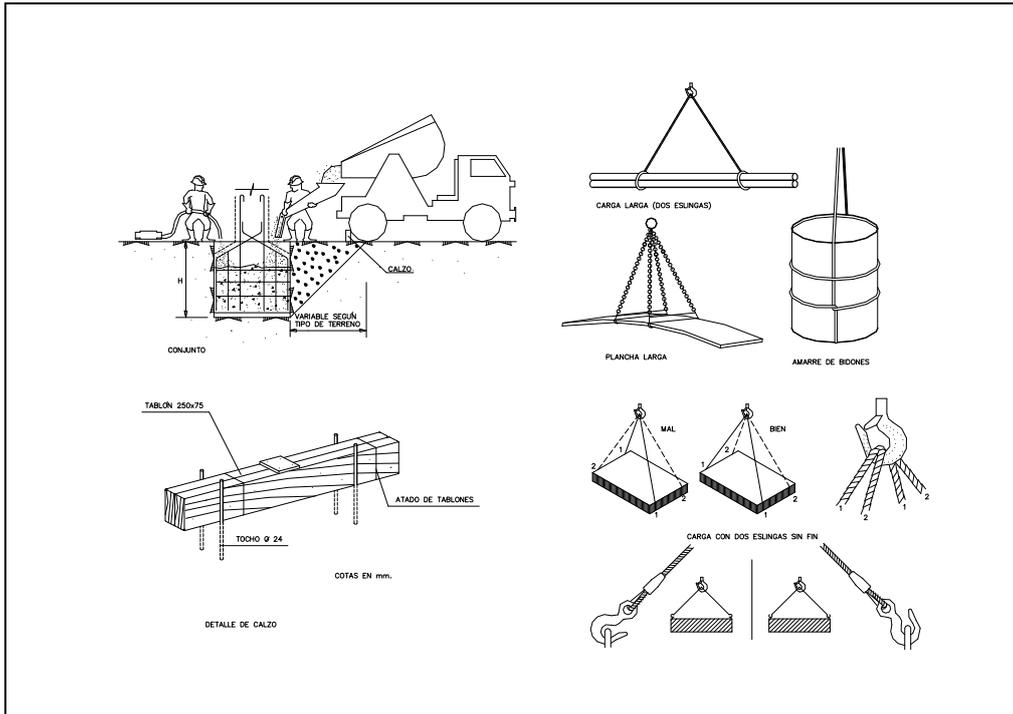
2.- PLANOS

2.1.- Protecciones individuales o personales

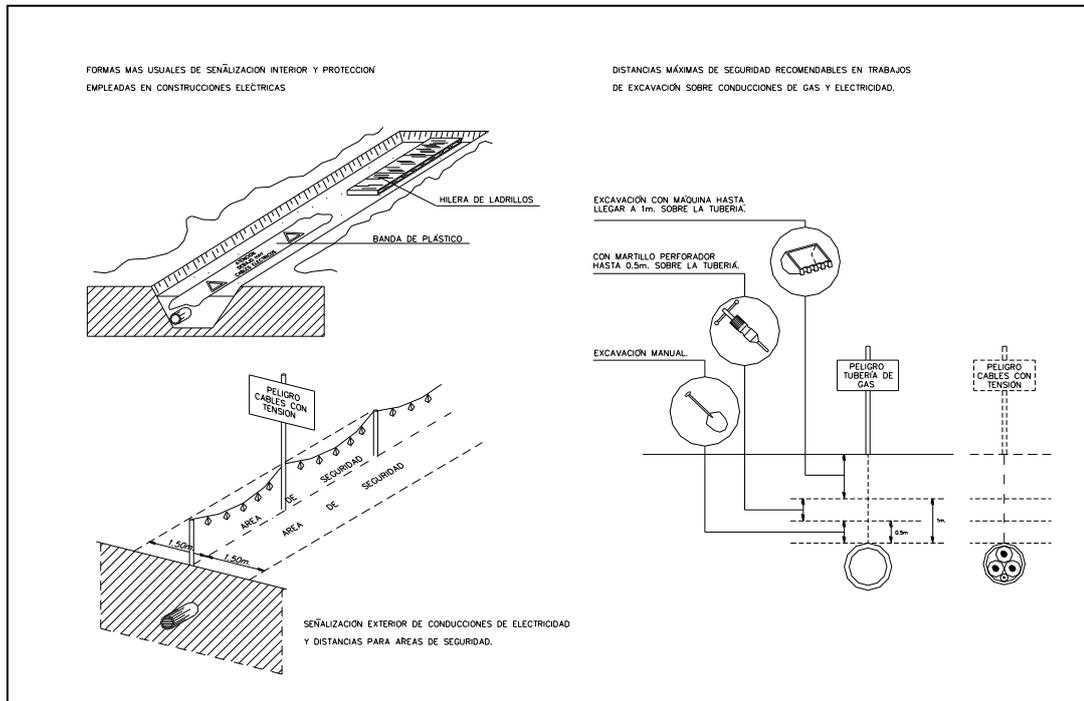


2.2.- Protecciones colectivas





2.3.- Señalización



SEÑALIZACIÓN DE PELIGRO

SEÑALIZACIÓN DE PROHIBICIÓN

--	--	--	--	--	--	--	--

SEÑALIZACIÓN DE OBLIGACIÓN

--	--	--	--	--	--

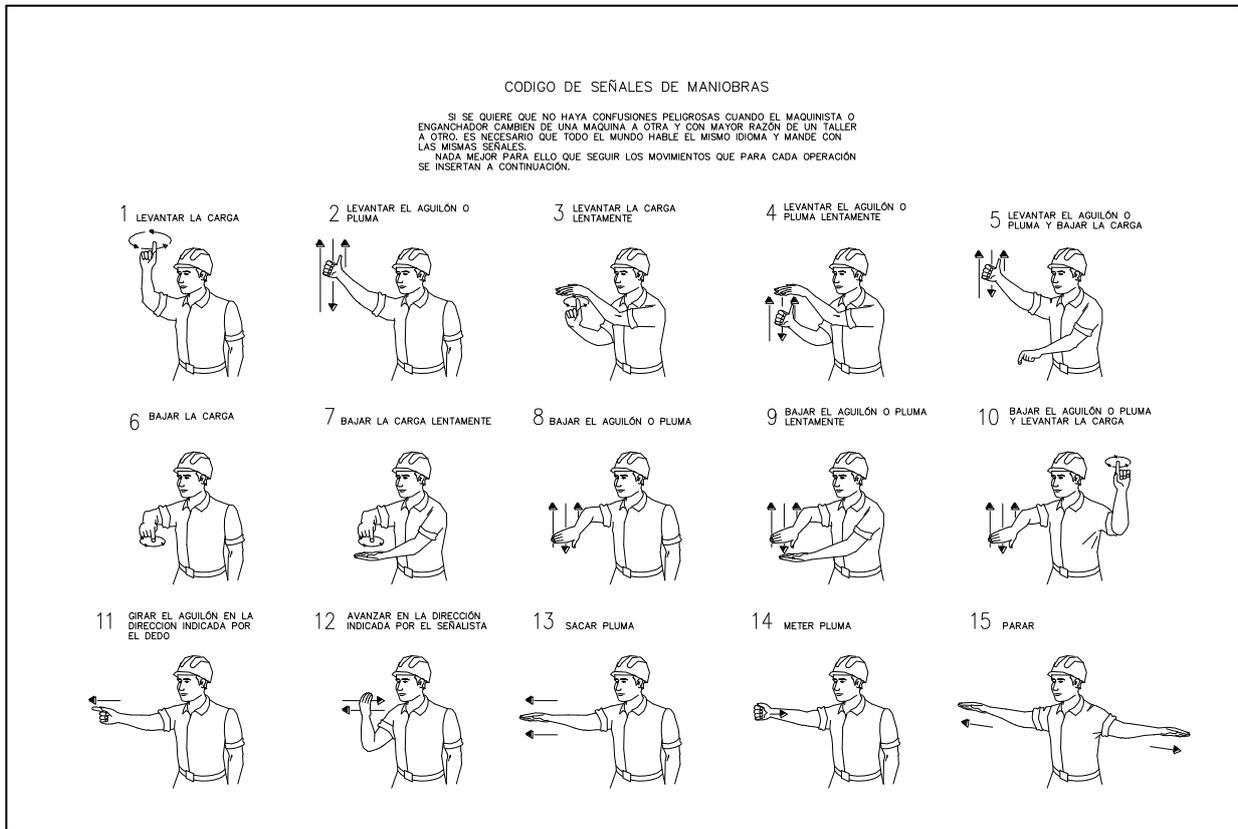
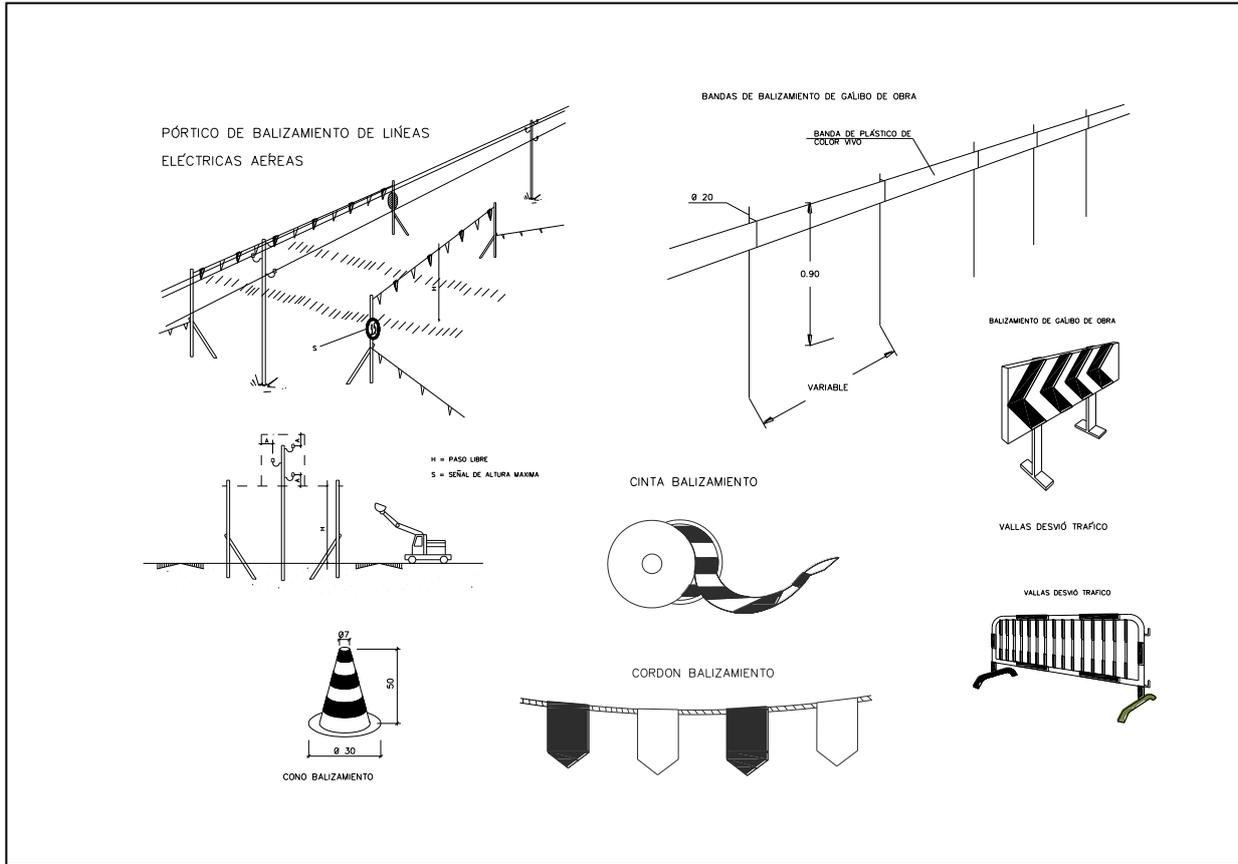
SEÑALIZACIÓN DE CONTRA INCENDIOS

--	--	--	--

SEÑALIZACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

--	--	--	--	--





3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

3.1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Para la aplicación y la elaboración del Plan de Seguridad y su puesta en obra, se cumplirán las siguientes condiciones:

3.1.1. Normas Generales

- a) Ley de prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995 (BOE 10/11/95)

En la normativa básica sobre prevención de riesgos en el trabajo en base al desarrollo de la correspondiente directiva, los principios de la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores.

Contiene, operativamente, la base para:

- Servicios de prevención de las empresas.
- Consulta y participación de los trabajadores.
- Responsabilidades y sanciones.

- b) R.D. 485/1997, de 14 de Abril, sobre Disposiciones Mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo.

- c) R.D. 486/1997, de 14 de Abril, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los centros de trabajo.

- d) R.D. 487/1997, de 14 de Abril, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsos lumbares, para los trabajadores.

- e) Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 9 de Marzo de 1971.

Sigue siendo válido el Título II que comprende los artículos desde el nº13 al nº51.

Los artículos anulados (Comités de Seguridad, Vigilantes de Seguridad y otras obligaciones de los participaciones en obra) quedan sustituidos por la Ley de riesgos laborales 31/1995 (Delegados de Prevención, Art. 35)

En cuanto a disposiciones de tipo técnico, las relacionadas con los capítulos de la obra indicados en la Memoria de este Estudio de Seguridad son las siguientes:

- Directiva 92/57/CEE de 24 de junio (DO: 26/08/92)
Disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud que deben aplicarse en las obras de construcción temporal o móvil.
- RD 604/2006 de 19 de mayo (BOE: 29/05/2006)
Disposiciones mínimas de Seguridad en las obras de construcción Deroga el RD. 555/86 sobre obligatoriedad de inclusión de estudio de seguridad e higiene en proyectos de

edificaciones y obras publicas.

- Ley 31/1995 de 8 de noviembre (BOE: 10/11/95)
Prevención de Riesgos Laborales
Desarrollo de la ley a través de las siguientes disposiciones:
 1. RD. 39/1997 de 17 de enero (BOE: 31/01/97)
Reglamento de los servicios de prevención
 2. RD. 485/1997 de 14 de abril (BOE: 23/4/97)
Disposiciones mínimas de seguridad en materia de señalización, de seguridad y salud en el trabajo.
 3. RD. 486/97 de 14 abril (BOE: 23/04/97)
Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
En el capítulo 1 se excluyen las obras de construcción.
Modifica y deroga algunos capítulos de la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo (O. 09/03/1971)
 4. RD. 487/1997 de 14 de abril (BOE: 23/04/97)
Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores.
 5. RD. 664/1997 de 12 de mayo (BOE: 24/05/97)
Protección de los trabajadores contra riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
 6. RD. 665/1997 de 12 de mayo (BOE: 24/05/97)
Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
 7. RD. 773/1997 de 30 de mayo (BOE: 12/06/97)
Disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas a la utilización por los trabajadores de protección individual.
 8. RD. 1215/1997 de 18 de julio (BOE: 07/08/97)
Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Modifica y deroga algunos capítulos de la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo (O. 09/03/1971)
- O. de 20 de mayo de 1952 (BOE: 15/06/52)
Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo en la industria de la construcción
Modificaciones: O. de 10 de septiembre de 1953 (BOE: 22/12/53)
O. de 23 de septiembre de 1966 (BOE: 01/10/66)

Art. 100 a 105 derogados por O. de 20 de enero de 1956.

- O. de 31 de enero de 1940. Andamios: Cap. VII, art. 66º a 74º (BOE: 03/02/40)
Reglamento general sobre Seguridad e Higiene
- O. de 28 de agosto de 1970. Art. 1º a 4º, 183º a 291º y anexos I y II (BOE: 05/09/70;
09/09/70)
Ordenanza del trabajo para las industrias de la construcción, vidrio y cerámica
Corrección de errores: BOE: 17/10/70
- O. de 20 de septiembre de 1986 (BOE: 13/10/86)
Modelo de libro de incidencias correspondiente a las obras en que sea obligatorio el estudio de Seguridad e Higiene.
Corrección de errores: BOE: 31/10/86
- O. de 16 de diciembre de 1987 (BOE: 29/12/87)
Nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo e instrucciones para su cumplimiento y tramitación.
- O. de 31 de agosto de 1987 (BOE: 18/09/87)
Señalización, balizamiento, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado.
- O. de 23 de mayo de 1977 (BOE: 14/06/81)
Reglamentación de aparatos elevadores para obras.
Modificación: O. de 7 de marzo de 1981 (BOE: 14/03/81)
- O. de 28 de junio de 1988 (BOE: 07/07/88)
Introducción Técnica Complementaria MIE-AEM 2 del Reglamento de Aparatos de elevación y Manutención referente a grúas-torre desmontables para obras.
Modificación: O. de 16 de abril de 1990 (BOE: 24/04/90)
- O. de 31 de octubre de 1984 (BOE: 07/11/84)
- Reglamento sobre seguridad de los trabajos con riesgo de amianto.
- RD. 1435/92 de 27 de noviembre de 1992 (BOE: 11/12/92), reformado por RD. 56/1995 de 20 de enero (BOE: 08/02/95)
Disposiciones de aplicación de la directiva 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.
- RD. 1495/1986 de 26 de mayo (BOE: 21/07/86)
Reglamento de seguridad en las máquinas.
- O. de 7 de enero de 1987 (BOE: 15/01/87)
Normas Complementarias de Reglamento sobre seguridad de los trabajadores con riesgo de amianto.
- RD. 1316/1989 de 27 de octubre (BOE: 02/11/89)
Protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo.

- O. de 9 de marzo de 1971 (BOE: 17/03/71)
Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo
Corrección de errores: BOE: 06/04/71
Modificación: BOE: 02/11/89
Derogados algunos capítulos por: Ley 31/1995, RD 485/1997, RD 486/1997, RD 664/1997, RD 665/1997, RD 773/1997, RD 1215/1997
- Resoluciones aprobatorias de Normas Técnicas Reglamentarias para distintos medios de protección personal de trabajadores:
 1. R. de 14 de diciembre de 1974 (BOE: 30/12/74: N.R. MT-1: Cascos no metálicos
 2. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 01/09/75): N.R. MT-2: Protectores auditivos
 3. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 02/09/75): N.R. MT-3: Pantallas para soldadores
Modificación: BOE: 24/10/7
 4. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 03/09/75): N.R. MT-4: Guantes aislantes de electricidad
 5. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 04/09/75): N.R. MT-5: Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos
Modificación: BOE: 27/10/75
 6. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 05/09/75): N.R. MT-6: Banquetas aislantes de maniobras.
Modificaciones: BOE: 28/10/75.
 7. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 06/09/75): N.R. MT-7: Equipos de protección personal de vías respiratorias. Normas comunes y adaptadores faciales.
Modificaciones: BOE: 29/10/75
 8. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 08/09/75): N.R. MT-8: Equipos de protección personal de vías respiratorias: Filtros mecánicos.
Modificación: BOE: 30/10/75
 9. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 09/09/75): N.R. MT-9: Equipos de protección personal de vías respiratorias: Mascarillas autofiltrantes.
Modificación: BOE: 31/10/75
 10. R. de 28 de julio de 1975 (BOE: 10/09/75): N.R. MT-10: Equipos de protección personal de vías respiratorias: filtros químicos y mixtos contra amoniaco.
Modificación: BOE: 01/11/75

3.1.2. Normativa de ámbito local (Ordenanzas municipales)

- a) Normativas relativas a la organización de los trabajadores.
Artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de riesgos laborales, de 1995 (BOE: 10/11/95)
- b) Normas relativas a la ordenación de profesionales de la seguridad e higiene.
Reglamento de los Servicios de Prevención, RD. 39/1997. (BOE: 31/07/97)

- c) Normas de la administración local.
Ordenanzas Municipales en cuanto se refiere a la Seguridad, Higiene y Salud en las Obras y que no contradigan lo relativo al RD. 1627/1997
- d) Reglamentos Técnicos de los elementos auxiliares
 - Reglamento Electrónico de Baja Tensión. B.O.E. 9/10/73 y Normativa Especifica Zonal.
 - Reglamento de Aparatos Elevadores para Obras. (B.O.E. 29/05/1974)
Aparatos Elevadores I.T.C.
Orden de 19-12-1985 por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-1 del reglamento de aparatos de elevación y manutención referente a los ascensores electromecánicos. (BOE: 11-6-1986) e ITC MIE.2 referente a grúas-torre (BOE: 24-4-1990)
- e) Normativas derivadas del convenio colectivo provincial.
Las que tengan establecidas en el convenio colectivo provincial.

3.2. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Establecidas las previsiones del ESRRO, el contratista o Constructor principal de la obra quedará obligado a elaborar un plan de seguridad en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen, en función de su propio sistema de ejecución de la obra las previsiones contenidas en estudio citado (Art. 4.1.)

El plan es, por ello, el documento operativo y que se aplicará de acuerdo con el RD. En la ejecución de esta obra, cumpliendo con los pasos para su aprobación y con los mecanismos instituidos para su control.

Además de implantar en obra el plan de seguridad y salud, es de responsabilidad del Contratista o Constructor la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad e higiene (Art. 8.1.)

Las demás responsabilidades y atribuciones dimanar de:

- Incumplimiento del derecho por el empresario
- Incumplimiento del deber por parte de los trabajadores.
- Incumplimiento del deber por parte de los profesionales.

De acuerdo con el Reglamento de Servicios de Previsión RD. 39/1997, el contratista o constructor dispondrá de técnicos con atribución y responsabilidad para la adopción de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

3.3. EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN

3.3.1. Características de empleo y conservación de maquinarias

Se cumplirá lo indicado por el Reglamento de Seguridad en las máquinas, RD. 1495/86, sobre todo en lo que se refiere a las instrucciones de uso, y a la instalación y puesta en servicio, inspecciones y revisiones periódicas, y reglas generales de seguridad.

Las máquinas incluidas en el Anexo del Reglamento de máquinas y que se prevé usar en esta obra son las siguientes:

1. Dosificadoras y mezcladoras de áridos.
2. Herramientas neumáticas.
3. Hormigoneras.
4. Dobladoras de hierros.
5. Enderezadoras de varillas.
6. Lijadoras, pulidoras de mármol y terrazo.

3.3.2. Características de empleo y conservación de útiles y herramientas

Tanto en el empleo como la conservación de los útiles y herramientas, el encargado de la obra velará por su correcto empleo y conservación, exigiendo a los trabajadores el cumplimiento de las especificaciones emitidas por el fabricante para cada útil o herramienta.

El encargado de obra establecerá un sistema de control de los útiles y herramientas a fin y efecto de que se utilicen con las prescripciones de seguridad específicas para cada una de ellas.

Las herramientas y útiles establecidos en las previsiones de este estudio pertenecen al grupo de herramientas y útiles conocidos y con experiencias en su empleo, debiéndose aplicar las normas generales, de carácter práctico y de general conocimiento, vigentes según los criterios generalmente admitidos.

3.3.3. Empleo y conservación de equipos preventivos

Se considerarán los dos grupos fundamentales:

1. Protecciones personales

Se tendrá preferente atención a los medios de protección personal.

Toda prenda tendrá fijado un período de vida útil desechándose a su término.

Cuando por cualquier circunstancia, sea de trabajo o mala utilización de una prenda de protección personal o equipo se deteriore, éstas se repondrán independientemente de la duración prevista.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las normas de homologación del Ministerio de Trabajo y/o Consejería y, en caso que no exista la norma de homologación, la calidad

exigida será la adecuada a las prestaciones previstas.

2. Protecciones colectivas.

El encargado y jefe de obra, son los responsables de velar por la correcta utilización de los elementos de protección colectiva, contando con el asesoramiento y colaboración de los Departamentos de Almacén, Maquinaria, y del propio Servicio de Seguridad de la Empresa Constructora.

Se especificarán algunos datos que habrá que cumplir en esta obra, además de lo indicado en las Normas Oficiales:

- Vallas de delimitación y protección en zanjas:
Tendrán como mínimo 90 cm. de altura estando contruidos a base de tubos metálicos y con patas que mantengan su estabilidad.
- Rampas y escalera de acceso a la zona excavada.
- Barandillas:
Las barandillas rodearán el perímetro de cada zona excavada.

3.4. ÓRGANOS O COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Según la Ley de riesgos laborales (Art. 33 al 40), se procederá a:

Designación de Delegados de Provincia de Prevención, por y entre los representantes del personal, con arreglo a:

- De 50 a 100 trabajadores; 2 Delegados de Prevención.
- De 101 a 500 trabajadores; 3 Delegados de Prevención.

Comité de Seguridad y Salud.

Es el órgano paritario (Empresarios-trabajadores) para consulta regular. Se constituirá en las empresas o centros de trabajo con 50 o más trabajadores.

- Se reunirá trimestralmente.
- Participarán con voz, pero sin voto los delegados sindicales y los responsables técnicos de la Prevención de la Empresa.

Podrán participar trabajadores o técnicos internos o externos con especial cualificación.

3.5. SERVICIOS DE PREVENCIÓN

A efectos de aplicación de este Estudio básico de Seguridad, se cumplirá lo establecido en el Decreto 39/1997, especialmente en los títulos fundamentales.

- Art. 1: La prevención deberá integrarse en el conjunto de actividades y disposiciones.
- Art. 2: La empresa implantará un plan de prevención de riesgos.
- Art. 5: Dar información, formación y participación a los trabajadores.
- Art. 8 y 9: Planificación de la actividad preventiva.
- Art. 14 y 15: Disponer de Servicio de Prevención, para las siguientes especialidades:
 1. Ergonomía.
 2. Higiene industrial.
 3. Seguridad en el trabajo.
 4. Medicina del trabajo.
 5. Psicología

3.6. INSTALACIONES PROVISIONALES DE HIGIENE Y BIENESTAR

Las instalaciones provisionales de la obra se adaptarán, en lo relativo a elementos, dimensiones características, a lo especificado en los Arts. 39, 40, 41 y 42 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene y 335, 336 y 337 de la Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica.

Se organizará la recogida y la retirada de desperdicios y la basura que el personal de la obra genere en sus instalaciones.

3.7. PREVISIONES DEL CONTRATISTA O CONDUCTOR

El Constructor, para la elaboración del plan adoptará las siguientes previsiones:

1. Previsiones técnicas.

Las previsiones técnicas del Estudio son obligatorias por los Reglamentos Oficiales y la Norma de buena construcción en el sentido de nivel mínimo de seguridad. El constructor en cumplimiento de sus atribuciones puede proponer otras alternativas técnicas.

Si así fuere, el Plan estará abierto a adaptarlas siempre que se ofrezcan las condiciones de garantía de Prevención y Seguridad orientadas en este Estudio.

2. Previsiones económicas.

Si las mejoras o cambios en la técnica, elementos o equipos de prevención se aprueban para el Plan de Seguridad y Salud, éstas no podrán presupuestarse fuera del Estudio Básico de Seguridad, a no ser que así lo establezca el contrato de Estudio.

3. Certificación de la obra del plan de seguridad.

La percepción por parte del constructor del precio de las partidas de obra del Plan de Seguridad será ordenada a través de certificaciones complementarias a las certificaciones propias de la obra general expedidas en la forma y modo que para ambas se haya establecido en las cláusulas

contractuales del Contrato de obra y de acuerdo con las normas que regulan el Plan de Seguridad de la obra.

La Dirección Facultativa, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, ordenará la buena marcha del Plan, tanto en los aspectos de eficiencia y control como en el fin de las liquidaciones económicas hasta su total saldo y finiquito.

4. Ordenación de los medios auxiliares de obra.

Los medios auxiliares que pertenecen a la obra básica, permitirán la buena ejecución de los capítulos de obra general y la buena implantación de los capítulos de Seguridad, cumpliendo adecuadamente las funciones de seguridad, especialmente en la entibación de tierras en caso de ser necesarias.

5. Previsiones en la implantación de los medios de seguridad.

Los trabajos de montaje, conservación y desmontaje de los sistemas de seguridad, desde el primer replanteo hasta su total evacuación de la obra, ha de disponer de una ordenación de seguridad e higiene que garantice la prevención de los trabajos dedicados a esta especialidad de los primeros montajes de implantación de la obra.

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

4.- PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 16.01 Protecciones Individuales									
16.01.01	ud Casco de seguridad Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.								
	Casco de seguridad	6				6,00			
							6,00	2,88	17,28
16.01.02	ud Auricular protector auditivo 27 dB Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.								
	Protectos auditivo	6				6,00			
							6,00	17,16	102,96
16.01.03	ud Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.								
	Botas	6				6,00			
							6,00	25,13	150,78
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.01 Protecciones Individuales									271,02
SUBCAPÍTULO 16.02 Protecciones Colectivas									
16.02.01	ud Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.								
	Valla	5				5,00			
							5,00	5,89	29,45
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.02 Protecciones Colectivas									29,45
SUBCAPÍTULO 16.03 Señalización									
16.03.01	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.								
	Cartel obras	2				2,00			
							2,00	6,89	13,78
16.03.02	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.								
	Cartel riesgo	2				2,00			
							2,00	3,11	6,22
16.03.03	ud chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.								
	Chaleco reflectante	10				10,00			
							10,00	6,17	61,70
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.03 Señalización									81,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 16.04 Varios									
16.04.01	ud Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.								
	Botiquín	1				1,00			
							1,00	51,38	51,38
16.04.02	h Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.								
		10				10,00			
							10,00	26,26	262,60
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.04 Varios									313,98
TOTAL CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD									696,15
TOTAL									696,15

ANEJO N° 6
ESTUDIO DE GESTIÓN DE
RESIDUOS

ÍNDICE

MEMORIA

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN OBRA	3
2.1.- IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS.	3
2.2.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS.	6
3.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO	7
4.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A LOS QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA.....	7
4.1.- PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS.	7
4.2.- OPERACIONES DE VALORIZACIÓN IN SITU.....	7
4.3.- DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS.....	8

PLIEGO DE CONDICIONES

PRESUPUESTO

1. MEMORIA

1.- INTRODUCCIÓN

Proyecto:	"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"
Emplazamiento:	T.M. de Arucas
Promotor:	Excelentísimo Ayuntamiento de Arucas
Autor del proyecto:	Davinia Salas Rodríguez Ingeniera Civil
P.E.M. de la obra:	210.857,43 €
Técnico redactor del Estudio:	Davinia Salas Rodríguez

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al Proyecto de la obra de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

Este Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

2.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN OBRA

2.1.- Identificación de residuos.

La identificación de los residuos a generar, se realiza mediante la codificación de la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

Los residuos se han dividido en tres subcategorías, A1 y A2 como no peligrosos y A3 como peligrosos, que se exponen a continuación:

RCDs de Nivel I (A1).- Residuos generados por el desarrollo de las obras, contenidas en los diferentes proyectos desarrollados, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras y no compensados en la propia traza. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II (A2).- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición y de la implantación de servicios. Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción.

RCDs PELIGROSOS (A3).- Aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos, aprobada en el Real Decreto 952/1997, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Los que hayan sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte.

Los residuos a generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el computo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

Descripción según Capítulos del Anejo II de la ORDEN MAM/304/2002	Cód. LER.	
---	-----------	--

A.1.: RC Nivel I

1. Tierras y pétreos de la excavación		
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	17 05 06	

A.2.: RC Nivel II

RC: Naturaleza no pétreo		
1. Asfalto		
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	17 03 02	X
2. Madera		
Madera	17 02 01	
3. Metales (incluidas sus aleaciones)		
Cobre, bronce, latón	17 04 01	
Aluminio	17 04 02	
Plomo	17 04 03	
Zinc	17 04 04	
Hierro y acero	17 04 05	
Estaño	17 04 06	
Metales mezclados	17 04 07	
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	17 04 11	
4. Papel		
Papel	20 01 01	
5. Plástico		
Plástico	17 02 03	
6. Vidrio		
Vidrio	17 02 02	
7. Yeso		
Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los 17 08 01	17 08 02	

RC: Naturaleza pétreo		
1. Arena, grava y otros áridos		
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01	01 04 08	
Residuos de arena y arcilla	01 04 09	
2. Hormigón		
Hormigón	17 01 01	X
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01	17 01 07	
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
Ladrillos	17 01 02	
Tejas y materiales cerámicos	17 01 03	
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01	17 01 07	
4. Piedra		
RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	

RC: Potencialmente peligrosos y otros		
1. Basuras		
Residuos biodegradables	20 02 01	
Mezclas de residuos municipales	20 03 01	
2. Potencialmente peligrosos y otros		
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias	17 01 06	
Vidrio, plástico y madera con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	17 02 04	
Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	17 03 01	
Alquitrán de hulla y productos alquitranados	17 03 03	
Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	17 04 09	
Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP	17 04 10	
Materiales de aislamiento que contienen amianto	17 06 01	
Materiales de construcción que contienen amianto	17 06 05	
Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP	17 08 01	
Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03	
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	17 05 05	
Absorbentes contaminados (trapos...)	15 02 02	
Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	13 02 05	
Filtros de aceite	16 01 07	
Tubos fluorescentes	20 01 21	
Pilas alcalinas y salinas	16 06 04	
Pilas botón	16 06 03	
Envases vacíos de metal contaminados	15 01 10	
Envases vacíos de plástico contaminados	15 01 10	
Sobrantes de pintura	08 01 11	
Sobrantes de disolventes no halogenados	14 06 03	
Sobrantes de barnices	08 01 11	
Sobrantes de desencofrantes	07 07 01	
Aerosoles vacíos	15 01 11	
Baterías de plomo	16 06 01	
Hidrocarburos con agua	13 07 03	
RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	

2.2.- Estimación de la cantidad de residuos generados.

ESTIMACIÓN DE RESIDUOS EN OBRA			
	Toneladas de residuos (T)		Volumen de residuos(m³)
Residuos totales de obra	1.379,51		586,01
Estimación del volumen de los RC según el peso evaluado	Toneladas de residuos (T)	Densidad (T /m³)	Volumen de residuos(m³)
A.1. RC Nivel I			
1. Tierras y pétreos de la excavación			
Tierras y piedras procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	0,00	2	0,00
A.2.: RC Nivel II			
RC: Naturaleza no pétreo			
1. Asfalto	619,07	2,3	269,16
2. Madera	0,00	0,6	0,00
3. Metales	0,00	1,5	0,00
4. Papel	0,00	0,9	0,00
5. Plástico	0,00	0,9	0,00
6. Vidrio	0,00	1,5	0,00
7. Yeso	0,00	1,2	0,00
Total RC Naturaleza no pétreo			269,16
RC: Naturaleza pétreo			
1. Arena, grava y otros áridos	0,00	1,5	0,00
2.Hormigón	0,00	1,5	0,00
2.1. Picado de hormigón	760,44	2,4	316,85
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	0,00	1,5	0,00
4. Piedra	0,00	1,5	0,00
Total RC Naturaleza pétreo			316,85
RC: Potencialmente peligrosos y otros			
1.Basura	0,00	0,9	0,00
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,00	0,5	0,00

Total RC Potencialmente peligrosos y otros	0,00
---	-------------

3.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

La mayor parte de los residuos que se generan en la obra son de naturaleza no peligrosa. Para este tipo de residuos no se prevé ninguna medida específica de prevención más allá de las que implican un manejo cuidadoso.

Con respecto a las moderadas cantidades de residuos contaminantes o peligrosos, se tratarán con precaución y preferiblemente se retirarán de la obra a medida que se vayan empleando. El Constructor se encargará de almacenar separadamente estos residuos hasta su entrega al “gestor de residuos” correspondiente y, en su caso, especificará en los contratos a formalizar con los subcontratistas la obligación de éstos de retirar de la obra todos los residuos generados por su actividad, así como de responsabilizarse de su gestión posterior.

4.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A LOS QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS EN OBRA.

4.1.- Previsión de reutilización en obra u otros emplazamientos.

	Operación prevista	Destino previsto inicialmente
X	No se prevé operación de reutilización alguna	
	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

4.2.- Operaciones de valorización in situ.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales no contaminados (propia obra o externo)

OPERACIÓN PREVISTA	
x	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a instalaciones de gestor autorizado
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE
	Otros (indicar)

1.

4.3.- Destino previsto para los residuos.

Material según Capítulos del Anejo II de la O. MAM/304/2002	Tratamiento	Destino
---	-------------	---------

A.1.: RC Nivel I

1. Tierras y pétreos de la excavación

Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		Restauración / Vertedero
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		Restauración / Vertedero

A.2.: RC Nivel II

RC: Naturaleza no pétreo

1. Asfalto

x Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
---	-----------	------------------------

2. Madera

Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNP
--------	-----------	-----------------------

3. Metales (incluidas sus aleaciones)

Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNP
Aluminio	Reciclado	
Plomo		
Zinc		
Hierro y acero	Reciclado	
Estaño		
Metales mezclados	Reciclado	
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	

4. Papel

Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNP
-------	-----------	-----------------------

5. Plástico			
<input type="checkbox"/>	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNP
6. Vidrio			
<input type="checkbox"/>	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNP
7. Yeso			
<input type="checkbox"/>	Yeso		Gestor autorizado RNP

RC: Naturaleza pétreo

1. Arena, grava y otros áridos			
<input type="checkbox"/>	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07		Planta de Reciclaje RC
<input type="checkbox"/>	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
2. Hormigón			
<input checked="" type="checkbox"/>	Hormigón	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
<input type="checkbox"/>	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos			
<input type="checkbox"/>	Ladrillos	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
<input type="checkbox"/>	Tejas y Materiales Cerámicos	Reciclado	
<input type="checkbox"/>	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	
4. Piedra			
<input type="checkbox"/>	RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	Reciclado	Planta de Reciclaje RC

RC: Potencialmente peligrosos y otros

1. Basuras			
<input checked="" type="checkbox"/>	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
<input type="checkbox"/>	Mezclas de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
2. Potencialmente peligrosos y otros			
<input type="checkbox"/>	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
<input type="checkbox"/>	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco	
<input type="checkbox"/>	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	Tratamiento / Depósito	
<input type="checkbox"/>	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Tratamiento / Depósito	
<input type="checkbox"/>	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas		
<input type="checkbox"/>	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP		
<input type="checkbox"/>	Materiales de aislamiento que contienen amianto	Depósito Seguridad	

	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad	
	Materiales de construcción que contienen amianto	Depósito Seguridad	
	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP		
	Residuos de construcción que contienen mercurio	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Residuos de construcción que contienen PCB	Depósito Seguridad	
	Otros residuos de construcción que contienen SP	Depósito Seguridad	
	Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	Reciclado	Gestor autorizado RNP
	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RP
	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		
	Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas		
	Absorbentes contaminados (trapos...)	Tratamiento / Depósito	
	Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	Tratamiento / Depósito	
	Filtros de aceite	Tratamiento / Depósito	
	Tubos fluorescentes	Tratamiento / Depósito	
	Pilas alcalinas y salinas y pilas botón		
	Pilas botón	Tratamiento / Depósito	
X	Envases vacíos de metal contaminados	Tratamiento / Depósito	
X	Envases vacíos de plástico contaminados	Tratamiento / Depósito	
X	Sobrantes de pintura	Tratamiento / Depósito	
	Sobrantes de disolventes no halogenados	Tratamiento / Depósito	
X	Sobrantes de barnices	Tratamiento / Depósito	
X	Sobrantes de desencofrantes	Tratamiento / Depósito	
X	Aerosoles vacíos	Tratamiento / Depósito	
	Baterías de plomo	Tratamiento / Depósito	
	Hidrocarburos con agua	Tratamiento / Depósito	
	RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03		Gestor autorizado RNP

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

2. PLIEGO DE CONDICIONES

Obligaciones de los agentes intervinientes

- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje como llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición (contratista), cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización y en última instancia a depósito en vertedero.
- El productor de residuos (el promotor) habrá de obtener del poseedor (contratista) la documentación acreditativa de que los residuos de construcción y demolición producidos en la obra han sido gestionados en la misma o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizados, en los términos regulados en la normativa y, especialmente, en el plan o en sus modificaciones. Esta documentación será conservada durante cinco años.
- En las obras de edificación sujetas a licencia urbanística la legislación autonómica podrá imponer al promotor (productor de residuos) la obligación de constituir una fianza, o garantía financiera equivalente, que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, cuyo importe se basará en el capítulo específico de gestión de residuos del presupuesto de la obra.

Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción en obra.

- El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RC valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.

- Los contenedores o envases que almacenen residuos deberán señalizarse correctamente, indicando el tipo de residuo, la peligrosidad y los datos del poseedor. Dichos contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen y contar con una banda de material reflectante. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, la siguiente información del titular del contenedor: razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos.
- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma.
- Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
- En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RC.
- Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
- En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación.
- Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RC, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente.
- Se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes.
- Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RC deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.
- Para aquellos RC (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.
- La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002), la legislación autonómica (Ley 5/2003, Decreto 4/1991...) y los requisitos de las ordenanzas locales.
- Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.

- Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto 17 06 05* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos.
- En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto. Art. 7., así como la legislación laboral de aplicación.
- Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombros”.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros.
- Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.
- Según requiere la normativa, se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.
- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.
- Se debe asegurar en la contratación de la gestión de los residuos, que el destino final o el intermedio son centros con la autorización autonómica del organismo competente en la materia. Se debe contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dichos organismos e inscritos en los registros correspondientes.

Documentación

- La entrega de residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos la identificación del poseedor, del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuo entregado, codificado con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/202, de 8 de febrero y la corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo y la identificación del gestor de las operaciones de destino.
- El poseedor de los residuos estará obligado a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el Real

- Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición.
- El poseedor de residuos dispondrá de documentos de aceptación de los residuos realizados por el gestor al que se le vaya a entregar el residuo.
 - El gestor de residuos debe extender al poseedor un certificado acreditativo de la gestión de los residuos recibidos, especificando la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuo entregado, codificado con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/202, de 8 de febrero y la corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo y la identificación del gestor de las operaciones de destino.
 - Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinan los residuos.
 - Según exige la normativa, para el traslado de residuos peligrosos se deberá remitir notificación al órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental con al menos diez días de antelación a la fecha de traslado. Si el traslado de los residuos afecta a más de una provincia, dicha notificación se realizará al Ministerio de Medio Ambiente.
 - Para el transporte de los residuos peligrosos se completará el Documento de Control y Seguimiento. Este documento se encuentra en el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma.
 - El poseedor de residuos facilitará al productor acreditación fehaciente y documental que deje constancia del destino final de los residuos reutilizados. Para ello se entregará certificado con documentación gráfica.

Marco Estatal

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Decisión del Consejo, de 19 de 2002, por la que se establecen los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos con arreglo al artículo 16 y al anexo II de la Directiva 1999/31/CEE.
- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos.

- Orden de 13 de octubre de 1989, por la que se determinan los métodos de caracterización de residuos tóxicos y peligrosos. Desarrolla el Real Decreto 833/1988 y transpone los métodos de caracterización establecidos en la Directiva 84/449.
- Real Decreto 952/1997, que modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.
- Real decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por la que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- Orden MAM 304/2002 Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero, por la que se publican las Operaciones de Valoración, la eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (LER).[Corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo.]
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

Marco Autonómico

- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Ley 13/1999, de 17 de noviembre, de modificación de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 1/1999 de 29 de enero de Residuos de Canarias.
- Ley 5/2000, de 9 de noviembre, por la que se derogan los artículos 34 y 35 de la Ley 1/1999 de 29 de enero de Residuos de Canarias.
- Orden de 30 de diciembre de 2003, por las que se regulan los documentos a emplear por los gestores autorizados para las actividades de recogida y transporte de pequeñas cantidades de residuos peligrosos en Canarias.
- Decreto 112/2004, de 29 de julio, por el que se regula el procedimiento y requisitos para el otorgamiento de las autorizaciones de gestión de residuos, y se crea el Registro de Gestores de Residuos de Canarias.

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

3. PRESUPUESTO

Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción, coste que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RC			
Tipología RC	Estimación (T)*	Precio gestión en: Planta/ Vertedero / Cantera / Gestor (€/T)	Importe (€)
A.1.: RC Nivel I			
Tierras y pétreos de la excavación			
A.2.: RC Nivel II			
RC Naturaleza no pétreo	619,07	7,42	4.593,50
RC Naturaleza pétreo	760,44	2,36	1.794,64
RC: Potencialmente peligrosos			
TOTAL			6.388,14 €

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

ANEJO N° 7

ESTUDIO DEL FIRME

ÍNDICE

1.- ACTUACIONES EN EL FIRME Y NORMATIVA DE APLICACIÓN..... 2

2.- DATOS DE TRÁFICO Y CATEGORÍA DE TRÁFICO. 2

3.- CATEGORIA DE TRÁFICO 2

4.- FIRME DE NUEVA EJECUCIÓN..... 4

1.- ACTUACIONES EN EL FIRME Y NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Se procede por parte del Ayuntamiento de Arucas a mejorar el estado de calles y pasajes del municipio, debido al estado de degradación que presentan los firmes, que con el transcurso de los años se han ido deteriorando e incluso, en varios casos, desapareciendo.

La actuación que se prevé llevar a cabo consiste en el fresado del pavimento asfáltico existente cuando proceda, ya que el estado de deterioro del firme actual aconseja la mejora estructural del firme.

La normativa vigente a aplicar es la siguiente:

- Norma 6.1-IC "Secciones de firme".
- Norma 6.3-IC "Rehabilitación de firmes".
- Orden Circular 20/2006 sobre Recepción de Obras de Carretera que incluyan Firmes y Pavimentos.

2.- DATOS DE TRÁFICO Y CATEGORÍA DE TRÁFICO.

Actualmente no se dispone de ningún dato de aforo en los tramos de carretera en donde se van a desarrollar los trabajos definidos en este proyecto que nos permita determinar las intensidades y proporción de vehículos pesados y de los datos disponibles para la previsión de su evolución.

Debido a que la vía cuenta con un ancho limitado, produciendo la sobrecarga de la banda central del pavimento no realizaremos la división por carriles.

3.- CATEGORIA DE TRÁFICO

El análisis del estado del firme, la elección y el proyecto de actuación de rehabilitación, dependerán, entre otros factores de la acción del tráfico, fundamentalmente del *tráfico pesado*, durante el período de servicio del firme.

El tipo y sección estructural del firme conjunto (existente más rehabilitación) en cada carril dependerá de la intensidad media diaria de vehículos pesados (IMDp) que se prevea en ese carril en el año de puesta en servicio de la actuación de rehabilitación.

Para la determinación de la categoría de tráfico pesado que solicita el tramo de carretera que se va a rehabilitar, se partirá de los datos de aforos de intensidades y proporción de vehículos pesados y de los datos disponibles para la previsión de su evolución. Si no se pudiera disponer de datos sobre la asignación por carriles, para el cálculo de la categoría de tráfico pesado se podrá admitir lo siguiente:

- En calzadas de ancho limitado, en la que se produce la sobrecarga de la banda central del

pavimento no realizaremos la división por carriles.

- En calzadas de dos carriles y doble sentido de circulación, incide sobre cada carril la mitad de los vehículos pesados que circulan por la calzada.
- En calzadas de dos carriles por sentido de circulación, en el carril exterior se considera la categoría de tráfico pesado correspondiente a todos los vehículos pesados que circulan en el sentido considerado.
- En calzadas de tres o más carriles por sentido de circulación, se considera que actúan sobre el exterior el 85% de los vehículos pesados que circulan en el sentido considerado.

Para estimar la evolución del tráfico pesado se podrá adoptar como tasa de crecimiento el valor medio de las obtenidas en los últimos cinco años en la estación de aforo permanente o de control (primaria o secundaria) más próxima al tramo de estudio en el mismo itinerario, realizando únicamente la prognosis para el año de puesta en servicio de la obra.

En la **Tabla 1-A** de la Norma 6.1-IC "Secciones de firmes" se definen 6 categorías de tráfico pesado en función de la intensidad de media diaria de vehículos pesados (IMDp) que se prevea para el carril en el año de puesta en servicio de la actuación de rehabilitación.

CATEGORÍAS DE TRAFICO PESADO	IMDp (Vehículos pesados/día)
T00	$IMDp \geq 4.000$
T0	$2.000 \leq IMDp < 4.000$
T1	$800 \leq IMDp < 2.000$
T2	$200 \leq IMDp < 800$
T3	$50 \leq IMDp < 200$
T4	$IMDp < 50$

Así mismo, si se considerase oportuno para la optimización de las soluciones de rehabilitación del firme, las categorías de tráfico pesado T3 y T4 pueden dividirse en dos subcategorías cada una, según lo indicado en la **Tabla 1-B** de la citada Norma:

SUBCATEGORIAS DE TRAFICO PESADO (*)	IMDp (Vehículos pesados/día)
T31	$100 \leq \text{IMDp} < 200$
T32	$50 \leq \text{IMDp} < 100$
T41	$25 \leq \text{IMDp} < 50$
T42	$\text{IMDp} < 25$

(*) Estas subcategorías no podrán utilizarse en el caso de las antiguas carreteras convertidas en vías de servicio no agrícolas de autopistas o autovías interurbanas, salvo que las características del tráfico lo justifiquen y con la autorización expresa de la Dirección General de Carreteras.

Por lo tanto, observando estas tablas y, tal y como se ha mencionado, basándonos en la experiencia de obras similares, se puede establecer como categoría de tráfico la **T31**.

4.- FIRME DE NUEVA EJECUCIÓN.

Para determinar la sección de un nuevo paquete de firme, tenemos que determinar qué tipo de explanada nos encontramos una vez que hayamos desmontado el terreno o la clase de suelo y los espesores con los que se conformará la coronación de los rellenos, de modo que nos permita la clasificación de la explanada.

Por lo tanto, observando estas tablas y, tal y como se ha mencionado, basándonos en la experiencia de obras similares, se puede establecer:

La categoría de tráfico considerada es una **T31**.

Se adopta en este proyecto una categoría de explanada **E2**.

Del catálogo de secciones de firme, Figura 2.2 de la Instrucción 6.1-IC "Secciones de firme", se adopta la siguiente sección de firme:

Categoría de Tráfico Pesado	Categoría de Explanada	Sección de Firme
T31	E2	3121

Según esta sección el firme estará formado por una nueva capa de 5 cm de AC16 SURF 50/70 D.

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

ANEJO N°8
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS
OBRAS

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- OBJETIVO	2
3.- ORDENACIÓN DE LA CIRCULACIÓN EN PRESENCIA DE OBRAS FIJAS.....	2
4.- ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSA.....	3
5.- COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LA SEÑALIZACIÓN.....	5

1.- INTRODUCCIÓN

Se refiere el presente Anejo a las medidas de ordenación de la circulación que han de establecerse durante las obras definidas en el Proyecto.

2.- OBJETIVO

Durante la fase de ejecución de las obras se producen interferencias con carreteras con tráfico. Estos tramos de carreteras serán señalizados con una señalización apropiada durante el periodo de duración de las obras. Dicha señalización se realizará de acuerdo con la Orden Circular 1/1998 de 30 de enero y con la Norma de Carreteras 8.3-IC Señalización de Obras de abril de 1989.

La señalización de obras tiene por objeto:

- Informar al usuario de la presencia de las obras.
- Ordenar la circulación en la zona por ellas afectada
- Modificar su comportamiento adaptándolo a la situación no habitual representada por las obras y sus circunstancias específicas.

Con ello se pretende conseguir una mayor seguridad, tanto para los usuarios como para los trabajadores de la obra y limitar el deterioro del nivel de servicio de la vía afectada.

3.- ORDENACIÓN DE LA CIRCULACIÓN EN PRESENCIA DE OBRAS FIJAS

Es necesario distinguir entre distintos tipos de vías y distintos grados de ocupación de la carretera, puesto que la señalización, balizamiento y defensa de una zona fija de obras o actividades no resultan ser los mismos.

Se distinguen los casos siguientes en cuanto a la funcionalidad de la vía:

- A) Vías de doble sentido de circulación, calzada única con dos carriles.
- B) Vías de doble sentido de circulación, calzada única con dos carriles y un carril adicional y/o especial.
- C) Vías de doble sentido de circulación, calzada única con cuatro carriles sin mediana.
- D) Vías de doble calzada con mediana o separador, con dos o tres carriles por sentido.

En nuestro caso no nos encontramos con ningún tipo de vía de los indicados, ya que corresponde a un tipo de vía más propio de vías urbanas, la cual deberemos estudiar con los mismos principios que los presentes en la Instrucción 8.3-IC.

En cuanto a la situación del obstáculo representado por una zona fija de obras o actividades, se distinguirán los casos siguientes.

1. Exterior a la plataforma
2. En el arcén exterior
3. En el arcén interior
4. En la mediana
5. En la calzada, de forma que no se requiera disminuir el número de carriles abiertos a la circulación.
6. En la calzada, de forma que se requiera disminuir en uno el número de carriles abiertos a la circulación.
7. En la calzada, de forma que se requiera disminuir en más de uno el número de carriles abiertos a la circulación.
8. En la calzada, de forma que se requiera el corte total de ésta.

Nos encontramos en el caso 8.

Al final del anejo se incluyen las fichas correspondientes a los ejemplos prácticos dados por el Manual de Ejemplos de señalización de obras fijas para el caso que nos ocupa.

4.- ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSA

La señalización de los ejemplos es la mínima recomendada, pudiendo en función de la seguridad vial aumentarla, tanto en número como en dimensiones o balizamientos luminosos.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

Se emplearán marcas viales de color amarillo o naranja. Las dimensiones de las líneas serán las que se indican a continuación:

- Línea de borde de calzada: 10 cm.
- Línea de separación de carriles: 10 cm.

Se aplica la marca TB-12, de acuerdo a la instrucción 8.3-I.C. de señalización de obras.

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Al igual que en señalización horizontal se aplicará la instrucción 8.3-I.C. de señalización de obras.

- a) Color de las señales

5.- COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LA SEÑALIZACIÓN

Para garantizar la seguridad tanto de los usuarios como del personal de obra, la colocación y retirada de la señalización y balizamiento se realizará de acuerdo con las siguientes recomendaciones:

COLOCACIÓN

El material de señalización y balizamiento se descargará y se colocará en el orden en que haya de encontrarlo el usuario. De esta forma el personal encargado de la colocación trabajará bajo la proyección de la señalización precedente.

Si no se pudieran transportar todas las señales y balizas en un solo viaje, se irán disponiendo primeramente fuera de la calzada y de espaldas al tráfico.

Se cuidará que todas las señales y balizas queden bien visibles para el usuario, evitando que puedan quedar ocultas por plantaciones, sombras de obras de fábricas, etc.

RETIRADA

En general, la señalización y balizamiento se retirará en orden inverso al de su colocación, de forma que en todo momento siga resultando lo más coherente posible al resto de la señalización que queda por retirar.

La retirada de la señalización y balizamiento se hará, siempre que sea posible, desde la zona vedada al tráfico o desde el arcén, pudiendo entonces el vehículo dedicado a ello circular con la correspondiente luz prioritaria en sentido opuesto al de la calzada.

Una vez retirada la señalización de obra, se restablecerá la señalización permanente que corresponda.

ANULACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN PERMANENTE

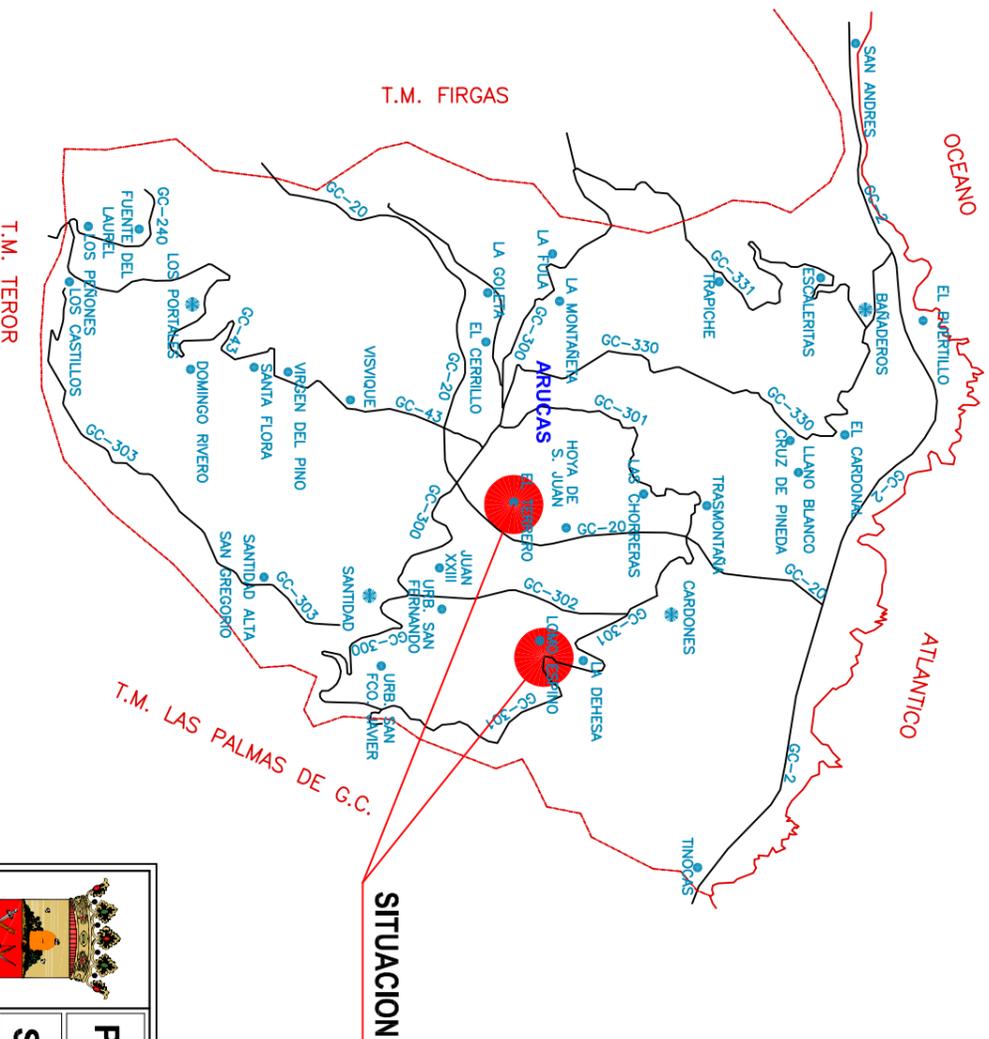
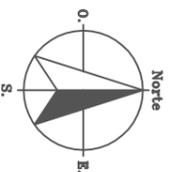
Se recomienda anular dicha señalización cuando no sea coherente con la de la obra tapando para ello las señales necesarias, mientras la señalización de obras esté en vigor.

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera Civil

DOCUMENTO N°2

PLANOS



SITUACION

LOMO ESPINO, PLANO 4



EL TERRERO, PLANO 2



PROYECTO:

ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III

PLANO Nº 1.2

SITUACIÓN:

T. M DE ARUCAS

SITUACIÓN

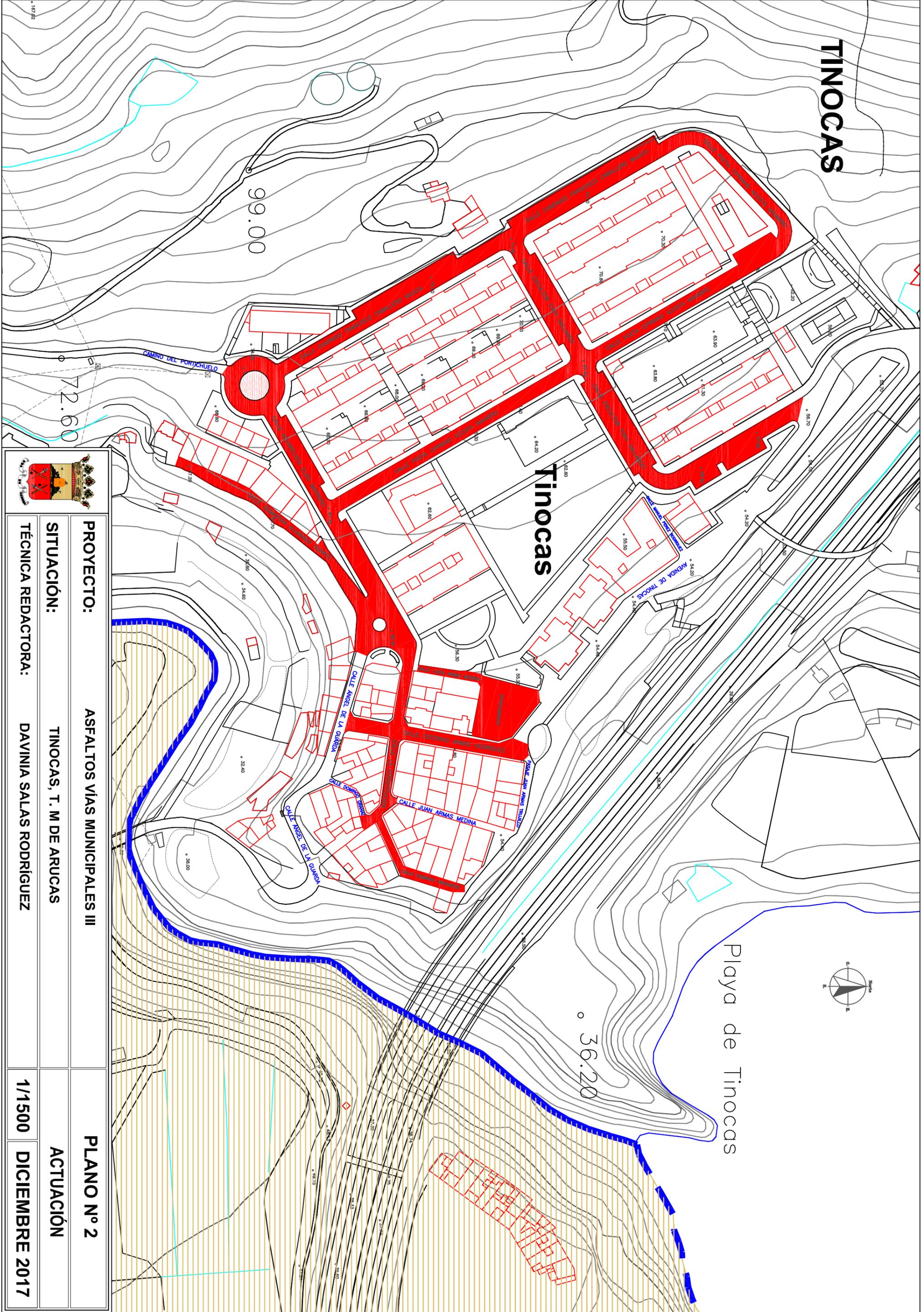
TÉCNICA REDACTORA:

DAVINIA SALAS RODRÍGUEZ

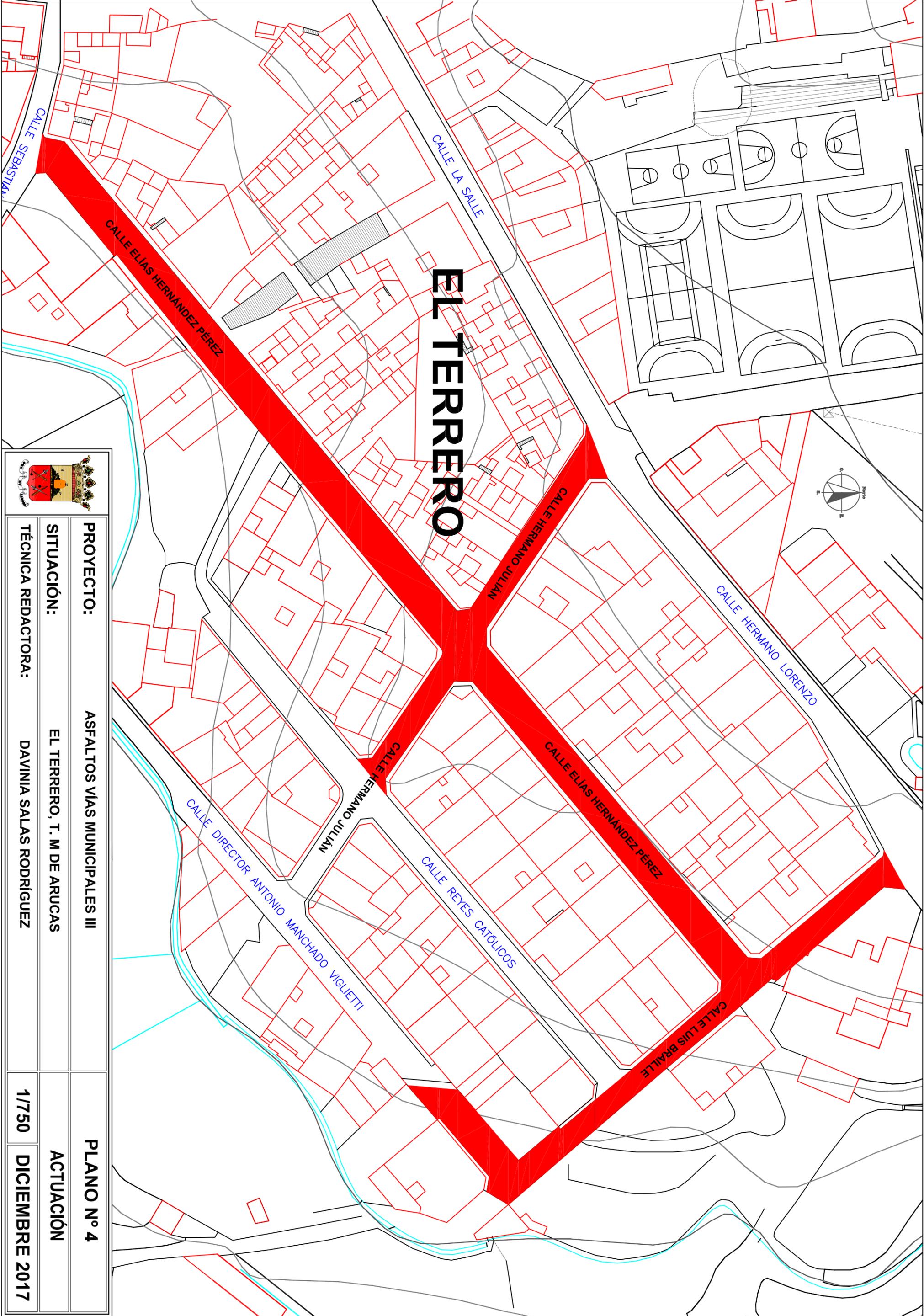
S/E

DICIEMBRE 2017

TINOCAS



PROYECTO:	ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III		PLANO N° 2
SITUACIÓN:	TINOCAS, T. M DE ARUCAS		ACTUACIÓN
TÉCNICA REDACTORA:	DAVINIA SALAS RODRÍGUEZ	1/11500	DICIEMBRE 2017



EL TERRERO



PROYECTO:

ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III

PLANO N° 4

SITUACIÓN:

EL TERRERO, T. M DE ARUCAS

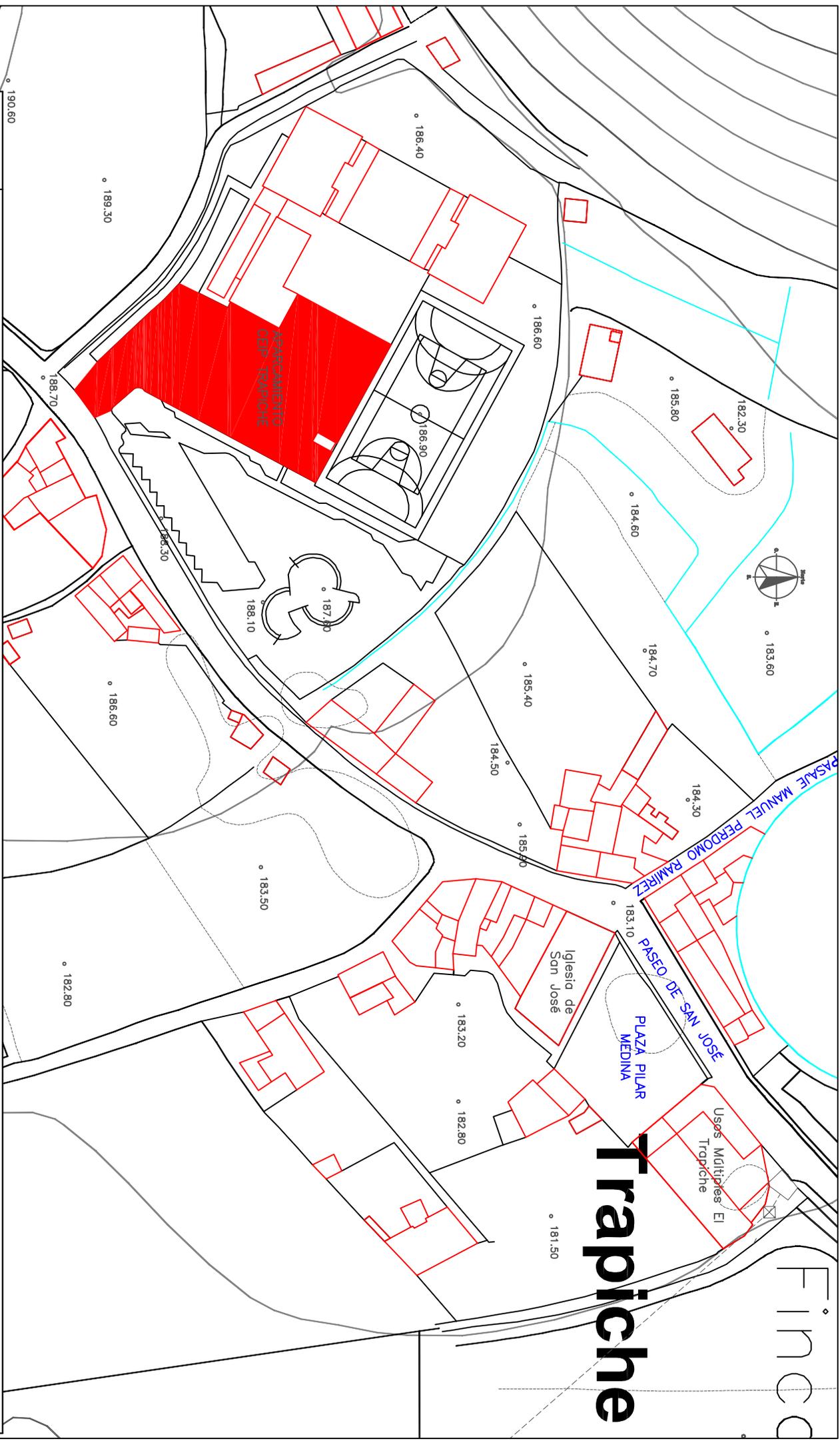
ACTUACIÓN

TÉCNICA REDACTORA:

DAVINIA SALAS RODRÍGUEZ

1/750

DICIEMBRE 2017



PROYECTO: ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III

PLANO N° 5

SITUACIÓN: TRAPIÇHE, T. M DE ARUCAS

ACTUACIÓN

TÉCNICA REDACTORA: DAVINIA SALAS RODRÍGUEZ

1/11000

DICIEMBRE 2017

Trapiçhe

FINCC

DOCUMENTO N°3
PLIEGO DE
PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y NORMAS APLICABLES	4
1.1.- OBJETO DE ESTE PLIEGO	4
1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	4
1.3.- PLANOS	4
1.4.- CONTRADICCIONES, OMISIONES O ERRORES	4
1.5.- DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN AL CONTRATISTA	4
1.6.- FUNCIONES DEL DIRECTOR	5
1.7.- ÓRDENES AL CONTRATISTA	6
1.8.- LIBRO DE INCIDENCIAS	6
1.9.- PLIEGO, INSTRUCCIONES Y NORMAS APLICABLES.....	6
2. CONDICIONES QUE DEBEN SATISFACER LOS MATERIALES	9
2.1.- PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES.....	9
2.2.- PRODUCTOS INDUSTRIALES DE EMPLEO EN LA OBRA.....	10
2.3.- INSTRUCCIONES Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN LA MATERIA.....	10
2.4.- ALMACENES	10
2.5.- RECEPCIÓN Y RECUSACIÓN DE MATERIALES.....	10
2.6.- RETIRADA DE MATERIALES NO EMPLEADOS EN LA OBRA.....	11
2.7.- AGUA	11
2.8.- CEMENTO.....	11
2.9.- RIEGO DE IMPRIMACIÓN.....	11
2.10.- RIEGO DE ADHERENCIA	12
2.11.- MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO HORMIGÓN BITUMINOSO:	14
2.12.- MATERIALES NO CONSIGNADOS EN ESTE PLIEGO.....	15
3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	15
3.1.- CONDICIONES GENERALES.....	15
3.2.- REPLANTEOS	16
3.3.- ACCESO A LAS OBRAS.....	16
3.4.- INSTALACIONES, MEDIOS Y OBRAS AUXILIARES	17
3.5.- CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS ACOPIOS A PIE DE OBRA.....	17
3.6.- INICIACIÓN DE LAS OBRAS Y ORDEN A SEGUIR EN LOS TRABAJOS.....	17
3.7.- EVITAR CONTAMINACIONES.....	18

3.8.- LIMPIEZA DE LA OBRA	18
3.9.- COORDINACIÓN CON OTRAS OBRAS	19
3.10.- FACILIDADES PARA LA INSPECCIÓN	19
3.11.- TRABAJOS NOCTURNOS	19
3.12.- TRABAJOS NO AUTORIZADOS Y DEFECTUOSOS	19
3.13.- DEMOLICIONES.....	19
3.14.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN	19
3.17.- ENSAYOS	23
3.18.- OBRAS NO ESPECIFICADAS EN ESTE PLIEGO.....	23
3.19.- MODIFICACIONES DE OBRA	24
4. MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS	24
4.1.- DEFINICIÓN DEL PRECIO UNITARIO.....	24
4.2.- NORMAS GENERALES	24
4.3.- RIEGO DE ADHERENCIA	25
4.4.- MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO HORMIGÓN BITUMINOSO	25
4.5.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25
4.6.- OBRAS NO INCLUIDAS EN EL PRESENTE PLIEGO.....	25
4.7.- OBRAS DEFECTUOSAS	26
4.8.- OBRAS ACCESORIAS.....	26
4.9.- PARTIDAS ALZADAS.....	26
4.10.- TOLERANCIAS	26
5. DISPOSICIONES GENERALES	27
5.1.- GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA	27
5.2.- RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA	27
5.3.- SERVICIOS AFECTADOS.....	28
5.4.- RESIDENCIA OFICIAL DEL CONTRATISTA	28
5.5.- CORRESPONDENCIA CON EL CONTRATISTA	29
5.6.- PROGRAMA DE TRABAJO	29
5.7.- INICIO DE LA OBRA.....	29
5.8.- MAQUINARIA Y EQUIPOS AUXILIARES ADSCRITOS A LA OBRA	29
5.9.- SEGURO A SUSCRIBIR POR EL CONTRATISTA	30
5.10.- ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30
5.11.- MEDIDAS DE SEGURIDAD	30
5.12.- OBLIGACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y LEGISLACIÓN LABORAL	31

5.13.- ORGANIZACIÓN Y POLICÍA DE LAS OBRAS	31
5.14.- RETIRADA DE LAS INSTALACIONES	31
5.15.- PLAZO DE GARANTÍA.....	31
5.16.- IMPUESTOS	31

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y NORMAS APLICABLES

1.1.- OBJETO DE ESTE PLIEGO

El presente Pliego constituye el conjunto de instrucciones, especificaciones, prescripciones y normas que además de lo indicado en la Memoria, Planos y Presupuesto, definen todos los requisitos de las obras de, “**ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III**”, en el término municipal de Arucas.

Dichos documentos contienen además de la descripción general y localización de las obras, las condiciones que han de cumplir los materiales, las instrucciones para la ejecución, medición y abono de las unidades de obra. Además serán la guía y la norma que ha de seguir en todo momento el Contratista.

1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La descripción general de las obras objeto del presente proyecto queda recogida en la memoria descriptiva, donde se describen y especifican todas las partes de la misma.

1.3.- PLANOS

Las obras quedan descritas en los planos del Proyecto a efectos de mediciones y valoraciones pertinentes, deduciéndose de ellos los planos de ejecución en obra o en taller.

Todos los Planos de detalle preparados durante la ejecución de las obras deberán estar suscritos por el Director, sin cuyo requisito no podrán ejecutarse los trabajos correspondientes.

1.4.- CONTRADICCIONES, OMISIONES O ERRORES

En caso de contradicción entre los Planos y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, prevalecerá lo prescrito en el último. Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones y omitido en los Planos, o viceversa, habrá de ser ejecutado como si estuviese expuesto en ambos documentos.

En todo caso, las contradicciones, omisiones o errores que se adviertan en estos documentos por el Contratista, deberán reflejarse preceptivamente en el Acta de Inicio de Obras.

1.5.- DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN AL CONTRATISTA

Los documentos, tanto del Proyecto como otros complementarios, que la Propiedad entrega al Contratista, pueden tener un valor contractual o meramente informativo.

1.5.1.- Documentos contractuales

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Contratos.

1.5.2.- Documentos Informativos

Los datos sobre sondeos, procedencia de materiales, ensayos, condiciones locales, estudios de maquinaria, de programación, de condiciones climáticas, de justificación de precios y, en general, todos los que se incluyen en la Memoria, relativos a la planificación y ejecución de las obras, son documentos informativos. Dichos documentos representan una opinión fundada de la Propiedad. Sin embargo, ello no supone que se responsabilice de la certeza de los datos que se suministra, y, en consecuencia, deben aceptarse tan solo como complementos de la información que el Contratista debe adquirir directamente y con sus propios medios.

Por tanto, el Contratista será responsable de los errores que se puedan derivar de su defecto o negligencia en la consecución de todos los datos que afecten al Contrato, al planeamiento y a la ejecución de las obras.

1.6.- FUNCIONES DEL DIRECTOR

Las funciones del Director, en orden a la dirección, control y vigilancia de las obras que fundamentalmente afectan a sus relaciones con el Contratista, son las siguientes:

- Exigir al Contratista, directamente o a través del personal a sus órdenes, el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Garantizar la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto aprobado, o modificaciones debidamente autorizadas, y el cumplimiento del programa de trabajos.
- Definir aquellas condiciones técnicas que este Pliego de Condiciones deja a su decisión.
- Resolver todas las cuestiones técnicas que surjan en cuanto a interpretación de planos, condiciones de materiales y de ejecución de unidades de obra, siempre que no se modifiquen las condiciones del Contrato.

- Estudiar las incidencias o problemas planteados en las obras que impidan el normal cumplimiento del Contrato o aconsejen su modificación, tratando, en su caso, las propuestas correspondientes.
- Acreditar al Contratista las obras realizadas, conforme a lo dispuesto en los documentos del Contrato.
- Participar en las recepciones provisional o definitiva y redactar la liquidación de las obras, conforme a las normas legales establecidas.
- El Contratista estará obligado a prestar su colaboración al Director para el normal cumplimiento de las funciones a éste encomendadas.

1.7.- ÓRDENES AL CONTRATISTA

Las órdenes emanadas de la Superioridad jerárquica del Director, salvo casos de reconocida urgencia, se comunicarán al Contratista por intermedio de la Dirección. De darse la excepción antes expresada, la autoridad promotora de la orden la comunicará a la Dirección con análoga urgencia.

1.8.- LIBRO DE INCIDENCIAS

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 9 del P.C.A.G. para las obras Estado.

1.9.- PLIEGO, INSTRUCCIONES Y NORMAS APLICABLES

Las prescripciones de las siguientes Instrucciones y Normas serán de aplicación con carácter general, y en todo aquello que no contradiga o modifique el alcance de las condiciones que se definen en el presente Documento para los materiales o la ejecución de las obras. Asimismo serán de aplicación todas y cada una de las condiciones descritas en el Pliego de Condiciones Particulares del Contrato.

- Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado (en los sucesivo PCAG).
- Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3/75), con sus correspondientes y sucesivas actualizaciones.
- Norma 3.1 – IC "Trazado" (Orden de 27 de diciembre de 1999).
- Instrucción 5.2 – IC "Drenaje superficial" (Orden de 14 de mayo de 1990).
- Norma 6.1 – IC "Secciones de Firmes" (Orden FOM/3460/2003 de 28 de noviembre).
- Norma 6.3 – IC "Rehabilitación de firmes" (Orden FOM/3459/03 de 28 de noviembre).
- Norma 8.1 – IC "Señalización vertical" (Orden de 28 de diciembre de 1999).
- Norma 8.2 – IC "Marcas viales" (Orden de 16 de julio de 1987).
- Instrucción 8.3 – IC "Señalización de obra" (Orden de 31 de agosto de 1987).
- Manual de ejemplos de señalización de obras fijas (1997).
- Señalización móvil de obras (1997).
- "Instrucción de Hormigón Estructural (EHE)", aprobada por el Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio.
- Instrucción para la Recepción de Cementos RC-08, aprobada por Real Decreto 956/2008, de 6 de junio, (B.O.E. 148 de 19/06/2.008).
- Instrucción para la fabricación y suministro de hormigón preparado, aprobado por Orden del 5 de mayo de 1.972, en adelante EHPRE-72.
- Normas UNE vigente del Instituto nacional de Racionalización y Normalización, que afecten a los materiales y obras del presente Proyecto.
- Normas de ensayo del laboratorio de Transporte y Mecánica del Suelo (MOPTMA).
- Ley de prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 31/1.995, de 8 de Noviembre.
- Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 39/1.997, de 17 de Enero.
- Real Decreto 1.627/1.997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

- Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 1/1.993 de 24.3 por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. 29-03-95).
- Ley Territorial 8/1.995, de 6 de Abril, sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación (B.O. Canarias 24 de Abril de 1.995, número 50).
- Reglamento de la ley 8/1.995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, aprobado por Decreto 227/1.997, de 18 de Septiembre.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002 de 02 de Agosto (BOE nº 224 de 18/09/02).
- Normas sobre Acometidas Eléctricas, aprobadas por Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre del Ministerio de Industria y Energía y correcciones posteriores.
- Normas de Unión Eléctrica de Canarias (NUECSA) para Redes de Distribución de Energía Eléctrica en Baja Tensión.
- Norma Tecnológica de la Edificación NTE-IER, Instalaciones de Electricidad: Red Exterior, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 4 de junio de 1973.
- Normas europeas UNE EN 60439-1 conjuntos de apartamentada de baja tensión.
- Reglamento sobre autorización de Instalaciones Eléctricas según Decreto 2617/66 y 2619/66 de 20 de Octubre y sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas.
- Convenio Colectivo provincial de la Construcción de Las Palmas.

Y cualquier otra disposición vigente en la fecha de la licitación y/o sustitutoria de las disposiciones citadas también en la referida fecha, así como cualquier disposición laboral vigente la obra, y particularmente las de seguridad y señalización.

Será responsabilidad del Contratista considerarlas durante la ejecución de la obra, y cumplirlas sin poder alegar en ningún caso que no se haya hecho comunicación explícita.

En caso de presentarse discrepancias entre las especificaciones impuestas por los diferentes

Pliegos, Instrucciones y Normas, se entenderá como válida la más restrictiva.

2. CONDICIONES QUE DEBEN SATISFACER LOS MATERIALES

2.1.- PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES

Todos los materiales que se empleen en las obras, figuren o no en este Pliego, reunirán las condiciones de calidad exigibles en la buena práctica de la construcción; y la aceptación por la Dirección de una marca, fábrica o lugar de extracción no exime al Contratista del cumplimiento de estas Prescripciones.

Cumplida esta premisa, así como las que expresamente se prescriben para cada material en los artículos de este Pliego, queda de la total iniciativa del Contratista la elección del punto de origen de los materiales, cumpliendo las siguientes normas:

- No se procederá al empleo de los materiales sin que antes sean examinados en los términos y forma que prescriba la Dirección de Obra, o persona en quien delegue. Las pruebas y ensayos ordenados se llevarán a cabo por la empresa contratada al efecto y bajo la Supervisión de la Dirección de Obra o Técnico en quien delegue.
- En caso de que el Contratista no estuviese conforme con los procedimientos seguidos para realizar los ensayos, se someterá la cuestión a un laboratorio designado de común acuerdo y en su defecto al Laboratorio Central de Ensayos de Materiales de Construcción, dependiente del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, siendo obligatorio para ambas partes la aceptación de los resultados que en él se obtengan y las condiciones que formule dicho laboratorio.
- Cuando los materiales no fueran de la calidad prescrita en este Pliego o no tuvieran la preparación en ellos exigida, o cuando a falta de prescripciones formales del Pliego se reconociera o demostrara que no eran adecuados para su objeto, la Dirección de Obra dará orden al Contratista para que a su costa los reemplace por otros que satisfagan las condiciones o cumplan con el objeto al que se destinen.
- Los materiales rechazados deberán ser inmediatamente retirados de la Obra por cuenta y riesgo del Contratista, o vertidos en los lugares indicados por la Dirección de Obra.

2.2.- PRODUCTOS INDUSTRIALES DE EMPLEO EN LA OBRA

En los casos en que se cite en el presente proyecto una marca comercial, tipo o denominación específica en la definición de una unidad, se entenderá que dicha marca señala unas condiciones mínimas de calidad, que serán exigidas.

En el caso de que no sea posible disponer de dicho producto, el Contratista propondrá a la Dirección Facultativa otro de calidad y características similares, que en todo caso deberá someterse a aprobación previa.

2.3.- INSTRUCCIONES Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN LA MATERIA

Los materiales utilizados en la obra deben ajustarse a las Instrucciones y Normas promulgados por la Administración, que versen sobre condiciones generales y homologación de materiales, sin perjuicio de las específicas que en el presente Pliego puedan establecerse.

2.4.- ALMACENES

El Contratista debe instalar en la obra y por su cuenta los almacenes precisos para asegurar la conservación de los materiales, evitando su destrucción o deterioro, y siguiendo en su caso, las instrucciones que a tal efecto reciba de la Dirección.

El emplazamiento de los acopios en los terrenos de las obras o en los márgenes que pudieran afectarlas, así como de los eventuales almacenes, requerirán la aprobación previa de la Dirección Facultativa.

Las superficies utilizadas deberán acondicionarse, una vez utilizado el acopio, restituyéndolas a su natural estado. Todos los gastos e indemnizaciones, en su caso, que se deriven de la utilización de superficies para acopio serán de cuenta del Contratista.

2.5.- RECEPCIÓN Y RECUSACIÓN DE MATERIALES

El Contratista solo puede emplear los materiales de la obra, previo examen y aceptación por la Dirección Facultativa.

Si la Dirección no aceptase los materiales sometidos a su examen, deberá comunicarlo por escrito al Contratista, señalando las causas que motiven tal decisión. El Contratista podrá reclamar ante la Propiedad en el plazo de diez días, contados a partir de la notificación.

En este último caso, y si las circunstancias o el estado de los trabajos no permitiesen esperar la resolución por la Propiedad de la reclamación aludida, la Dirección podrá imponer al Contratista el

empleo de los materiales que juzgue oportunos, asistiendo a éste, el derecho a una indemnización por los perjuicios experimentados, si la resolución superior le fuere favorable.

En todo caso, la recepción de los materiales por la Dirección no exime al Contratista de su responsabilidad de cumplir con las características exigidas para los mismos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.6.- RETIRADA DE MATERIALES NO EMPLEADOS EN LA OBRA

A medida que se realicen los trabajos, el Contratista debe proceder, por su cuenta, a la policía de la obra y a la retirada de los materiales acopiados que ya no tengan empleo en la misma.

2.7.- AGUA

El agua que se emplee para la fabricación de morteros y hormigones, así como para el curado de los mismos cumplirá las condiciones señaladas en el Artículo 27º de la Instrucción EHE.

En ningún caso se autorizará el empleo de agua de mar para el curado del hormigón.

2.8.- CEMENTO

Los cementos a utilizar para todos los hormigones y morteros definidos en los planos cumplirán las condiciones señaladas en el Artículo 26º de la EHE.

Se utilizarán siempre cementos definidos en la Instrucción para la recepción de Cementos RC-03. En ningún caso podrá ser variado el tipo, clase o categoría del cemento asignado a cada unidad de obra sin la autorización expresa de la Dirección de Obra.

Las condiciones que deberá reunir el cemento para el suministro, identificación y recepción, así como los métodos de ensayo para verificar el cumplimiento de las prescripciones establecidas para cada tipo de cemento, serán las establecidas en la Instrucción para la recepción de Cementos RC-03.

2.9.- RIEGO DE IMPRIMACIÓN

Los riegos de imprimación cumplirán lo establecido en el Artículo 530 del PG-3.

2.9.1.-Definición

Se define como riego de imprimación la aplicación de un ligante hidrocarbonado sobre la capa granular, previamente a la colocación sobre ésta de una capa de mezcla bituminosa.

2.9.2.-Materiales

El ligante hidrocarbonado a emplear será una emulsión asfáltica tipo ECL-1, que cumplirá lo especificado en el Artículo 213 (emulsiones bituminosas) del PG-3.

Sus características estarán de acuerdo con lo especificado en la tabla 213.2 de dicho artículo.

La dotación del ligante quedará definida por la cantidad que sea capaz de absorber la capa que se imprima en un período de veinticuatro (24) horas. A falta de su verificación en obra se establece inicialmente una dotación de un kilogramo y quinientos gramos por metro cuadrado (1,50 kg/m²).

2.9.3.-Medición y abono

El ligante hidrocarbonado empleado en riegos de imprimación se abonará por metro cuadrado (m²) realmente empleadas y pesadas en una báscula contrastada, al precio que figura en el Cuadro de Precios. El abono incluirá la preparación de la superficie existente, el suministro y la aplicación del ligante hidrocarbonado.

2.10.- RIEGO DE ADHERENCIA

Los riegos de adherencia cumplirán lo establecido en el Artículo 531 del PG-3.

2.10.1.-Definición

Se define como riego de adherencia la aplicación de un ligante hidrocarbonado sobre una capa tratada con ligantes hidrocarbonados o conglomerantes hidráulicos, previa a la colocación sobre ésta de cualquier tipo de capa bituminosa que no sea un tratamiento superficial con gravilla, o una lechada bituminosa.

2.10.2.-Materiales

El ligante hidrocarbonado a emplear será una emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente, cuyas características se ajustarán a lo especificado en la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS	MÉTODO DE ENSAYO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES	
			Mínimo	Máximo
EMULSIÓN ORIGINAL				

Viscosidad Saybolt Furol	a 25°C	NLT-138	S	---	50
	a 50°C			---	---
Cargas de las Partículas		NLT-194	---	positiva	
Contenido en agua (volumen)		NLT-137	%	---	40
Betún asfáltico residual		NLT-139	%	60	62
Fluidificante por Destilación (volumen)		NLT-139	%	---	0
Sedimentación (a 7 días)		NLT-140	%	---	10
Tamizado		NLT-142	%	---	0,10
OTROS VALORES CARACTERÍSTICOS:					
Ensayos de Adherencia:				Valor Característico	
Abrasión		PRB 7	g/m ²	0	
Elcometer		ASTM D 4541	Kg/cm ²	> 15	

La dotación de ligante será de seiscientos gramos por metro cuadrado (0,6 Kg/m²).

El Director de las Obras podrá sustituir el ligante hidrocarbonado anterior por una emulsión bituminosa tipo ECR-1, que cumplirá lo especificado en el Artículo 213 (emulsiones bituminosas) del PG-3. En este caso sus características estarán de acuerdo con lo especificado en la tabla 213.2 de dicho artículo, y la dotación del ligante hidrocarbonado será de setecientos cincuenta gramos por metro cuadrado (0,75 Kg/m²).

En cualquier caso, el Director de las Obras podrá modificar las dotaciones anteriores a la vista de las pruebas realizadas.

2.10.3.-Ejecución de las obras

La emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente se pondrá en obra mediante un tanque autopropulsado dotado de la correspondiente rampa de riego incorporada (tipo Rincheval o similar),

sistema de calefacción y circuito de recirculación de la emulsión. Deberá ser capaz de aplicar la dotación especificada a la temperatura prevista, y proporcionar una uniformidad transversal suficiente a juicio del Director de las Obras.

Previamente a la aplicación se comprobará:

- Estado de los inyectores. Tienen que funcionar correctamente todos los inyectores de la rampa, inyectando un chorro de caudal regular y con la aportación de ligante especificada.
- Sistema de calentamiento del tanque, que garantice la temperatura adecuada de aplicación.
- Homogeneización del producto. Si el producto no es homogéneo se recirculará la emulsión antes de su aplicación.

A propuesta del Contratista y previa aceptación del Director de las Obras se podrá sustituir el tanque autopropulsado dotado de la correspondiente rampa por la ejecución mediante cuba con lanzadera.

La emulsión se aplicará con la dotación y temperatura aprobadas por el Director de las Obras, que oscilará entre 45 y 60° C en el caso de la emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente.

2.10.4.-Medición y abono

La emulsión empleada en riegos de adherencia se abonará por toneladas (T) realmente empleadas y pesadas en una báscula contrastada, al precio que figura en el Cuadro de Precios. El abono incluirá la preparación de la superficie existente, el suministro y la aplicación de la emulsión.

2.11.- MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO HORMIGÓN BITUMINOSO:

Las mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso que se empleará en el presente proyecto es la denominada "AC16 surf B 50/70 D", definiendo como mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso la combinación de áridos y un ligante bituminoso, para realizar la cual es preciso calentar previamente los áridos y el ligante.

Materiales:

Como ligante, y, salvo justificación en contra, se empleará betún asfáltico B- 50/70 en capas de base, intermedia y de rodadura, cumpliéndose las características marcadas en el P.P.T.G. La dotación de éste en peso de áridos como en peso total de la mezcla vendrá dado por la fórmula de trabajo exigida.

Los áridos cumplirán con las condiciones establecidas en el PG-3.

Fórmula de Trabajo:

La fabricación de las distintas mezclas asfálticas estará ligada al cumplimiento de ciertas características que quedan definidas en la Fórmula de Trabajo que se acompaña:

Análisis granulométrico, estabilidad y deformación según lo marcado por el PG-3.

Porcentaje de huecos sobre la mezcla menor a 10.

Porcentaje de ligante sobre áridos menor a 6,50.

Será prescriptivo el cumplimiento de estas condiciones para la posterior elaboración y extendido, quedando el Contratista obligado a suministrar muestras de las mezclas para su comprobación mediante ensayos de laboratorio. Una vez ensayadas las muestras, y en base a los resultados obtenidos, se determinará si son válidas para su uso en la obra, procediendo a su fabricación, transporte y puesta en obra.

2.12.- MATERIALES NO CONSIGNADOS EN ESTE PLIEGO

Se definen como unidades no incluidas expresamente en este Pliego, aquellas que por su difícil determinación o por haberse realizado algún cambio en la ejecución de las obras, no han sido incluidos en el Proyecto.

Los materiales no incluidos expresamente en este Pliego, o en los planos y proyecto, serán de probada y reconocida calidad, debiendo presentar el Contratista para recabar la conformidad de La Dirección Facultativa, cuantos catálogos, muestras, informes y certificados de los correspondientes fabricantes se estimen necesarios. Si la información no se considera solvente, podrán exigirse los ensayos oportunos para identificar la calidad de los materiales a utilizar.

3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

3.1.- CONDICIONES GENERALES

Las obras en su conjunto y en cada una de sus partes, se ejecutarán con estricta sujeción al presente Pliego de Condiciones y a las Normas Oficiales que en él se citan.

Además de la normalización técnica, las obras estarán sometidas a las prescripciones impuestas en el Real Decreto 1.627/1.997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

En caso de contradicción o duda, el Contratista se atenderá a las instrucciones que, por escrito, le sean dadas por la Dirección de Obra.

El Contratista tiene total libertad para elegir el proceso, así como el programa y fases de ejecución de las obras que más le convenga, siempre y cuando cumpla lo especificado en el Artículo 5.6 de este Pliego, quedando, por tanto, a su cargo todos los daños o retrasos que puedan surgir por la propia ejecución de las obras o los medios empleados en ellas.

3.2.- REPLANTEOS

Será de aplicación lo dispuesto en los Artículos 129 y 142 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Dirección de Obra entregará al Contratista una relación de puntos de referencia materializados sobre el área de las obras y un plano general de replanteo en los que figuran las coordenadas de los vértices establecidos, y la cota de referencia elegida.

Antes de iniciar las obras, el Contratista comprobará sobre el terreno, en presencia de la Dirección de Obra, el plano general de replanteo y las coordenadas de los vértices. Asimismo se harán levantamientos topográficos contradictorios de las zonas afectadas por las obras. Los datos, cotas y puntos fijados se anotarán en un anejo al Acta de Comprobación del Replanteo, el cual se unirá al expediente de la obra, entregándose una copia al Contratista.

Todas las coordenadas de las obras estarán referidas a las fijadas como definitivas en esta Acta de Replanteo. El Contratista será responsable de la conservación de los puntos señalados y mojones. Si en el transcurso de las obras son destruidos algunos, deberá colocar otros bajo su responsabilidad y a su costa, comunicándolo por escrito a la Dirección de Obra, que comprobará las coordenadas de los nuevos vértices o señales.

Los gastos ocasionados por todas las operaciones de comprobación del replanteo general y los de las operaciones de replanteo y levantamientos topográficos mencionados en estos apartados serán cuenta del Contratista.

3.3.- ACCESO A LAS OBRAS

Los caminos, sendas, obras de fábrica, escaleras y demás accesos a las obras y a los distintos tajos serán construidos por el Contratista por su cuenta y riesgo.

La Dirección de Obra se reserva para sí el uso de estas instalaciones de acceso sin colaborar en los gastos de conservación.

Los deterioros que puedan producirse como consecuencia de la utilización o paso de maquinaria o vehículos del Contratista serán reparados a su costa.

3.4.- INSTALACIONES, MEDIOS Y OBRAS AUXILIARES

El Contratista está obligado a realizar por su cuenta y riesgo las obras auxiliares necesarias para la ejecución del Proyecto objeto de estas Prescripciones. Asimismo someterá a la aprobación de la Dirección de Obra las instalaciones, medios y servicios generales adecuados para realizar las obras en las condiciones técnicas requeridas y en los plazos previstos.

Dichas instalaciones se proyectarán y mantendrán de forma que en todo momento se cumpla la Normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Contratista pondrá a disposición de la Dirección de Obra, cuando ésta lo requiera, todo el material y equipo de trabajo que dicha Dirección precise para la inspección y comprobación de las obras durante su ejecución.

3.5.- CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS ACOPIOS A PIE DE OBRA

El Contratista deberá disponer los acopios de materiales a pie de obra de modo que éstos no sufran demérito por la acción de los agentes atmosféricos.

Deberá observar, en este extremo, las indicaciones de la Dirección de Obra, no teniendo derecho a indemnización alguna por las pérdidas que pudiera sufrir como consecuencia del incumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Se entiende a este respecto que todo material puede ser rechazado en el momento de su empleo, si en tal instante no cumple las condiciones expresadas en este Pliego, aunque con anterioridad hubiera sido aceptado.

Los materiales serán transportados, manejados y almacenados en la obra, de modo que estén protegidos de daños, deterioro y contaminación.

3.6.- INICIACIÓN DE LAS OBRAS Y ORDEN A SEGUIR EN LOS TRABAJOS

El plazo de la ejecución de las obras se iniciará a partir del día siguiente al de la notificación al Contratista de la autorización para el comienzo de ésta, una vez superadas las causas que impidieran la iniciación de las mismas o bien, en su caso, si resultasen infundadas las reservas formuladas por el Contratista en el acto de comprobación del replanteo.

El Contratista estará obligado a presentar un programa de trabajo en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de la firma del contrato.

El Programa de trabajo especificará, dentro de la ordenación general de las obras, los

periodos e importes de ejecución de las distintas unidades de obra, compatibles (en su caso) con los plazos parciales, si los hubiera, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la terminación de las diferentes partes fundamentales en que se haya considerado descompuesta la obra y con el plazo final establecido.

El Contratista podrá proponer en el programa de trabajo el establecimiento de plazos parciales en la ejecución de la obra, de modo que si son aceptados por la Propiedad al aprobar el programa de trabajo, estos plazos se entenderán como parte integrante del contrato a los efectos de su exigibilidad, quedando el Contratista obligado al cumplimiento no sólo del plazo total final, sino a los parciales en que se ha dividido la obra.

La Propiedad resolverá sobre el programa de trabajo presentado por el Contratista dentro de los quince días siguientes a su presentación. La resolución puede imponer el programa de trabajo presentado, la introducción de modificaciones al mismo o el cumplimiento de determinadas prescripciones, siempre que no contravengan las Cláusulas del contrato. En caso de no ser aceptado dicho programa estará vigente el presentado en la licitación.

La Dirección de Obra queda facultada para introducir modificaciones en el orden establecido para la ejecución de los trabajos, después de que éste haya sido aprobado por la Superioridad, si por circunstancias imprevistas lo estimase necesario o siempre y cuando éstas modificaciones no representen aumento alguno en los plazos de terminación de las obras tanto parciales como final. En caso contrario, tal modificación requerirá la previa autorización de la Superioridad.

Cualquier modificación que el Contratista quiera realizar en el programa de trabajo, una vez aprobado, deberá someterla a la consideración de la Dirección de Obra y, en caso de que afecte a los plazos, deberá ser aprobada por la Superioridad visto el informe de la Dirección.

3.7.- EVITAR CONTAMINACIONES

El Contratista está obligado a cumplir las órdenes de la Dirección Facultativa cuyo objeto sea evitar la contaminación del aire, cursos de agua y, en general, cualquier clase de bien público o privado que pudieran producir las obras o instalaciones y talleres anexos a las mismas, aunque hayan sido instalados en terrenos propiedad del Contratista, dentro de los límites impuestos en las disposiciones vigentes sobre conservación de la naturaleza.

3.8.- LIMPIEZA DE LA OBRA

Es obligación del Contratista limpiar la obra de materiales sobrantes y hacer desaparecer las instalaciones provisionales.

3.9.- COORDINACIÓN CON OTRAS OBRAS

Si existiesen otros trabajos dentro del área de la obra a ejecutar, el Contratista deberá coordinar su actuación con las mismas de acuerdo con las instrucciones de la Dirección de Obra, adaptando su programa de trabajo en lo que pudiera resultar afectado sin que por ello tenga derecho a indemnización alguna ni justificar retraso en los plazos señalados.

3.10.- FACILIDADES PARA LA INSPECCIÓN

El Contratista proporcionará a la Dirección de la Obra y a sus subalternos, toda clase de facilidades para poder practicar los replanteos, reconocimientos, y su preparación para llevar a cabo la vigilancia e inspección de la obra, con objeto de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Pliego, permitiendo el acceso a todas partes, incluso en los equipos y artefactos así como a las instalaciones.

3.11.- TRABAJOS NOCTURNOS

Los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por el Director de la Obra y realizados solamente en las unidades de obra que él indique. El Contratista deberá instalar los equipos de iluminación del tipo e intensidad que la Dirección Facultativa ordene y mantenerlos en perfecto estado durante la ejecución de los mismos.

Estos equipos deben permitir el correcto funcionamiento y trabajo de la vigilancia de la obra para que no exista ningún perjuicio en el desarrollo de la misma.

3.12.- TRABAJOS NO AUTORIZADOS Y DEFECTUOSOS

La Dirección en el caso de que se decidiese la demolición y reconstrucción de cualquier obra defectuosa podrá exigir del Contratista la propuesta de las pertinentes modificaciones en el Programa de Trabajos, maquinaria, equipo y personal facultativo que garanticen el cumplimiento de los plazos o la recuperación, en su caso, del retraso padecido.

3.13.- DEMOLICIONES

Las operaciones de derribo de construcciones se realizarán cumpliendo las prescripciones contenidas en el Artículo 301 del PG 3/75.

3.14.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN

Las obras de excavación de la explanación se realizarán cumpliendo las prescripciones contenidas en el Artículo 320 del PG 3/75 y en la Norma Tecnológica de la Edificación NTE - ADV

Acondicionamiento del terreno. Vaciados.

La ejecución de las obras de excavación en zanjas y pozos cumplirán las prescripciones indicadas en el Artículo 321 del PG 3/75, y en la Norma Tecnológica de la Edificación NTE-ADZ Acondicionamiento del terreno. Zanjas y pozos.

3.15.- RIEGO DE ADHERENCIA

Antes de realizarse la extensión del riego de adherencia, la superficie de la capa a tratar deberá estar totalmente limpia, entendiéndose como tal la inexistencia de materiales sueltos sobre ella, así como manchas de aceites o gasóleos.

En el momento de la extensión de la emulsión deberán estar protegidos cuantos elementos constructivos, tales como bordillos, vallas, árboles, solados, etc., puedan sufrir este efecto. No se admiten ninguno de estos elementos mencionados manchados por la emulsión ni por el asfalto. En tal caso se procederá al cambio de dicho elemento.

Una vez extendido el riego de adherencia, se cerrará el tramo al paso de cualquier vehículo rodado durante las veinticuatro horas (24 h) siguientes a esta operación.

La temperatura de aplicación del ligante será tal, que su viscosidad esté comprendida entre veinte y cien segundos Saybolt Furol (20 a 100 sSF).

3.16.- MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO HORMIGÓN BITUMINOSO

El Contratista deberá aportar por escrito con la suficiente antelación a la D.F., la previsión del equipo de asfalto en cuanto a maquinaria y personal necesario. Asimismo, deberá definir el proceso de extendido y compactación a seguir, dimensiones del ancho de extendido, sentido de la marcha, comienzo de la compactación, nº de pasadas, solapes y final de la misma, y todas aquellas operaciones necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

Su ejecución incluye las operaciones siguientes:

- Preparación de la superficie que va a recibir la mezcla.
- Fabricación de la mezcla de acuerdo con la fórmula de trabajo.
- Transporte de la mezcla al lugar de empleo.
- Extensión y compactación de la mezcla.

El Contratista está obligado a suministrar a la D.F. por escrito y con la suficiente antelación, la fórmula de trabajo y la procedencia de la planta de asfalto. La ejecución de la mezcla no deberá iniciarse hasta que se haya estudiado su correspondiente fórmula de trabajo.

Dicha fórmula señalará:

La granulometría de los áridos combinados, por los cedazos y tamices: 40, 25, 20, 12,5, 10, 5, 0,63, 0,32, 0,16 y 0,080 UNE.

El tanto por ciento (%), en peso del total de la mezcla de áridos, de ligante bituminoso a emplear.

También deberán señalarse:

- Las temperaturas máxima y mínima de calentamiento previo de áridos y ligante.
- Las temperaturas máxima y mínima de la mezcla al salir del mezclador.
- La temperatura mínima de la mezcla en la descarga de los elementos de transporte.
- La temperatura mínima de la mezcla al iniciarse la compactación.

También deberán señalarse para el caso en que la fabricación de la mezcla se realice en instalaciones de tipo discontinuo, los tiempos a exigir para la mezcla de los áridos en seco y para la mezcla de los áridos con el ligante; y para el caso en que la fabricación de la mezcla se realice en instalaciones de tipo continuo, el tiempo teórico de mezcla.

Fabricación de la mezcla:

Los áridos se suministrarán fraccionados. El número de fracciones deberá ser tal que sea posible, con la instalación que se utilice, cumplir las tolerancias exigidas en la granulometría de la mezcla. Cada fracción será suficientemente homogénea y deberá poderse acoplar y manejar sin peligro de segregación, si se observan las precauciones que se detallan a continuación.

En ningún caso se introducirá en el mezclador el árido caliente a una temperatura superior en 15°C a la temperatura del ligante.

Transporte de la mezcla:

La mezcla se transportará al lugar de empleo en camión, de modo que en el momento de descargar aquella en la extendedora, su temperatura no sea inferior a la especificada en el estudio de la mezcla.

En condiciones meteorológicas adversas o cuando exista riesgo de un enfriamiento excesivo de la mezcla, ésta deberá protegerse durante el transporte mediante lonas. Se rechazarán aquellos camiones cuyas cargas hayan resultado excesivamente mojadas por la lluvia, o cuya temperatura sea inferior a la especificada.

Preparación de la superficie existente:

Se comprobará que ha transcurrido el plazo de curado de los riegos de imprimación o adherencia, no debiendo quedar vestigios de fluidificante o agua en la superficie.

Extensión de la mezcla:

El topógrafo de la Contrata debe marcar las cotas de cada una de las capas de asfalto.

Durante el extendido se vigilará la descarga del material desde los camiones basculantes, controlando visualmente el aspecto y las posibles segregaciones, así como la temperatura de la mezcla en la tolva de la extendidora. Se rechazarán las amasadas de aquellos camiones que no superen los ciento diez grados centígrados (110°C) en el momento del extendido. La temperatura no podrá exceder de 150°C en el momento del extendido.

El Director de Obra establecerá las directrices a seguir en el proceso de extendido y compactación, definiendo las dimensiones del ancho de extendido, sentido de la marcha y giros de los camiones, comienzo de la compactación, número de pasadas, solapes y final de la misma, y todas aquellas operaciones necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

A menos que se ordene otra cosa, la colocación comenzará a partir del eje de la calzada en zonas a pavimentar con sección bombeada, o en el lado interior en las secciones con pendientes en un solo sentido. La mezcla se colocará en franjas que tengan una anchura mínima de 3 m.

Cuando sea posible se realizará la extensión en todo el ancho a pavimentar, trabajando si es necesario con dos o más extendedoras ligeramente desfasadas. En caso contrario, después de haber extendido y compactado la primera franja, se extenderá la segunda y siguientes y se ampliará la zona de compactación para que incluya 15 cm de la primera franja. Las franjas sucesivas se colocarán mientras el borde de la franja contigua se encuentre caliente y en condiciones de ser compactado fácilmente. De no ser así, se ejecutará una junta longitudinal.

La colocación de la mezcla se realizará con la mayor continuidad posible, vigilando que al extenderla deje la superficie a las cotas previstas con objeto de no tener que corregir la capa extendida. En caso de trabajo intermitente se comprobará que la temperatura de la mezcla que quede sin extender, en la tolva de la extendidora y debajo de ésta, no baja de la prescrita.

Tras la extendidora deberá disponer un número suficiente de obreros especializados (mínimo 4), añadiendo mezcla caliente y enrasándola, según se precise, con el fin de obtener una capa que, una vez compactada, se ajuste enteramente a las condiciones impuestas en este Pliego.

Donde no resulte factible, a juicio del Director, el empleo de máquinas extendedoras, la mezcla podrá extenderse a mano. La mezcla se descargará fuera de la zona que se vaya a

pavimentar, y se distribuirá en los lugares correspondientes por medio de palas y rastrillos calientes, en una capa uniforme y de un espesor tal, que una vez compactada, se ajuste a los Planos con las tolerancias establecidas.

Compactación de la mezcla:

La compactación deberá comenzar a la temperatura más alta posible tan pronto como se observe que la mezcla puede soportar la carga a que se somete sin que se produzcan desplazamientos indebidos. Una vez compactadas las juntas transversales, las Juntas longitudinales y el borde exterior, la compactación se realizará de acuerdo con un plan propuesto por el Contratista y aprobado por el Director de acuerdo con los resultados obtenidos en los tramos de prueba realizados previamente al comienzo de la operación.

La densidad de obtener deberá ser por lo menos el noventa y siete (97) por ciento de la obtenida aplicando a la fórmula de trabajo la compactación prevista en el método Marshall, según la Norma NLT-159/75, o, en su defecto, la que indique el Director, debidamente justificada.

3.17.- ENSAYOS

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 38 y 44 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado.

Serán preceptivos los ensayos que expresamente, o por citación de norma técnica de carácter general, se hagan constar en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Dirección Facultativa ordenará que se verifiquen los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que en cada caso resulten pertinentes, siendo los gastos originados por cuenta del Contratista siempre que éstos no excedan del 1% del presupuesto de la obra.

Si se advierten vicios o defectos en la construcción o se tienen razones fundadas para creer que existen ocultos en la obra ejecutada, la Dirección Facultativa ordenará, durante el curso de la ejecución y siempre antes de la recepción definitiva, la demolición y reconstrucción de las unidades de obras en que se den aquellas circunstancias o las acciones precisas para comprobar la existencia de tales defectos ocultos. Tales actuaciones serán por cuenta del contratista.

3.18.- OBRAS NO ESPECIFICADAS EN ESTE PLIEGO

Las obras no especificadas en el presente Pliego, se ejecutarán con arreglo a lo que la costumbre ha sancionado como buena práctica de la construcción, siguiendo cuantas indicaciones de detalle fije la Dirección de Obra.

3.19.- MODIFICACIONES DE OBRA

Será de aplicación en esta materia lo establecido en los Artículos 146 y 102 del Texto Refundido de la Ley 2/2.000 de Contratos de las Administraciones Públicas, para las obras del Estado.

4. MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

4.1.- DEFINICIÓN DEL PRECIO UNITARIO

Todas las unidades de obra se abonarán exclusivamente con arreglo a los precios aprobados en la adjudicación para el presupuesto, con los aumentos o disminuciones previstas en el Contrato. Estos precios comprenden sin excepción ni reserva la totalidad de los gastos y cargas ocasionados por la ejecución de los trabajos, en los plazos y condiciones establecidos, comprendidos todos los materiales y mano de obra necesarios, todos los medios e instalaciones auxiliares necesarias para su ejecución, así como los impuestos, tasas, seguros y demás conceptos que pudieran gravar las partidas que comprenden los citados precios que no estén incluidos en algún documento de los que constituyen el Contrato.

Todos los precios suponen cada unidad de obra completa y correctamente terminada en condiciones de recepción y habiendo cumplido todas las obligaciones impuestas al Contratista por el presente Pliego y los documentos del Contrato de Adjudicación.

4.2.- NORMAS GENERALES

Con carácter general, todas las unidades de obra se medirán y abonarán por su volumen, por su superficie, por metro lineal, por kilogramo o por unidad, de acuerdo a como figuren especificadas en el presupuesto. Para las unidades nuevas que puedan surgir y para las que sea precisa la redacción de un precio contradictorio, se especificará claramente, al acordarse éste, el modo de abono.

Para la medición serán válidos los levantamientos y datos que hayan sido conformados por la Dirección Facultativa.

Las unidades que hayan de quedar ocultas deberán ser medidas antes de su ocultación. Si la medición no se efectuará a su debido tiempo, serán de cuenta del Contratista las operaciones necesarias para llevarlas a cabo posteriormente.

Siempre que no se diga otra cosa en el presente Pliego, se considerarán incluidos en los precios del presupuesto los agotamientos, las entibaciones, los transportes sobrantes, la limpieza de

obra, los medios auxiliares y todas las operaciones y materiales necesarios para terminar o instalar perfectamente la unidad de obra de que se trate. Asimismo se considerarán incluidos los gastos de los análisis y control especificados.

4.3.- RIEGO DE ADHERENCIA

La preparación de la superficie existente se considerará incluida en la unidad de obra correspondiente a la construcción de la capa subyacente; y, por tanto, no habrá lugar a su abono por separado.

Se medirá a partir de los metros cuadrados de pavimentación realmente colocada para cada una de las capas según la dosificación marcada en el presente pliego o las aprobadas por la Dirección de Obra.

Se abonarán según los precios unitarios reflejados en el Cuadro de Precios.

4.4.- MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO HORMIGÓN BITUMINOSO

La mezcla asfáltica se medirá y abonará en Toneladas (Tn) de superficie pavimentada.

En el precio de la unidad de obra quedarán incluidos todos los conceptos recogidos en el epígrafe correspondiente del citado cuadro. Estos precios, incluyen todos los materiales (incluso betún y filler de aportación), maquinaria y mano de obra necesarias para su ejecución y todas las operaciones: fabricación, transporte, extendido, compactación, señalización si fuera necesaria y cuantos recursos y necesidades circunstanciales se requieran para la terminación y ejecución de esta unidad.

No será de abono cualquier exceso en esta unidad de obra provocado por una irregular terminación de la explanación.

4.5.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El abono de la partida que figura en el Estudio de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará de acuerdo con el correspondiente presupuesto que figura en dicho estudio, que se considera documento del contrato a dichos efectos.

4.6.- OBRAS NO INCLUIDAS EN EL PRESENTE PLIEGO

Las unidades de obra cuya forma de medición y abono no estén mencionadas en el presente Pliego y que estuviesen ejecutadas con arreglo a especificaciones y en plazo, se abonarán en su caso, por unidad, longitud, superficie, volumen o peso puesto en obra, según su naturaleza, de

acuerdo con las dimensiones y procedimientos de medición que señale la Dirección de Obra y a las que se sujetará el Contratista.

Las partidas alzadas se abonarán por su precio íntegro, salvo en aquellas que lo sean "a justificar", (que correspondiendo a una medición difícilmente previsible, lo sean por la medición real).

El coste de todas las obras accesorias y auxiliares, como caminos, edificaciones, saneamientos, redes de agua y electricidad, teléfono y demás necesarios para la ejecución de las obras vienen incluidas proporcionalmente en los precios unitarios, por lo que el Contratista no tendrá opción al pago individualizado por estos conceptos.

4.7.- OBRAS DEFECTUOSAS

El Contratista quedará obligado a demoler y reconstruir por su cuenta, sin derecho a reclamación alguna, las obras defectuosas que fuesen inaceptables a juicio de la Dirección de la Obra.

En el caso de existir la posibilidad de aceptar una parte de obra a pesar de ser defectuosa, el precio sufrirá una penalización fijada por la Dirección de la Obra.

4.8.- OBRAS ACCESORIAS

El coste de todas las obras accesorias se considera implícitamente incluido proporcionalmente en los precios unitarios, por lo que el Contratista no podrá reclamar cantidad alguna por estos conceptos ni aún en el caso que produzcan aumentos o disminuciones en el número de unidades a ejecutar o nuevas unidades.

4.9.- PARTIDAS ALZADAS

Las partidas alzadas de abono íntegro son las incluidas en el presupuesto del Proyecto, el resto serán partidas alzadas a justificar.

4.10.- TOLERANCIAS

Cuando en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas se prevean determinadas tolerancias en la cantidad de las unidades de obra, caso de las excavaciones, o de las diferencias de medición entre unidades que se midan previa y posteriormente a su empleo y análogas, el Contratista tendrá derecho al abono de la obra realmente realizada, hasta el límite fijado por la tolerancia prevista, no siendo de abono en ningún caso las cantidades que excedan de dicho límite.

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1.- GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA

Serán de cuenta del Contratista los gastos siguientes:

- Aseguramiento de la Calidad, que incluirá el control geométrico y de calidad, así como protocolo de pruebas, certificaciones de especificaciones, de procedencia e idoneidad, tanto de la obra civil como de los equipos e instalaciones industriales. Dichos trabajos se llevarán a cabo por entidad colaboradora de la Administración, que se someterá a aprobación por parte de la Administración.
- Los gastos de demolición levantamiento y retirada a vertedero de las actuales calzadas, bordillos, aceras, instalaciones, etc., en la medida necesaria para la ejecución y terminación de las obras.
- Los gastos de alquiler, construcción, remoción y retirada de toda clase de locales y construcciones auxiliares.
- Los gastos de protección de acopios y de la propia obra contra todo deterioro, daño o incendio, cumpliendo los requisitos vigentes para el almacenamiento de explosivos y carburantes.
- Los gastos de limpieza y evacuación de desperdicios y basura.
- Los gastos de montaje, conservación y retirada de instalaciones para el suministro de agua y energía eléctrica necesarios para las obras.
- Los gastos de limpieza general de la obra a su terminación.
- Los gastos de conservación de las obras hasta su recepción definitiva.

5.2.- RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

Permisos y licencias.

El contratista deberá obtener, a su costa, todos los permisos o licencias necesarios para la ejecución de las obras, con excepción de las correspondientes a las expropiaciones.

Mantenimiento de servidumbres.

El contratista está obligado a mantener provisionalmente durante la ejecución de las obras y

reponer a su finalización las siguientes servidumbres:

- Accesos rodados y peatonales.
- Redes eléctricas.
- Redes telefónicas.
- Redes de abastecimiento y distribución de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, etc.

Siempre que se consideren indispensables por la Dirección Facultativa.

5.3.- SERVICIOS AFECTADOS

Antes de comenzar las obras el Contratista presentará a la Dirección de Obra una relación de los servicios existentes, así como planes de previsión, reposición y abono en caso de afectar a los mismos.

El cumplimiento de este requisito no representa, por parte de la Dirección de Obra, aceptación alguna, quedando vigente la responsabilidad del Contratista en cuanto al resultado de la correcta ubicación de los servicios, desarrollo de las obras y la no afectación de éstos.

Para evitar situaciones de riesgo para personas e instalaciones y antes de iniciar los trabajos, el Contratista deberá ponerse en contacto con las compañías y organismos con competencias en la zona, así como con la Dirección Facultativa de las Obras, al objeto de concretar sobre el terreno el trazado actual de las instalaciones y servicios, con el objeto de poder adoptar las soluciones más adecuadas, con el fin de mantener los servicios durante la ejecución de las Obras.

5.4.- RESIDENCIA OFICIAL DEL CONTRATISTA

Desde que se da comienzo a las obras hasta su recepción provisional, el Contratista o un representante suyo debidamente autorizado, deberá inexcusablemente residir en la zona de la obra y no podrá ausentarse de ella sin ponerlo en conocimiento de la Dirección de Obra y nombrar quien le sustituya para las disposiciones, hacer pagos, continuar las obras y recibir las órdenes que se le comuniquen. En cualquier caso, el Contratista habrá de nombrar un jefe de obra con la titulación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya personalidad puede coincidir con la del representante antes referido.

El Contratista por él o por medio de sus delegados, acompañará a la Dirección de Obra en las visitas que haga a las obras siempre que así fuese exigido.

5.5.- CORRESPONDENCIA CON EL CONTRATISTA

Se establecerá un Libro de órdenes donde se recogerán las prescripciones convenientes para cada parte de la obra, en función de los medios de control que se prevén en ella y que comunique la Dirección al Contratista.

5.6.- PROGRAMA DE TRABAJO

Dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la firma del Contrato, el Contratista deberá presentar, inexcusablemente a la Dirección Facultativa, el Programa de los Trabajos, en el que se especificarán los plazos parciales y fechas de terminación de las distintas clases de obras, ajustándose a las anualidades contractuales establecidas.

El citado Programa de Trabajo, una vez aprobado por la Dirección Facultativa, tendrá carácter de compromiso formal en cuanto al cumplimiento de los plazos parciales en él establecidas.

5.7.- INICIO DE LA OBRA

Firmada la Escritura de Contratación, el Director de las Obras, en presencia del Contratista, comprobará sobre el terreno la viabilidad de las obras a ejecutar. Se levantará, por triplicado, un Acta que, firmada por ambas partes, dejará constancia del inicio de las obras, o por el contrario, si es preciso variarlo. Ésta tomará resolución que proceda y la comunicará de oficio al contratista, al objeto de prorrogar el plazo o rescindir el Contrato. En caso positivo se dará orden de inicio de las obras, y en caso negativo se dará conocimiento a la Propiedad.

5.8.- MAQUINARIA Y EQUIPOS AUXILIARES ADSCRITOS A LA OBRA

Antes de comenzar las obras el Contratista presentará a la Dirección de Obra una relación completa del material que se propone emplear, que se encontrará en perfectas condiciones de trabajo, quedando desde ese instante afecto exclusivamente a estas obras, durante los periodos de tiempo necesario para la ejecución de los distintos tajos que en el programa de trabajo le hayan sido asignados.

El cumplimiento de este requisito no representa, por parte de la Dirección de obra, aceptación alguna de dicho material como el más idóneo para la ejecución de las obras, quedando vigente la responsabilidad del Contratista en cuanto al resultado de su empleo.

Se requerirá la autorización expresa del Director de Obra para retirar de las obras la maquinaria, cuando sea temporalmente para efectuar reparaciones o por otra causa.

5.9.- SEGURO A SUSCRIBIR POR EL CONTRATISTA

El Contratista quedará obligado después del inicio de las obras a facilitar a la Dirección de Obra, la documentación que acredite haber suscrito una póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil de él mismo, de los técnicos y personal que estén a su cargo, por daños a terceros o cualquier eventualidad que suceda durante los trabajos de ejecución de la obra en la cuantía establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Además del seguro de responsabilidad civil el Contratista establecerá una póliza de seguros con una compañía legalmente establecida en España que cubrirá, al menos, los riesgos sobre maquinaria y equipos adscritos a la obra.

5.10.- ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Contratista se hará responsable de toda clase de reivindicaciones que se refieran a suministros de materiales, procedimientos y medios utilizados para la ejecución de las obras y que procedan de titulares de patentes, licencias, planos, modelos o marcas de fábricas o de comercio.

En el caso de que sea necesario, corresponde al Contratista obtener las licencias o autorizaciones precisas y soportar la carga de los derechos e indemnizaciones correspondientes.

En casos de acciones de terceros, titulares de licencias, autorizaciones, planos, modelos, marcas de fábrica o de comercio utilizados por el Contratista, se hará cargo de dichas acciones y de las consecuencias que de las mismas se derive.

5.11.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Contratista es responsable de las condiciones de seguridad de los trabajos, estando obligado a adoptar y hacer aplicar todas las disposiciones vigentes sobre esta materia, las medidas que pueda dictar el Coordinador de Seguridad y Salud, además de los diversos y demás organismos competentes y las normas de seguridad que correspondan a las características de las obras.

Está obligado a presentar, conjuntamente con el Plan de Trabajo, un Plan de Seguridad y Salud, basándose en el Estudio de Seguridad y Salud incluido como Anejo de este proyecto.

Los gastos originados por la adopción de las medidas de seguridad requeridas se facturarán con cargo a la partida de Seguridad y Salud y tienen por límite el importe total de dicha partida, corriendo a cargo del Contratista las cantidades que puedan superarla.

5.12.- OBLIGACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y LEGISLACIÓN LABORAL

El Contratista como único responsable de la realización de las obras, se compromete al cumplimiento a su costa y riesgo de todas las obligaciones que se deriven de su carácter legal de patrono respecto a las disposiciones de tipo laboral vigente o que se puedan dictar durante la ejecución de las obras.

La Dirección de Obra podrá exigir del Contratista en todo momento, la justificación de que se encuentra en regla en el cumplimiento de lo que concierne a la aplicación de la Legislación Laboral y de la Seguridad Social de los trabajadores ocupados en la ejecución de las Obras.

El Contratista viene obligado a la observación de cuantas disposiciones estén vigentes o se dicten, durante la ejecución de los trabajos, sobre materia laboral.

5.13.- ORGANIZACIÓN Y POLICÍA DE LAS OBRAS

El Contratista es responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las obras.

Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por la Dirección de la Obra.

5.14.- RETIRADA DE LAS INSTALACIONES

A la terminación de los trabajos, el Contratista retirará prontamente las instalaciones provisionales, excepción hecha de las balizas y otras señales colocadas por el mismo, que permitan la señalización y correcto funcionamiento de la obra, a menos que se disponga otra cosa por la Dirección de Obra.

Si el Contratista rehusara o mostrara negligencia o demora en el cumplimiento de estos requisitos, dichas instalaciones podrán ser retiradas por la Administración. El costo de dicha retirada, en su caso, será deducido de cualquier cantidad adeudada o que pudiera adeudarse al Contratista.

5.15.- PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se registró el contrato, iniciándose a partir de la firma del Acta de recepción, periodo durante el cual serán de cuenta del Contratista todas las obras de conservación y reparación que sean necesarias.

5.16.- IMPUESTOS

Tanto en las proposiciones que presentan los licitadores como en el importe de la

adjudicación se entenderán comprendidos todos los impuestos y derechos que sean consecuencia del Contrato, incluso Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.), sin que pueda imputarse a la Propiedad ningún pago por tales conceptos.

En Arucas, Diciembre de 2017

Davinia Salas Rodríguez
Ingeniera civil

PROYECTO: “ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III”

T.M. DE ARUCAS



TOMO 2 DE 2:

DOC. Nº4
PRESUPUESTO



EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS

TÉCNICA REDACTORA:

DAVINIA SALAS RODRÍGUEZ

INGENIERA CIVIL

DICIEMBRE 2017

DOCUMENTO N°4

PRESUPUESTO

MEDICIONES

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 01 CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO							
SUBCAPÍTULO 01.01 DEMOLICIONES							
01.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		2	316,000	1,200	0,050	37,920	
							37,92
SUBCAPÍTULO 01.02 PAVIMENTACIÓN							
01.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	135,000	6,300		0,510	
		0,0006	75,000	6,300		0,284	
		0,0006	30,000	12,000		0,216	
		0,0006	90,000	6,300		0,340	
							1,35
01.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	135,000	6,300	0,050	97,808	
		2,3	75,000	6,300	0,050	54,338	
		2,3	30,000	12,000	0,050	41,400	
		2,3	90,000	6,300	0,050	65,205	
							258,75
SUBCAPÍTULO 01.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
01.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas						
	ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		6				6,00	
							6,00
01.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas						
	ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		4				4,00	
							4,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 01.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
01.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	6	5,000	0,500			15,000
	FLECHA TRES DIRECCIONES (M-5.2)	1	2,500				2,500
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	2	2,160				4,320
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	4,000	0,400			1,600
		1	3,000	0,400			1,200
		1	3,500	0,400			1,400
		1	2,500	0,400			1,000
		1	2,000	0,400			0,800
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	3	1,200				3,600
							<hr/>
							31,42
01.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	2	2,500				5,000
		1	3,000				3,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	16	1,500				24,000
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	2	2,500				5,000
		6	3,000				18,000
							<hr/>
							64,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 02 CALLE DOMINGO GRANADOS							
SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES							
02.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos						
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
	Final (Rejilla)	1	15,00	1,00		15,00	
							15,00
02.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		2	47,000	1,200	0,050	5,640	
							5,64
SUBCAPÍTULO 02.02 PAVIMENTACIÓN							
02.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	8,000	3,700		0,018	
		0,0006	20,000	4,000		0,048	
		0,0006	27,000	3,500		0,057	
		0,0006	20,000	6,600		0,079	
							0,20
02.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	8,000	3,700	0,050	3,404	
		2,3	20,000	4,000	0,050	9,200	
		2,3	27,000	3,500	0,050	10,868	
		2,3	20,000	6,600	0,050	15,180	
							38,65
SUBCAPÍTULO 02.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
02.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas						
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		6				6,00	
							6,00
02.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas						
	ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		4				4,00	
							4,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 02.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
02.04.01	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA (M-7.8)	1	10,000				10,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	6	1,500				9,000
							<hr/>
							19,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 03 CALLE LA CONSTITUCIÓN							
SUBCAPÍTULO 03.01 DEMOLICIONES							
03.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		2	70,000	1,200	0,050	8,400	
							8,40
SUBCAPÍTULO 03.02 PAVIMENTACIÓN							
03.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	31,000	6,700		0,125	
		0,0006	38,000	10,700		0,244	
							0,37
03.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	31,000	6,700	0,050	23,886	
		2,3	38,000	10,700	0,050	46,759	
							70,65
SUBCAPÍTULO 03.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
03.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas						
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		2				2,00	
							2,00
03.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas						
	ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		2				2,00	
							2,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 03.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
03.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	4,200	0,400			1,680
		1	4,400	0,400			1,760
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	4	3,000	0,500			6,000
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	1	1,200				1,200
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434				1,434
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	7	0,800	0,400			2,240
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	1	2,160				2,160
							<hr/>
							19,82
03.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8)	1	72,000				72,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	18	1,500				27,000
							<hr/>
							99,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 04 CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ							
SUBCAPÍTULO 04.01 DEMOLICIONES							
04.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	2	85,000	1,200	0,050	10,200	
							10,20
SUBCAPÍTULO 04.02 PAVIMENTACIÓN							
04.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada. 0,6 kg/m2	0,0006	85,000	8,200		0,418	
							0,42
04.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	2,3	85,000	8,200	0,050	80,155	
							80,16
SUBCAPÍTULO 04.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
04.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	2				2,00	
							2,00
04.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	2				2,00	
							2,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 04.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
04.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	8	5,000	0,500			20,000
	FLECHA TRES DIRECCIONES (M-5.2)	1	2,500				2,500
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	1	2,160				2,160
							<hr/>
							25,09
04.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	2	2,500				5,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	16	1,500				24,000
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	2	2,500				5,000
		6	3,000				18,000
							<hr/>
							64,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 05 CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE							
SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES							
05.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos						
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
	Final	2	83,50	1,00			167,00
							167,00
SUBCAPÍTULO 05.02 PAVIMENTACIÓN							
05.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	23,900	13,000			0,186
		0,0006	23,500	6,300			0,089
		0,0006	10,000	5,400			0,032
		0,0006	83,500	5,100			0,256
							0,56
05.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	23,900	13,000	0,050		35,731
		2,3	23,500	6,300	0,050		17,026
		2,3	10,000	5,400	0,050		6,210
		2,3	83,500	5,100	0,050		48,973
							107,94
SUBCAPÍTULO 05.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
05.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas						
	ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		16					16,00
							16,00
05.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas						
	ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		3					3,00
							3,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 06 CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO							
SUBCAPÍTULO 06.01 DEMOLICIONES							
06.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos						
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
	Garajes						
		1	2,50	0,10			0,25
		1	2,50	0,30			0,75
		1	3,20	0,50			1,60
		1	2,50	0,30			0,75
		1	2,10	0,10			0,21
							<hr/> 3,56
06.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		2	226,500	1,200	0,050		27,180
							<hr/> 27,18
SUBCAPÍTULO 06.02 PAVIMENTACIÓN							
06.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoaderente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	31,000	14,500			0,270
		0,0006	36,000	9,000			0,194
		0,0006	15,400	6,200			0,057
		0,0006	53,000	8,800			0,280
	Rotonda	0,0006	485,000				0,291
							<hr/> 1,09
06.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	31,000	14,500	0,050		51,693
		2,3	36,000	9,000	0,050		37,260
		2,3	15,400	6,200	0,050		10,980
		2,3	53,000	8,800	0,050		53,636
	Rotonda	2,3	485,000		0,050		55,775
							<hr/> 209,34

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 06.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
06.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	5					5,00
							<hr/> 5,00
06.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/I, revoques con mortero 1/3 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	10					10,00
							<hr/> 10,00
SUBCAPÍTULO 06.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
06.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebrá y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	2	2,500	0,400			2,000
		3	3,000	0,400			3,600
		1	4,000	0,400			1,600
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	8	6,000	0,500			24,000
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	2	2,180				4,360
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	2	0,430				0,860
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	2	2,160				4,320
							<hr/> 40,74
06.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8)	1	80,000				80,000
	Vado	1	8,000				8,000
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO SIN DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	1	90,000				90,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	8	2,500				20,000
		11	3,000				33,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	7	1,500				10,500
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	18,000				18,000
							<hr/> 259,50

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 07 CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA							
SUBCAPÍTULO 07.01 DEMOLICIONES							
07.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		2	209,500	1,200	0,050	25,140	
							25,14
SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN							
07.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	43,500	7,500		0,196	
		0,0006	56,000	11,000		0,370	
		0,0006	30,000	8,600		0,155	
		0,0006	80,000	12,600		0,605	
							1,33
07.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	43,500	7,500	0,050	37,519	
		2,3	56,000	11,000	0,050	70,840	
		2,3	30,000	8,600	0,050	29,670	
		2,3	80,000	12,600	0,050	115,920	
							253,95
SUBCAPÍTULO 07.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
07.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas						
	ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		3				3,00	
							3,00
07.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas						
	ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		3				3,00	
							3,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 07.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
07.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	3	1,200				3,600
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	2,180				2,180
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	2	2,160				4,320
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	2	1,434				2,868
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	16	0,800	0,400			5,120
							<hr/>
							18,09
07.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO SIN DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	1	136,000				136,000
							<hr/>
							136,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 08 CALLE ESCULTOR TONY GALLARDO							
SUBCAPÍTULO 08.01 DEMOLICIONES							
08.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos						
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
	Garajes						
		2	3,50	0,30			2,10
		1	3,00	0,50			1,50
		1	3,00	0,20			0,60
		2	4,00	0,30			2,40
							6,60
08.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		2	226,000	1,200	0,050		27,12
							27,12
SUBCAPÍTULO 08.02 PAVIMENTACIÓN							
08.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	125,000	12,400			0,930
		0,0006	27,600	7,300			0,121
		0,0006	40,000	12,400			0,298
		0,0006	33,000	7,600			0,150
							1,50
08.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	125,000	12,400	0,050		178,250
		2,3	27,600	7,300	0,050		23,170
		2,3	40,000	12,400	0,050		57,040
		2,3	33,000	7,600	0,050		28,842
							287,30

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 08.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
08.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recocado de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	10					10,00
							10,00
08.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recocado de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	10					10,00
							10,00
SUBCAPÍTULO 08.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
08.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	10,000	0,400			4,000
	CEBREADO	2	2,000	0,400			1,600
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	2	1,200				2,400
	FLECHA DE FRENTE O A LA DERECHA (M-5.2)	1	2,180				2,180
	FLECHA A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	1,500				1,500
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	8	2,160				17,280
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434				1,434
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	8	0,800	0,400			2,560
							36,30
08.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	8	2,500				20,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	31	3,000				93,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	4	5,500				22,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	13	6,000				78,000
							213,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 09 CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO							
SUBCAPÍTULO 09.01 DEMOLICIONES							
09.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
	Márgenes aparcamiento	1	75,00	1,20		90,00	
							90,00
09.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		1	35,000	1,200	0,050	2,100	
							2,10
SUBCAPÍTULO 09.02 PAVIMENTACIÓN							
09.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada. 0,6 kg/m2						
		0,0006	31,000	6,300		0,117	
	Aparcamiento	0,0006	30,000	30,000		0,540	
							0,66
09.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	31,000	6,300	0,050	22,460	
	Aparcamiento	2,3	30,000	30,000	0,050	103,500	
							125,96
SUBCAPÍTULO 09.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
09.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		1				1,00	
							1,00
09.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		2				2,00	
							2,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 10 CALLE DIEGO DE ALMAGRO							
SUBCAPÍTULO 10.01 DEMOLICIONES							
10.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	2	223,000	1,200	0,050	26,760	
							26,76
SUBCAPÍTULO 10.02 PAVIMENTACIÓN							
10.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada. 0,6 kg/m2	0,0006	223,000	6,400		0,856	
							0,86
10.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	2,3	223,000	6,400	0,050	164,128	
							164,13
SUBCAPÍTULO 10.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
10.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	8				8,00	
							8,00
10.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	6				6,00	
							6,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 10.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
10.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	3	2,160				6,480
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	6	4,000	0,500			12,000
							<hr/>
							18,48

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 11 CALLE VASCO DE GAMA							
SUBCAPÍTULO 11.01 DEMOLICIONES							
11.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado. Garajes	1	15,00	0,30		4,50	
							4,50
11.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	2	240,000	1,200	0,050	28,800	
							28,80
SUBCAPÍTULO 11.02 PAVIMENTACIÓN							
11.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada. 0,6 kg/m2	0,0006	205,000	6,400		0,787	
		0,0006	35,000	6,400		0,134	
							0,92
11.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	2,3	205,000	6,400	0,050	150,880	
		2,3	35,000	6,400	0,050	25,760	
							176,64
SUBCAPÍTULO 11.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
11.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	12				12,00	
							12,00
11.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	5				5,00	
							5,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 11.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
11.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	4	2,500	0,400			4,000
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	3	2,160				6,480
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	6	6,500	0,500			19,500
		6	4,000	0,500			12,000
							<hr/>
							41,98
11.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8)	1	4,000				4,000
	Contenedores	1	4,000				4,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	18	1,200				21,600
							<hr/>
							29,60

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 12 CALLE LUIS BRAILE							
SUBCAPÍTULO 12.01 DEMOLICIONES							
12.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos						
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
		1	3,50	0,30	0,30	0,32	
		1	4,00	0,50	0,30	0,60	
		1	3,50	1,50	1,50	7,88	
							8,80
12.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		1	302,000	1,200	0,050	18,120	
							18,12
SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN							
12.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	7,750	6,000		0,028	
		0,0006	90,000	6,000		0,324	
		0,0006	50,000	6,000		0,180	
							0,53
12.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	7,750	6,000	0,050	5,348	
		2,3	90,000	6,000	0,050	62,100	
		2,3	50,000	6,000	0,050	34,500	
							101,95
SUBCAPÍTULO 12.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
12.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas						
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		5				5,00	
							5,00
12.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas						
	ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 12.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
12.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	13,000	0,400			5,200
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	9	3,500	0,500			15,750
	FLECHA A LA DERECHA (M-5.2)	1	1,500				1,500
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434				1,434
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	5	0,800	0,400			1,600
							<hr/>
							25,48
12.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8) (VADOS)	1	20,000				20,000
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO SIN DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	1	32,000				32,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	1	15,000				15,000
							<hr/>
							67,00
12.04.03	MI. MARCA VIAL 20 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 20 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA SEPARACIÓN CARRIL	1	37,000				37,000
							<hr/>
							37,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 13 CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ							
SUBCAPÍTULO 13.01 DEMOLICIONES							
13.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos						
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
		1	4,00	0,50	0,30		0,60
		1	4,00	1,00	2,00		8,00
		1	2,00	0,50	0,30		0,30
		1	2,00	1,50	0,50		1,50
		1	2,60	0,40	0,50		0,52
		1	2,00	0,50	0,30		0,30
		1	1,50	0,30	0,20		0,09
		1	3,00	1,00	0,20		0,60
		1	4,00	0,30	0,30		0,36
		1	3,00	0,30	0,30		0,27
							12,54
13.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		1	522,000	1,200	0,050		31,320
							31,32
SUBCAPÍTULO 13.02 PAVIMENTACIÓN							
13.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	2,600	10,250			0,016
		0,0006	5,200	12,100			0,038
		0,0006	12,500	8,400	5,000		0,158
		0,0006	96,000	8,200			0,472
		0,0006	152,000	8,400			0,766
							1,45
13.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	2,600	10,250	0,050		3,065
		2,3	5,200	12,100	0,050		7,236
		2,3	10,450	5,000	0,050		6,009
		2,3	96,000	8,200	0,050		90,528
		2,3	152,000	8,400	0,050		146,832
							253,67

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 13.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
13.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas						
	ud. de recedido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	16					16,00
							16,00
SUBCAPÍTULO 13.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
13.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	14,000	0,400			5,600
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7)	3	2,160				6,480
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	8	4,200	0,500			16,800
		7	5,600	0,500			19,600
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	1	1,200				1,200
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	2,180				2,180
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430
							55,63
13.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8) (VADOS Y OTR)	1	98,000				98,000
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO CON DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	31	3,000				93,000
		70	2,500				175,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	15	3,000				45,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	1	42,000				42,000
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000
							462,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 14 CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO)							
SUBCAPÍTULO 14.01 DEMOLICIONES							
14.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	1	3,50	1,00	0,10	0,35	
							0,35
14.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	1	261,000	1,200	0,050	15,660	
							15,66
SUBCAPÍTULO 14.02 PAVIMENTACIÓN							
14.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada. 0,6 kg/m2	0,0006	122,000	6,000		0,439	
							0,44
14.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	2,3	122,000	6,000	0,050	84,180	
							84,18
SUBCAPÍTULO 14.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS							
14.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20//+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	2				2,00	
							2,00
14.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20// I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del borde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 14.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
14.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebrá y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	35,000	0,400			14,000
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7)	1	2,160				2,160
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	5	4,200	0,500			10,500
		10	4,000	0,500			20,000
	FLECHA DE FRENTE TRES DIRECCIONES (M-5.2)	1	2,500				2,500
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	2,180				2,180
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434				1,434
							<hr/>
							56,55
14.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8) (VADOS Y OTR	1	6,000				6,000
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO CON DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	15	3,000				45,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	1	45,000				45,000
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000
							<hr/>
							105,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 15 APARCAMIENTO CEIP TRAPICHE							
SUBCAPÍTULO 15.01 DEMOLICIONES							
15.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos						
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.						
		1	12,00	0,40			4,80
		1	2,00	0,50			1,00
		1	6,00	0,40			2,40
		1	3,00	0,10			0,30
							8,50
15.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO						
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.						
		1	80,000	1,200	0,050		4,800
							4,80
SUBCAPÍTULO 15.02 PAVIMENTACIÓN							
15.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER						
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.						
	0,6 kg/m2						
		0,0006	26,500	18,000			0,286
		0,0006	25,000	20,000			0,300
		0,0006	15,000	6,000			0,054
		0,0006	13,000	8,000			0,062
							0,70
15.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN						
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.						
		2,3	26,500	18,000	0,050		54,855
		2,3	25,000	20,000	0,050		57,500
		2,3	15,000	6,000	0,050		10,350
		2,3	13,000	8,000	0,050		11,960
							134,67

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 15.03 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL							
15.03.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA						
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	5,000	0,400			2,000
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430
							<hr/>
							5,77
15.03.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.						
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.						
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	11,000				11,000
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO CON DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	22	6,000				132,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	10	5,500				55,000
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	5	1,200				6,000
							<hr/>
							204,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD							
SUBCAPÍTULO 16.01 Protecciones Individuales							
16.01.01	ud Casco de seguridad Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.						
	Casco de seguridad	6				6,00	
							6,00
16.01.02	ud Auricular protector auditivo 27 dB Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.						
	Protectos auditivo	6				6,00	
							6,00
16.01.03	ud Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.						
	Botas	6				6,00	
							6,00
SUBCAPÍTULO 16.02 Protecciones Colectivas							
16.02.01	ud Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.						
	Valla	5				5,00	
							5,00
SUBCAPÍTULO 16.03 Señalización							
16.03.01	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.						
	Cartel obras	2				2,00	
							2,00
16.03.02	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.						
	Cartel riesgo	2				2,00	
							2,00
16.03.03	ud chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.						
	Chaleco reflectante	10				10,00	
							10,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SUBCAPÍTULO 16.04 Varios							
16.04.01	ud Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.						
	Botiquín	1				1,00	
							1,00
16.04.02	h Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.						
		10				10,00	
							10,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS							
17.01	tn RESIDUOS DE ASFALTO (fresado)						
	Canon de vertido controlado en centro de gestor autorizado, de residuos de asfalto no peligrosos (no especiales), procedentes de fresado de firmes, con código 170302 según el Catalogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)						
		2,3					87,216 =1.01 DEM007
		2,3					12,972 =2.01 DEM007
		2,3					19,320 =3.01 DEM007
		2,3					23,460 =4.01 DEM007
		2,3					62,514 =6.01 DEM007
		2,3					57,822 =7.01 DEM007
		2,3					62,376 =8.01 DEM007
		2,3					4,830 =9.01 DEM007
		2,3					61,548 =10.01 DEM007
		2,3					66,240 =11.01 DEM007
		2,3					41,676 =12.01 DEM007
		2,3					72,036 =13.01 DEM007
		2,3					36,018 =14.01 DEM007
		2,3					11,040 =15.01 DEM007
							<hr/>
							619,07
17.02	tn RESIDUOS DE HORMIGÓN						
	Canon de vertido controlado en planta de gestor autorizado de residuos de hormigón limpio sin armadura de código 170101, según el catálogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)						
		2,4					36,000 =2.01 DEM0012
		2,4					400,800 =5.01 DEM0012
		2,4					8,544 =6.01 DEM0012
		2,4					15,840 =8.01 DEM0012
		2,4					216,000 =9.01 DEM0012
		2,4					10,800 =11.01 DEM0012
		2,4					21,120 =12.01 DEM0012
		2,4					30,096 =13.01 DEM0012
		2,4					0,840 =14.01 DEM0012
		2,4					20,400 =15.01 DEM0012
							<hr/>
							760,44

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 18 PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR							
18.01	PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR						
							1,00

MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
CAPÍTULO 19 TRANSPORTE DE MAQUINARIA							
19.01	TRANSPORTE MAQUINARIA DE ASFALTO						1,00

CUADRO DE PRECIOS N°1

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO			
SUBCAPÍTULO 01.01 DEMOLICIONES			
01.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO	79,74
		Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
SUBCAPÍTULO 01.02 PAVIMENTACIÓN			
01.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER	710,90
		Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	
		SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
01.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN	62,69
		Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
SUBCAPÍTULO 01.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
01.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas	77,70
		ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
01.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas	47,09
		ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	
SUBCAPÍTULO 01.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
01.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA	13,24
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	
		TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
01.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.	1,69
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	
		UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 CALLE DOMINGO GRANADOS			
SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES			
02.01.01	m²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
02.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 02.02 PAVIMENTACIÓN			
02.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
02.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 02.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
02.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
02.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

SUBCAPÍTULO 02.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

02.04.01	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.	1,69
----------	-----	--	------

MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.

UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 CALLE LA CONSTITUCIÓN			
SUBCAPÍTULO 03.01 DEMOLICIONES			
03.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 03.02 PAVIMENTACIÓN			
03.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
03.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 03.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
03.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
03.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 03.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
03.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
03.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ			
SUBCAPÍTULO 04.01 DEMOLICIONES			
04.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 04.02 PAVIMENTACIÓN			
04.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
04.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 04.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
04.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
04.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 04.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
04.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
04.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE			
SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES			
05.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 05.02 PAVIMENTACIÓN			
05.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
05.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 05.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
05.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
05.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO			
SUBCAPÍTULO 06.01 DEMOLICIONES			
06.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
06.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 06.02 PAVIMENTACIÓN			
06.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
06.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 06.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
06.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
06.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 06.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
06.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
06.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 07 CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA			
SUBCAPÍTULO 07.01 DEMOLICIONES			
07.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN			
07.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
07.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 07.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
07.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
07.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 07.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
07.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
07.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 08 CALLE ESCULTOR TONY GALLARDO			
SUBCAPÍTULO 08.01 DEMOLICIONES			
08.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
08.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 08.02 PAVIMENTACIÓN			
08.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
08.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 08.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
08.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
08.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 08.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
08.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
08.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 09 CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO			
SUBCAPÍTULO 09.01 DEMOLICIONES			
09.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
09.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 09.02 PAVIMENTACIÓN			
09.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
09.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 09.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
09.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
09.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

CAPÍTULO 10 CALLE DIEGO DE ALMAGRO

SUBCAPÍTULO 10.01 DEMOLICIONES

10.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO	79,74
----------	-----	----------------------------	-------

Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.

SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.02 PAVIMENTACIÓN

10.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER	710,90
----------	-----	--	--------

Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m², totalmente colocada.

SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

10.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN	62,69
----------	-----	---	-------

Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.

SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS

10.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas	77,70
----------	---	---	-------

ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.

SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

10.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas	47,09
----------	---	------------------------------------	-------

ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.

CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

10.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA	13,24
----------	-----	-----------------------------	-------

M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.

TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 11 CALLE VASCO DE GAMA			
SUBCAPÍTULO 11.01 DEMOLICIONES			
11.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
11.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 11.02 PAVIMENTACIÓN			
11.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
11.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 11.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
11.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
11.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 11.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
11.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA	13,24
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	
		TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
11.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.	1,69
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	
		UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 12 CALLE LUIS BRAILE			
SUBCAPÍTULO 12.01 DEMOLICIONES			
12.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
12.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN			
12.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
12.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 12.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
12.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
12.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 12.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
12.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
12.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
12.04.03	MI.	MARCA VIAL 20 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 20 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,79
			UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 13 CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ			
SUBCAPÍTULO 13.01 DEMOLICIONES			
13.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
13.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 13.02 PAVIMENTACIÓN			
13.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
13.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 13.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
13.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 13.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
13.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
13.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 14 CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO)			
SUBCAPÍTULO 14.01 DEMOLICIONES			
14.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
14.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 14.02 PAVIMENTACIÓN			
14.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
14.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 14.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
14.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	77,70
			SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS
14.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	47,09
			CUARENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 14.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
14.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
14.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 15 APARCAMIENTO CEIP TRAPICHE			
SUBCAPÍTULO 15.01 DEMOLICIONES			
15.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	15,33
			QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS
15.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	79,74
			SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 15.02 PAVIMENTACIÓN			
15.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	710,90
			SETECIENTOS DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS
15.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	62,69
			SESENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 15.03 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
15.03.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	13,24
			TRECE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS
15.03.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	1,69
			UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD			
SUBCAPÍTULO 16.01 Protecciones Individuales			
16.01.01	ud	Casco de seguridad Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.	2,88
			DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS
16.01.02	ud	Auricular protector auditivo 27 dB Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.	17,16
			DIECISIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS
16.01.03	ud	Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.	25,13
			VEINTICINCO EUROS con TRECE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 16.02 Protecciones Colectivas			
16.02.01	ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.	5,89
			CINCO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 16.03 Señalización			
16.03.01	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	6,89
			SEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
16.03.02	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.	3,11
			TRES EUROS con ONCE CÉNTIMOS
16.03.03	ud	Chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.	6,17
			SEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS
SUBCAPÍTULO 16.04 Varios			
16.04.01	ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.	51,38
			CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
16.04.02	h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.	26,26
			VEINTISEIS EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS			
17.01	tn	RESIDUOS DE ASFALTO (fresado)	7,42
		Canon de vertido controlado en centro de gestor autorizado, de residuos de asfalto no peligrosos (no especiales), procedentes de fresado de firmes, con código 170302 según el Catalogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)	
			SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS
17.02	tn	RESIDUOS DE HORMIGÓN	2,36
		Canon de vertido controlado en planta de gestor autorizado de residuos de hormigón limpio sin armadura de código 170101, según el catálogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)	
			DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 18 PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR			
18.01		PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR	1.913,91

MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 19 TRANSPORTE DE MAQUINARIA			
19.01		TRANSPORTE MAQUINARIA DE ASFALTO	1.800,00

MIL OCHOCIENTOS EUROS

En Arucas, a Diciembre de 2017

LA INGENIERA CIVIL

Fdo:

CUADRO DE PRECIOS N°2

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 01 CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO				
SUBCAPÍTULO 01.01 DEMOLICIONES				
01.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO		
		Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.		
			Maquinaria	75,90
			Resto de obra y materiales.....	1,52
			TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 01.02 PAVIMENTACIÓN				
01.02.01	Tn.	Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER		
		Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.		
			Maquinaria	0,49
			Resto de obra y materiales.....	710,41
			TOTAL PARTIDA	710,90
01.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN		
		Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.		
			Maquinaria	15,50
			Resto de obra y materiales.....	47,19
			TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 01.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS				
01.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas		
		ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	49,20
			Resto de obra y materiales.....	23,93
			TOTAL PARTIDA	77,70
01.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas		
		ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	36,01
			Resto de obra y materiales.....	7,65
			TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 01.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
01.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
01.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 CALLE DOMINGO GRANADOS			
SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES			
02.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
02.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 02.02 PAVIMENTACIÓN			
02.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
02.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 02.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
02.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70
02.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	36,01
		Resto de obra y materiales.....	7,65
		TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 02.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
02.04.01	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.	
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	
		Maquinaria	1,45
		Resto de obra y materiales.....	0,24
		TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 03 CALLE LA CONSTITUCIÓN				
SUBCAPÍTULO 03.01 DEMOLICIONES				
03.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO		
		Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.		
			Maquinaria	75,90
			Resto de obra y materiales.....	1,52
			TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 03.02 PAVIMENTACIÓN				
03.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER		
		Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.		
			Maquinaria	0,49
			Resto de obra y materiales.....	710,41
			TOTAL PARTIDA	710,90
03.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN		
		Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.		
			Maquinaria	15,50
			Resto de obra y materiales.....	47,19
			TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 03.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS				
03.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas		
		ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	49,20
			Resto de obra y materiales.....	23,93
			TOTAL PARTIDA	77,70
03.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas		
		ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del borde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	36,01
			Resto de obra y materiales.....	7,65
			TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 03.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
03.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
03.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 04 CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ				
SUBCAPÍTULO 04.01 DEMOLICIONES				
04.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO		
		Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.		
			Maquinaria	75,90
			Resto de obra y materiales.....	1,52
			TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 04.02 PAVIMENTACIÓN				
04.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER		
		Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.		
			Maquinaria	0,49
			Resto de obra y materiales.....	710,41
			TOTAL PARTIDA	710,90
04.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN		
		Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.		
			Maquinaria	15,50
			Resto de obra y materiales.....	47,19
			TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 04.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS				
04.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas		
		ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	49,20
			Resto de obra y materiales.....	23,93
			TOTAL PARTIDA	77,70
04.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas		
		ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del borde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	36,01
			Resto de obra y materiales.....	7,65
			TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 04.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
04.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
04.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 05 CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE				
SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES				
05.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.		
			Mano de obra	2,49
			Maquinaria	12,10
			Resto de obra y materiales.....	0,29
			TOTAL PARTIDA	15,33
SUBCAPÍTULO 05.02 PAVIMENTACIÓN				
05.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.		
			Maquinaria	0,49
			Resto de obra y materiales.....	710,41
			TOTAL PARTIDA	710,90
05.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.		
			Maquinaria	15,50
			Resto de obra y materiales.....	47,19
			TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 05.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS				
05.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	49,20
			Resto de obra y materiales.....	23,93
			TOTAL PARTIDA	77,70
05.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	36,01
			Resto de obra y materiales.....	7,65
			TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO			
SUBCAPÍTULO 06.01 DEMOLICIONES			
06.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
06.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 06.02 PAVIMENTACIÓN			
06.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
06.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 06.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
06.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70
06.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	36,01
		Resto de obra y materiales.....	7,65
		TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 06.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
06.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
06.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 07 CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA				
SUBCAPÍTULO 07.01 DEMOLICIONES				
07.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO		
		Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.		
			Maquinaria	75,90
			Resto de obra y materiales.....	1,52
			TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN				
07.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER		
		Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.		
			Maquinaria	0,49
			Resto de obra y materiales.....	710,41
			TOTAL PARTIDA	710,90
07.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN		
		Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.		
			Maquinaria	15,50
			Resto de obra y materiales.....	47,19
			TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 07.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS				
07.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas		
		ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	49,20
			Resto de obra y materiales.....	23,93
			TOTAL PARTIDA	77,70
07.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas		
		ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	36,01
			Resto de obra y materiales.....	7,65
			TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 07.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
07.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
07.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 08 CALLE ESCULTOR TONY GALLARDO			
SUBCAPÍTULO 08.01 DEMOLICIONES			
08.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
08.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 08.02 PAVIMENTACIÓN			
08.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
08.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 08.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
08.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70
08.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	36,01
		Resto de obra y materiales.....	7,65
		TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 08.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
08.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
08.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 09 CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO			
SUBCAPÍTULO 09.01 DEMOLICIONES			
09.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
09.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,42
SUBCAPÍTULO 09.02 PAVIMENTACIÓN			
09.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
09.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 09.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
09.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70
09.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	36,01
		Resto de obra y materiales.....	7,65
		TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 10 CALLE DIEGO DE ALMAGRO				
SUBCAPÍTULO 10.01 DEMOLICIONES				
10.01.01	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO		
		Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.		
			Maquinaria	75,90
			Resto de obra y materiales.....	1,52
			TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 10.02 PAVIMENTACIÓN				
10.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER		
		Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.		
			Maquinaria	0,49
			Resto de obra y materiales.....	710,41
			TOTAL PARTIDA	710,90
10.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN		
		Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.		
			Maquinaria	15,50
			Resto de obra y materiales.....	47,19
			TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 10.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS				
10.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas		
		ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	49,20
			Resto de obra y materiales.....	23,93
			TOTAL PARTIDA	77,70
10.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas		
		ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.		
			Mano de obra	36,01
			Resto de obra y materiales.....	7,65
			TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 10.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
10.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 11 CALLE VASCO DE GAMA			
SUBCAPÍTULO 11.01 DEMOLICIONES			
11.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
11.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 11.02 PAVIMENTACIÓN			
11.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
11.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 11.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
11.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70
11.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	36,01
		Resto de obra y materiales.....	7,65
		TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 11.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
11.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
11.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 12 CALLE LUIS BRAILE			
SUBCAPÍTULO 12.01 DEMOLICIONES			
12.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
12.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN			
12.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m ² , totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
12.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 12.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
12.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70
12.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	36,01
		Resto de obra y materiales.....	7,65
		TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 12.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
12.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
12.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69
12.04.03	MI.	MARCA VIAL 20 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 20 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,34
			TOTAL PARTIDA	1,79

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 13 CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ			
SUBCAPÍTULO 13.01 DEMOLICIONES			
13.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
13.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 13.02 PAVIMENTACIÓN			
13.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
13.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 13.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
13.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 13.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
13.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
13.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 14 CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO)			
SUBCAPÍTULO 14.01 DEMOLICIONES			
14.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
14.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 14.02 PAVIMENTACIÓN			
14.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
14.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 14.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
14.03.01	u	Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	49,20
		Resto de obra y materiales.....	23,93
		TOTAL PARTIDA	77,70
14.03.02	u	Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	
		Mano de obra	36,01
		Resto de obra y materiales.....	7,65
		TOTAL PARTIDA	47,09

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
SUBCAPÍTULO 14.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
14.04.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA		
		M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	11,60
			Resto de obra y materiales.....	1,64
			TOTAL PARTIDA	13,24
14.04.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.		
		MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.		
			Maquinaria	1,45
			Resto de obra y materiales.....	0,24
			TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 15 APARCAMIENTO CEIP TRAPICHE			
SUBCAPÍTULO 15.01 DEMOLICIONES			
15.01.01	m ²	DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros a gestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	
		Mano de obra	2,49
		Maquinaria	12,10
		Resto de obra y materiales.....	0,29
		TOTAL PARTIDA	15,33
15.01.02	M3.	FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	
		Maquinaria	75,90
		Resto de obra y materiales.....	1,52
		TOTAL PARTIDA	79,74
SUBCAPÍTULO 15.02 PAVIMENTACIÓN			
15.02.01	Tn.	Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.	
		Maquinaria	0,49
		Resto de obra y materiales.....	710,41
		TOTAL PARTIDA	710,90
15.02.02	Tn.	MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	
		Maquinaria	15,50
		Resto de obra y materiales.....	47,19
		TOTAL PARTIDA	62,69
SUBCAPÍTULO 15.03 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
15.03.01	M2.	SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	
		Maquinaria	11,60
		Resto de obra y materiales.....	1,64
		TOTAL PARTIDA	13,24
15.03.02	MI.	MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.	
		Maquinaria	1,45
		Resto de obra y materiales.....	0,24
		TOTAL PARTIDA	1,69

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN		PRECIO
CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD				
SUBCAPÍTULO 16.01 Protecciones Individuales				
16.01.01	ud	Casco de seguridad Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.		
			Resto de obra y materiales.....	2,88
			TOTAL PARTIDA	2,88
16.01.02	ud	Auricular protector auditivo 27 dB Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.		
			Resto de obra y materiales.....	17,16
			TOTAL PARTIDA	17,16
16.01.03	ud	Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.		
			Resto de obra y materiales.....	25,13
			TOTAL PARTIDA	25,13
SUBCAPÍTULO 16.02 Protecciones Colectivas				
16.02.01	ud	Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.		
			Mano de obra	1,25
			Resto de obra y materiales.....	4,64
			TOTAL PARTIDA	5,89
SUBCAPÍTULO 16.03 Señalización				
16.03.01	ud	Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.		
			Mano de obra	2,49
			Resto de obra y materiales.....	4,40
			TOTAL PARTIDA	6,89
16.03.02	ud	Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.		
			Mano de obra	0,62
			Resto de obra y materiales.....	2,49
			TOTAL PARTIDA	3,11
16.03.03	ud	Chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.		
			Resto de obra y materiales.....	6,17
			TOTAL PARTIDA	6,17

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SUBCAPÍTULO 16.04 Varios			
16.04.01	ud	Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.	
		Resto de obra y materiales.....	51,38
		TOTAL PARTIDA	51,38
16.04.02	h	Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.	
		Mano de obra	25,49
		Resto de obra y materiales.....	0,77
		TOTAL PARTIDA	26,26

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS			
17.01	tn	RESIDUOS DE ASFALTO (fresado) Canon de vertido controlado en centro de gestor autorizado, de residuos de asfalto no peligrosos (no especiales), procedentes de fresado de firmes, con código 170302 según el Catalogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)	
		Resto de obra y materiales.....	7,42
		TOTAL PARTIDA	7,42
17.02	tn	RESIDUOS DE HORMIGÓN Canon de vertido controlado en planta de gestor autorizado de residuos de hormigón limpio sin armadura de código 170101, según el catálogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)	
		Resto de obra y materiales.....	2,36
		TOTAL PARTIDA	2,36

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 18 PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR			
18.01		PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR	
TOTAL PARTIDA			1.913,91

CUADRO DE PRECIOS 2

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 19 TRANSPORTE DE MAQUINARIA			
19.01		TRANSPORTE MAQUINARIA DE ASFALTO	
TOTAL PARTIDA			1.800,00

En Arucas, a Diciembre de 2017

LA INGENIERA CIVIL

Fdo:

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO									
SUBCAPÍTULO 01.01 DEMOLICIONES									
01.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	316,000	1,200	0,050				
							37,92	79,74	3.023,74
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 DEMOLICIONES.....									3.023,74
SUBCAPÍTULO 01.02 PAVIMENTACIÓN									
01.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	135,000	6,300					0,510
		0,0006	75,000	6,300					0,284
		0,0006	30,000	12,000					0,216
		0,0006	90,000	6,300					0,340
							1,35	710,90	959,72
01.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	135,000	6,300	0,050				97,808
		2,3	75,000	6,300	0,050				54,338
		2,3	30,000	12,000	0,050				41,400
		2,3	90,000	6,300	0,050				65,205
							258,75	62,69	16.221,04
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 PAVIMENTACIÓN									17.180,76
SUBCAPÍTULO 01.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
01.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		6							6,00
							6,00	77,70	466,20
01.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		4							4,00
							4,00	47,09	188,36
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									654,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
01.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	6	5,000	0,500			15,000		
	FLECHA TRES DIRECCIONES (M-5.2)	1	2,500				2,500		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	2	2,160				4,320		
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	4,000	0,400			1,600		
		1	3,000	0,400			1,200		
		1	3,500	0,400			1,400		
		1	2,500	0,400			1,000		
		1	2,000	0,400			0,800		
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	3	1,200				3,600		
							31,42	13,24	416,00
01.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	2	2,500				5,000		
		1	3,000				3,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	16	1,500				24,000		
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000		
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	2	2,500				5,000		
		6	3,000				18,000		
							64,00	1,69	108,16
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL								524,16
	TOTAL CAPÍTULO 01 CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO.....								21.383,22

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 CALLE DOMINGO GRANADOS									
SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES									
02.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
	Final (Rejilla)	1	15,00	1,00			15,00		
								15,00	229,95
02.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	47,000	1,200	0,050		5,640		
								5,64	449,73
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES									679,68
SUBCAPÍTULO 02.02 PAVIMENTACIÓN									
02.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	8,000	3,700			0,018		
		0,0006	20,000	4,000			0,048		
		0,0006	27,000	3,500			0,057		
		0,0006	20,000	6,600			0,079		
								0,20	142,18
02.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	8,000	3,700	0,050		3,404		
		2,3	20,000	4,000	0,050		9,200		
		2,3	27,000	3,500	0,050		10,868		
		2,3	20,000	6,600	0,050		15,180		
								38,65	2.422,97
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 PAVIMENTACIÓN									2.565,15

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 02.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
02.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	6					6,00		
							6,00	77,70	466,20
02.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	4					4,00		
							4,00	47,09	188,36
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									654,56
SUBCAPÍTULO 02.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
02.04.01	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LINEA AMARILLA (M-7.8)	1	10,000				10,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	6	1,500				9,000		
							19,00	1,69	32,11
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									32,11
TOTAL CAPÍTULO 02 CALLE DOMINGO GRANADOS									3.931,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 CALLE LA CONSTITUCIÓN									
SUBCAPÍTULO 03.01 DEMOLICIONES									
03.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	70,000	1,200	0,050	8,400			
							8,40	79,74	669,82
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 DEMOLICIONES.....								669,82
SUBCAPÍTULO 03.02 PAVIMENTACIÓN									
03.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	31,000	6,700		0,125			
		0,0006	38,000	10,700		0,244			
							0,37	710,90	263,03
03.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	31,000	6,700	0,050	23,886			
		2,3	38,000	10,700	0,050	46,759			
							70,65	62,69	4.429,05
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.02 PAVIMENTACIÓN								4.692,08
SUBCAPÍTULO 03.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
03.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		2				2,00			
							2,00	77,70	155,40
03.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		2				2,00			
							2,00	47,09	94,18
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....								249,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 03.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
03.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	4,200	0,400			1,680		
		1	4,400	0,400			1,760		
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	4	3,000	0,500			6,000		
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	1	1,200				1,200		
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344		
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434				1,434		
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	7	0,800	0,400			2,240		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	1	2,160				2,160		
							19,82	13,24	262,42
03.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8)	1	72,000				72,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	18	1,500				27,000		
							99,00	1,69	167,31
TOTAL SUBCAPÍTULO 03.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									429,73
TOTAL CAPÍTULO 03 CALLE LA CONSTITUCIÓN									6.041,21

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ									
SUBCAPÍTULO 04.01 DEMOLICIONES									
04.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	85,000	1,200	0,050	10,200			
							10,20	79,74	813,35
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.01 DEMOLICIONES.....								813,35
SUBCAPÍTULO 04.02 PAVIMENTACIÓN									
04.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	85,000	8,200		0,418			
							0,42	710,90	298,58
04.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	85,000	8,200	0,050	80,155			
							80,16	62,69	5.025,23
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.02 PAVIMENTACIÓN								5.323,81
SUBCAPÍTULO 04.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
04.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		2				2,00			
							2,00	77,70	155,40
04.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		2				2,00			
							2,00	47,09	94,18
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....								249,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 04.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
04.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebrá y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	8	5,000	0,500			20,000		
	FLECHA TRES DIRECCIONES (M-5.2)	1	2,500				2,500		
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	1	2,160				2,160		
							25,09	13,24	332,19
04.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	2	2,500				5,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	16	1,500				24,000		
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000		
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	2	2,500				5,000		
		6	3,000				18,000		
							64,00	1,69	108,16
TOTAL SUBCAPÍTULO 04.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									440,35
TOTAL CAPÍTULO 04 CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ									6.827,09

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE									
SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES									
05.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
	Final	2	83,50	1,00			167,00		
							167,00	15,33	2.560,11
TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 DEMOLICIONES.....									2.560,11
SUBCAPÍTULO 05.02 PAVIMENTACIÓN									
05.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	23,900	13,000			0,186		
		0,0006	23,500	6,300			0,089		
		0,0006	10,000	5,400			0,032		
		0,0006	83,500	5,100			0,256		
							0,56	710,90	398,10
05.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	23,900	13,000	0,050		35,731		
		2,3	23,500	6,300	0,050		17,026		
		2,3	10,000	5,400	0,050		6,210		
		2,3	83,500	5,100	0,050		48,973		
							107,94	62,69	6.766,76
TOTAL SUBCAPÍTULO 05.02 PAVIMENTACIÓN									7.164,86
SUBCAPÍTULO 05.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
05.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		16					16,00		
							16,00	77,70	1.243,20
05.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		3					3,00		
							3,00	47,09	141,27
TOTAL SUBCAPÍTULO 05.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									1.384,47
TOTAL CAPÍTULO 05 CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE									11.109,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO									
SUBCAPÍTULO 06.01 DEMOLICIONES									
06.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
	Garajes								
		1	2,50	0,10			0,25		
		1	2,50	0,30			0,75		
		1	3,20	0,50			1,60		
		1	2,50	0,30			0,75		
		1	2,10	0,10			0,21		
							<hr/>		
							3,56	15,33	54,57
06.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	226,500	1,200	0,050		27,180		
							<hr/>		
							27,18	79,74	2.167,33
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01 DEMOLICIONES.....									2.221,90
SUBCAPÍTULO 06.02 PAVIMENTACIÓN									
06.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	31,000	14,500			0,270		
		0,0006	36,000	9,000			0,194		
		0,0006	15,400	6,200			0,057		
		0,0006	53,000	8,800			0,280		
	Rotonda	0,0006	485,000				0,291		
							<hr/>		
							1,09	710,90	774,88
06.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	31,000	14,500	0,050		51,693		
		2,3	36,000	9,000	0,050		37,260		
		2,3	15,400	6,200	0,050		10,980		
		2,3	53,000	8,800	0,050		53,636		
	Rotonda	2,3	485,000		0,050		55,775		
							<hr/>		
							209,34	62,69	13.123,52
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02 PAVIMENTACIÓN									13.898,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 06.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
06.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	5					5,00		
								77,70	388,50
06.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	10					10,00		
								47,09	470,90
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									859,40
SUBCAPÍTULO 06.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
06.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	2	2,500	0,400			2,000		
		3	3,000	0,400			3,600		
		1	4,000	0,400			1,600		
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	8	6,000	0,500			24,000		
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	2	2,180				4,360		
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	2	0,430				0,860		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	2	2,160				4,320		
								13,24	539,40
06.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8)	1	80,000				80,000		
	Vado	1	8,000				8,000		
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO SIN DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	1	90,000				90,000		
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	8	2,500				20,000		
		11	3,000				33,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	7	1,500				10,500		
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	18,000				18,000		
								1,69	438,56
TOTAL SUBCAPÍTULO 06.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									977,96

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CAPÍTULO 06 CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO								17.957,66

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA									
SUBCAPÍTULO 07.01 DEMOLICIONES									
07.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	209,500	1,200	0,050	25,140			
							25,14	79,74	2.004,66
TOTAL SUBCAPÍTULO 07.01 DEMOLICIONES.....									2.004,66
SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN									
07.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	43,500	7,500		0,196			
		0,0006	56,000	11,000		0,370			
		0,0006	30,000	8,600		0,155			
		0,0006	80,000	12,600		0,605			
							1,33	710,90	945,50
07.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	43,500	7,500	0,050	37,519			
		2,3	56,000	11,000	0,050	70,840			
		2,3	30,000	8,600	0,050	29,670			
		2,3	80,000	12,600	0,050	115,920			
							253,95	62,69	15.920,13
TOTAL SUBCAPÍTULO 07.02 PAVIMENTACIÓN									16.865,63
SUBCAPÍTULO 07.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
07.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		3				3,00			
							3,00	77,70	233,10
07.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrecido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		3				3,00			
							3,00	47,09	141,27
TOTAL SUBCAPÍTULO 07.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									374,37

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 07.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
07.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	3	1,200				3,600		
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	2,180				2,180		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	2	2,160				4,320		
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	2	1,434				2,868		
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	16	0,800	0,400			5,120		
							18,09	13,24	239,51
07.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO SIN DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	1	136,000				136,000		
							136,00	1,69	229,84
TOTAL SUBCAPÍTULO 07.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									469,35
TOTAL CAPÍTULO 07 CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA									19.714,01

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 CALLE ESCULTOR TONY GALLARDO									
SUBCAPÍTULO 08.01 DEMOLICIONES									
08.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
	Garajes								
		2	3,50	0,30			2,10		
		1	3,00	0,50			1,50		
		1	3,00	0,20			0,60		
		2	4,00	0,30			2,40		
							6,60	15,33	101,18
08.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	226,000	1,200	0,050		27,120		
							27,12	79,74	2.162,55
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01 DEMOLICIONES.....									2.263,73
SUBCAPÍTULO 08.02 PAVIMENTACIÓN									
08.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	125,000	12,400			0,930		
		0,0006	27,600	7,300			0,121		
		0,0006	40,000	12,400			0,298		
		0,0006	33,000	7,600			0,150		
							1,50	710,90	1.066,35
08.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	125,000	12,400	0,050		178,250		
		2,3	27,600	7,300	0,050		23,170		
		2,3	40,000	12,400	0,050		57,040		
		2,3	33,000	7,600	0,050		28,842		
							287,30	62,69	18.010,84
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.02 PAVIMENTACIÓN									19.077,19

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 08.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
08.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	10							10,00
							10,00	77,70	777,00
08.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/I, revoques con mortero 1/3 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	10							10,00
							10,00	47,09	470,90
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									1.247,90
SUBCAPÍTULO 08.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
08.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	10,000	0,400					4,000
	CEBREADO	2	2,000	0,400					1,600
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	2	1,200						2,400
	FLECHA DE FRENTE O A LA DERECHA (M-5.2)	1	2,180						2,180
	FLECHA A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	1,500						1,500
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090					3,344
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	8	2,160						17,280
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434						1,434
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	8	0,800	0,400					2,560
							36,30	13,24	480,61
08.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	8	2,500						20,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	31	3,000						93,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	4	5,500						22,000
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO (T)	13	6,000						78,000
							213,00	1,69	359,97
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									840,58
TOTAL CAPÍTULO 08 CALLE ESCULTOR TONY GALLARDO									23.429,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO									
SUBCAPÍTULO 09.01 DEMOLICIONES									
09.01.01	m² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
	Márgenes aparcamiento	1	75,00	1,20			90,00		
							90,00	15,33	1.379,70
09.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		1	35,000	1,200	0,050		2,100		
							2,10	79,74	167,45
	TOTAL SUBCAPÍTULO 09.01 DEMOLICIONES.....								1.547,15
SUBCAPÍTULO 09.02 PAVIMENTACIÓN									
09.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	31,000	6,300			0,117		
	Aparcamiento	0,0006	30,000	30,000			0,540		
							0,66	710,90	469,19
09.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	31,000	6,300	0,050		22,460		
	Aparcamiento	2,3	30,000	30,000	0,050		103,500		
							125,96	62,69	7.896,43
	TOTAL SUBCAPÍTULO 09.02 PAVIMENTACIÓN								8.365,62
SUBCAPÍTULO 09.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
09.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		1					1,00		
							1,00	77,70	77,70
09.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		2					2,00		
							2,00	47,09	94,18
	TOTAL SUBCAPÍTULO 09.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....								171,88

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CAPÍTULO 09 CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO								10.084,65

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 CALLE DIEGO DE ALMAGRO									
SUBCAPÍTULO 10.01 DEMOLICIONES									
10.01.01	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		2	223,000	1,200	0,050		26,760		
							26,76	79,74	2.133,84
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.01 DEMOLICIONES.....								2.133,84
SUBCAPÍTULO 10.02 PAVIMENTACIÓN									
10.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	223,000	6,400			0,856		
							0,86	710,90	611,37
10.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	223,000	6,400	0,050		164,128		
							164,13	62,69	10.289,31
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.02 PAVIMENTACIÓN								10.900,68
SUBCAPÍTULO 10.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
10.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		8					8,00		
							8,00	77,70	621,60
10.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas								
	ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.								
		6					6,00		
							6,00	47,09	282,54
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....								904,14

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 10.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
10.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	3	2,160				6,480		
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	6	4,000	0,500			12,000		
							18,48	13,24	244,68
	TOTAL SUBCAPÍTULO 10.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL								244,68
	TOTAL CAPÍTULO 10 CALLE DIEGO DE ALMAGRO								14.183,34

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 CALLE VASCO DE GAMA									
SUBCAPÍTULO 11.01 DEMOLICIONES									
11.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado. Garajes	1	15,00	0,30		4,50			
							4,50	15,33	68,99
11.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	2	240,000	1,200	0,050	28,800			
							28,80	79,74	2.296,51
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.01 DEMOLICIONES									2.365,50
SUBCAPÍTULO 11.02 PAVIMENTACIÓN									
11.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada. 0,6 kg/m2	0,0006	205,000	6,400		0,787			
		0,0006	35,000	6,400		0,134			
							0,92	710,90	654,03
11.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	2,3	205,000	6,400	0,050	150,880			
		2,3	35,000	6,400	0,050	25,760			
							176,64	62,69	11.073,56
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.02 PAVIMENTACIÓN									11.727,59
SUBCAPÍTULO 11.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
11.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrecio de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	12				12,00			
							12,00	77,70	932,40
11.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrecio de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	5				5,00			
							5,00	47,09	235,45

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									1.167,85
SUBCAPÍTULO 11.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
11.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	4	2,500	0,400			4,000		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7) (30)	3	2,160				6,480		
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	6	6,500	0,500			19,500		
		6	4,000	0,500			12,000		
							41,98	13,24	555,82
11.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8)	1	4,000				4,000		
	Contenedores	1	4,000				4,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	18	1,200				21,600		
							29,60	1,69	50,02
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									605,84
TOTAL CAPÍTULO 11 CALLE VASCO DE GAMA.....									15.866,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 CALLE LUIS BRAILE									
SUBCAPÍTULO 12.01 DEMOLICIONES									
12.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
		1	3,50	0,30	0,30	0,32			
		1	4,00	0,50	0,30	0,60			
		1	3,50	1,50	1,50	7,88			
							8,80	15,33	134,90
12.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		1	302,000	1,200	0,050	18,120			
							18,12	79,74	1.444,89
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.01 DEMOLICIONES									1.579,79
SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN									
12.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	7,750	6,000		0,028			
		0,0006	90,000	6,000		0,324			
		0,0006	50,000	6,000		0,180			
							0,53	710,90	376,78
12.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	7,750	6,000	0,050	5,348			
		2,3	90,000	6,000	0,050	62,100			
		2,3	50,000	6,000	0,050	34,500			
							101,95	62,69	6.391,25
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.02 PAVIMENTACIÓN									6.768,03

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 12.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
12.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrado de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	5				5,00			
							5,00	77,70	388,50
12.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrado de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/I, revoques con mortero 1/3 y kompaktuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	1				1,00			
							1,00	47,09	47,09
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									435,59
SUBCAPÍTULO 12.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
12.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	13,000	0,400		5,200			
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	9	3,500	0,500		15,750			
	FLECHA A LA DERECHA (M-5.2)	1	1,500			1,500			
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434			1,434			
	LÍNEA CEDA EL PASO (M-4.2)	5	0,800	0,400		1,600			
							25,48	13,24	337,36
12.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8) (VADOS)	1	20,000			20,000			
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO SIN DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	1	32,000			32,000			
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	1	15,000			15,000			
							67,00	1,69	113,23
12.04.03	MI. MARCA VIAL 20 CM. PINT. ACRIL. REFLEC. MI. Marca vial reflexiva de 20 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA SEPARACIÓN CARRIL	1	37,000			37,000			
							37,00	1,79	66,23
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									516,82
TOTAL CAPÍTULO 12 CALLE LUIS BRAILE									9.300,23

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 13 CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ									
SUBCAPÍTULO 13.01 DEMOLICIONES									
13.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
		1	4,00	0,50	0,30		0,60		
		1	4,00	1,00	2,00		8,00		
		1	2,00	0,50	0,30		0,30		
		1	2,00	1,50	0,50		1,50		
		1	2,60	0,40	0,50		0,52		
		1	2,00	0,50	0,30		0,30		
		1	1,50	0,30	0,20		0,09		
		1	3,00	1,00	0,20		0,60		
		1	4,00	0,30	0,30		0,36		
		1	3,00	0,30	0,30		0,27		
							12,54	15,33	192,24
13.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		1	522,000	1,200	0,050		31,320		
							31,32	79,74	2.497,46
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.01 DEMOLICIONES.....									2.689,70
SUBCAPÍTULO 13.02 PAVIMENTACIÓN									
13.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	2,600	10,250			0,016		
		0,0006	5,200	12,100			0,038		
		0,0006	12,500	8,400	5,000		0,158	(b*c)/2	
		0,0006	96,000	8,200			0,472		
		0,0006	152,000	8,400			0,766		
							1,45	710,90	1.030,81
13.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)// FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	2,600	10,250	0,050		3,065		
		2,3	5,200	12,100	0,050		7,236		
		2,3	10,450	5,000	0,050		6,009		
		2,3	96,000	8,200	0,050		90,528		
		2,3	152,000	8,400	0,050		146,832		
							253,67	62,69	15.902,57
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.02 PAVIMENTACIÓN									16.933,38

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 13.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
13.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas								
	ud. de recrecido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	16					16,00		
							16,00	77,70	1.243,20
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									1.243,20
SUBCAPÍTULO 13.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
13.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	14,000	0,400			5,600		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7)	3	2,160				6,480		
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	8	4,200	0,500			16,800		
		7	5,600	0,500			19,600		
	FLECHA DE FRENTE (M-5.2)	1	1,200				1,200		
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	2,180				2,180		
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344		
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430		
							55,63	13,24	736,54
13.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8) (VADOS Y OTR)	1	98,000				98,000		
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO CON DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	31	3,000				93,000		
		70	2,500				175,000		
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	15	3,000				45,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	1	42,000				42,000		
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000		
							462,00	1,69	780,78
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									1.517,32
TOTAL CAPÍTULO 13 CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ									22.383,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 14 CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO)									
SUBCAPÍTULO 14.01 DEMOLICIONES									
14.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.	1	3,50	1,00	0,10	0,35			
							0,35	15,33	5,37
14.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.	1	261,000	1,200	0,050	15,660			
							15,66	79,74	1.248,73
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.01 DEMOLICIONES.....									1.254,10
SUBCAPÍTULO 14.02 PAVIMENTACIÓN									
14.02.01	Tn. Riego de adherencia termohaderente C60B3 TER Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada. 0,6 kg/m2	0,0006	122,000	6,000		0,439			
							0,44	710,90	312,80
14.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.	2,3	122,000	6,000	0,050	84,180			
							84,18	62,69	5.277,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.02 PAVIMENTACIÓN									5.590,04
SUBCAPÍTULO 14.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS									
14.03.01	u Elevación de pozos de registro y/o arquetas ud. de recrido de altura en pozos y/o arquetas mayores de 40 cm para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-30/B/20/I+Qb, revoques con mortero 1/4 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	2				2,00			
							2,00	77,70	155,40
14.03.02	u Elevación de arquetas y/o rejillas ud. de recrido de arquetas menores o iguales a 40 cm y/o rejillas para adecuarlos a la nueva rasante, construido con hormigón HM-20/B/20/ I, revoques con mortero 1/3 y compactuna, se incluye la demolición del firme, corte de juntas mediante máquina autopropulsada radial, relleno perimetral asfáltico extendido y compactado previo riego de adherencia, incluso la formación de bandeja de hormigón para adecuar las nuevas pendientes del reborde a la nueva altura y limpieza de la cubeta si fuera necesario. En todos los casos recolocación de tapa existente, retirada de escombros, limpieza, p.p de medios auxiliares, totalmente terminado.	1				1,00			
							1,00	47,09	47,09
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.03 OBRAS COMPLEMENTARIAS.....									202,49

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 14.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
14.04.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebrá y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.							
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	35,000	0,400			14,000		
	INSCRIPCIONES DE VELOCIDAD (M-6.7)	1	2,160				2,160		
	PASO DE PEATÓN (M-4.3)	5	4,200	0,500			10,500		
		10	4,000	0,500			20,000		
	FLECHA DE FRENTE TRES DIRECCIONES (M-5.2)	1	2,500				2,500		
	FLECHA DE FRENTE O A LA IZQUIERDA (M-5.2)	1	2,180				2,180		
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344		
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430		
	SEÑAL "CEDA EL PASO" (M-6.5)	1	1,434				1,434		
							56,55	13,24	748,72
14.04.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.							
	LÍNEA AMARILLA EN CALZADA JUNTO AL BORDILLO (M-7.8) (VADOS Y OTR	1	6,000				6,000		
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO CON DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	15	3,000				45,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	1	45,000				45,000		
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	9,000				9,000		
							105,00	1,69	177,45
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.04 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									926,17
TOTAL CAPÍTULO 14 CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO).....									7.972,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 15 APARCAMIENTO CEIP TRAPICHE									
SUBCAPÍTULO 15.01 DEMOLICIONES									
15.01.01	m ² DEMOLICIÓN DE HORMIGÓN med. mecánicos								
	Demolición, por medios mecánicos, de fábrica de hormigón en muros, losas, etc, i/retirada de escombros agestor de residuos autorizado, totalmente terminado.								
		1	12,00	0,40			4,80		
		1	2,00	0,50			1,00		
		1	6,00	0,40			2,40		
		1	3,00	0,10			0,30		
							<hr/>		
							8,50	15,33	130,31
15.01.02	M3. FRESADO DE PAV. AGLOMERADO								
	Fresado de pavimento de aglomerado, incluso barrido de la superficie y retirada de productos resultantes a gestor de residuos autorizado.								
		1	80,000	1,200	0,050		4,800		
							<hr/>		
							4,80	79,74	382,75
							<hr/>		
									513,06
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.01 DEMOLICIONES.....									
SUBCAPÍTULO 15.02 PAVIMENTACIÓN									
15.02.01	Tn. Riego de adherencia termoadherente C60B3 TER								
	Tn. Emulsión catiónica de rotura rápida termoadherente C60B3 TER, en riego de adherencia, con dotación mínima de 0.60 Kg/m2, totalmente colocada.								
	0,6 kg/m2								
		0,0006	26,500	18,000			0,286		
		0,0006	25,000	20,000			0,300		
		0,0006	15,000	6,000			0,054		
		0,0006	13,000	8,000			0,062		
							<hr/>		
							0,70	710,90	497,63
15.02.02	Tn. MBC TIPO HOR BITUM AC16 surf 60/70 D (D-12)/ FILLER I/BETÚN								
	Tn. Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso AC16 surf 60/70 D (D-12) en capas de rodadura, extendida, compactada y totalmente terminada. Incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye juntas cortadas con compresor y sierra mecánica o máquina fresadora, incluye filler, incluye el ligante, incluso transporte y pesaje en báscula oficial autorizada por la Dirección Facultativa.								
		2,3	26,500	18,000	0,050		54,855		
		2,3	25,000	20,000	0,050		57,500		
		2,3	15,000	6,000	0,050		10,350		
		2,3	13,000	8,000	0,050		11,960		
							<hr/>		
							134,67	62,69	8.442,46
							<hr/>		
									8.940,09
									8.940,09

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 15.03 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
15.03.01	M2. SUPERF. MARCA VIAL ACRÍLICA								
	M2. Marca vial reflexiva, con pintura acrílica, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, aplicadas por pulverización, realmente pintada en flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA DE DETENCIÓN (M-4.1)	1	5,000	0,400			2,000		
	SEÑAL "STOP" (M-6.4)	1	1,600	2,090			3,344		
	INSCRIPCIÓN P.M.R.	1	0,430				0,430		
							5,77	13,24	76,39
15.03.02	MI. MARCA VIAL 15 CM. PINT. ACRIL. REFLEC.								
	MI. Marca vial reflexiva de 15 cm. de ancho, con pintura acrílica reflectante, microesferas de vidrio y gránulos antideslizantes, con máquina autopropulsada, aplicada por pulverización, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados.								
	LÍNEA AMARILLA APARCAMIENTO P.M.R.	1	11,000				11,000		
	LÍNEA BLANCA APARCAMIENTO CON DELIMITACIÓN DE PLAZAS (M-7.3)	22	6,000				132,000		
	LÍNEA BLANCA INICIO-FIN APARCAMIENTO	10	5,500				55,000		
	LÍNEA AMARILLA ZIG-ZAG (M-7.9)	5	1,200				6,000		
							204,00	1,69	344,76
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.03 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									421,15
TOTAL CAPÍTULO 15 APARCAMIENTO CEIP TRAPICHE									9.874,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 16.01 Protecciones Individuales									
16.01.01	ud Casco de seguridad Casco de seguridad CE, homologado, CE s/normativa vigente.								
	Casco de seguridad	6				6,00			
							6,00	2,88	17,28
16.01.02	ud Auricular protector auditivo 27 dB Auricular protector auditivo 27 dB, CE. s/normativa vigente.								
	Protectos auditivo	6				6,00			
							6,00	17,16	102,96
16.01.03	ud Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálica Bota lona y serraje, con puntera y plantilla metálicas incorporada, (par) homologada CE s/normativa vigente.								
	Botas	6				6,00			
							6,00	25,13	150,78
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.01 Protecciones Individuales									271,02
SUBCAPÍTULO 16.02 Protecciones Colectivas									
16.02.01	ud Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50x1,10 m Valla metálica modular, tipo Ayuntamiento, de 2,50 de largo y 1,10 m de altura, (amortización = 10 %), incluso colocación y posterior retirada.								
	Valla	5				5,00			
							5,00	5,89	29,45
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.02 Protecciones Colectivas									29,45
SUBCAPÍTULO 16.03 Señalización									
16.03.01	ud Señal de cartel obras, PVC, sin soporte metálico Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.								
	Cartel obras	2				2,00			
							2,00	6,89	13,78
16.03.02	ud Cartel indicativo de riesgo de PVC, sin soporte metálico Cartel indicativo de riesgo, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontado.								
	Cartel riesgo	2				2,00			
							2,00	3,11	6,22
16.03.03	ud Chaleco reflectante Chaleco reflectante CE s/normativa vigente.								
	Chaleco reflectante	10				10,00			
							10,00	6,17	61,70
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.03 Señalización									81,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 16.04 Varios									
16.04.01	ud Botiquín metálico tipo maletín, con contenido sanitario Botiquín metálico tipo maletín, preparado para colgar en pared, con contenido sanitario completo según ordenanzas.								
	Botiquín	1				1,00			
							1,00	51,38	51,38
16.04.02	h Hora de cuadrilla p/conservación y mantenimiento protecciones Hora de cuadrilla de seguridad formada por un oficial de 1ª y un peón, para conservación y mantenimiento de protecciones.								
		10				10,00			
							10,00	26,26	262,60
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.04 Varios									313,98
TOTAL CAPÍTULO 16 SEGURIDAD Y SALUD									696,15

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS									
17.01	tn RESIDUOS DE ASFALTO (fresado)								
	Canon de vertido controlado en centro de gestor autorizado, de residuos de asfalto no peligrosos (no especiales), procedentes de fresado de firmes, con código 170302 según el Catalogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)								
		2,3					87,216	=1.01	DEM007
		2,3					12,972	=2.01	DEM007
		2,3					19,320	=3.01	DEM007
		2,3					23,460	=4.01	DEM007
		2,3					62,514	=6.01	DEM007
		2,3					57,822	=7.01	DEM007
		2,3					62,376	=8.01	DEM007
		2,3					4,830	=9.01	DEM007
		2,3					61,548	=10.01	DEM007
		2,3					66,240	=11.01	DEM007
		2,3					41,676	=12.01	DEM007
		2,3					72,036	=13.01	DEM007
		2,3					36,018	=14.01	DEM007
		2,3					11,040	=15.01	DEM007
							619,07	7,42	4.593,50
17.02	tn RESIDUOS DE HORMIGÓN								
	Canon de vertido controlado en planta de gestor autorizado de residuos de hormigón limpio sin armadura de código 170101, según el catálogo Europeo de Residuos (ORDEN MAM/304/2002)								
		2,4					36,000	=2.01	DEM0012
		2,4					400,800	=5.01	DEM0012
		2,4					8,544	=6.01	DEM0012
		2,4					15,840	=8.01	DEM0012
		2,4					216,000	=9.01	DEM0012
		2,4					10,800	=11.01	DEM0012
		2,4					21,120	=12.01	DEM0012
		2,4					30,096	=13.01	DEM0012
		2,4					0,840	=14.01	DEM0012
		2,4					20,400	=15.01	DEM0012
							760,44	2,36	1.794,64
TOTAL CAPÍTULO 17 GESTIÓN DE RESIDUOS.....									6.388,14

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 18 PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR									
18.01	PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR								
							1,00	1.913,91	1.913,91
	TOTAL CAPÍTULO 18 PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR								1.913,91

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 19 TRANSPORTE DE MAQUINARIA									
19.01	TRANSPORTE MAQUINARIA DE ASFALTO								
							1,00	1.800,00	1.800,00
	TOTAL CAPÍTULO 19 TRANSPORTE DE MAQUINARIA								1.800,00
	TOTAL								210.857,43

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

"ASFALTOS VÍAS MUNICIPALES III"

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	CALLE POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO	21.383,22	10,14
2	CALLE DOMINGO GRANADOS	3.931,50	1,86
3	CALLE LA CONSTITUCIÓN	6.041,21	2,87
4	CALLE CEFERINO ARMAS HENRÍQUEZ	6.827,09	3,24
5	CALLE SEBASTIÁN ALVARADO DUARTE	11.109,44	5,27
6	CALLE ACUARELISTA ELÍAS MARRERO	17.957,66	8,52
7	CALLE CANÓNIGO FCO. CABALLERO MÚJICA	19.714,01	9,35
8	CALLE ESCULTOR TONY GALLARDO	23.429,40	11,11
9	CALLE LUISA ARMAS MEDINA Y APARCAMIENTO	10.084,65	4,78
10	CALLE DIEGO DE ALMAGRO	14.183,34	6,73
11	CALLE VASCO DE GAMA	15.866,78	7,52
12	CALLE LUIS BRAILE	9.300,23	4,41
13	CALLE ELÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ	22.383,60	10,62
14	CALLE HERMANO JULIÁN (TRAMO)	7.972,80	3,78
15	APARCAMIENTO CEIP TRAPICHE	9.874,30	4,68
16	SEGURIDAD Y SALUD	696,15	0,33
17	GESTIÓN DE RESIDUOS	6.388,14	3,03
18	PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR	1.913,91	0,91
19	TRANSPORTE DE MAQUINARIA	1.800,00	0,85
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	210.857,43	
	13,00 % Gastos generales	27.411,47	
	6,00 % Beneficio industrial	12.651,45	
	SUMA DE G.G. y B.I.	40.062,92	
	7,00 % IGIC	17.564,42	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	268.484,77	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	268.484,77	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Arucas, a Diciembre de 2017.

La Ingeniera Civil

Davinia Salas Rodríguez